

La Jornada – Febrero 2006

Página

2 Al desnudo, la intriga contra Lydia Cacho

Cumplían la orden de arresto de la escritora en Cancún.

9 "Mi gober, tú eres el héroe": Kamel Nacif a Mario Marín

Un sobre de papel manila sin remitente, algo maltratado, es entregado una noche reciente entre cientos de otros impresos en la recepción de *La Jornada*.

14 Premio al valor periodístico para Lydia Cacho

Ante los crímenes y ataques contra periodistas ha sido devastadora, declaró la periodista Lydia Cacho.

15 Exigen legisladores que renuncie Mario Marín

PRD, PAN y Convergencia exigieron la renuncia del gobernador priísta de Puebla.

19 Es una barbarie, expresa Calderón

"Mi repudio y mi más enérgico rechazo a la actuación del gobernador de Puebla, Mario Marín, en el caso de la detención de la periodista Lydia Cacho..

20 AMLO pide la cabeza de Marín

"No es sólo una barbaridad, sino también una inmoralidad, una ilegalidad que enturbia la vida política y pública del país".

21 No creo absolutamente nada: Madrazo

"No lo creo, no te puedo dar una opinión, pero no creo absolutamente nada".

Página

22 **Poder, dinero y justicia: relación perversa**

La fuerza de los señores del dinero corrompe la administración de la justicia.

24 **Compara Mario Marín las grabaciones con La Parodia**

Calificó de apócrifas las grabaciones de las conversaciones telefónicas con el empresario Kamel Nacif.

28 **Nacif no es mi amigo, asegura Mario Marín**

Marín dijo conocer a Kamel Nacif como a otros empresarios del estado.

30 **Pederastia y encubrimiento**

Las transcripciones de los intercambios telefónicos ponen en evidencia la facilidad con la que una persona acaudalada puede no sólo burlar la acción de la justicia, sino también perpetrar agresiones.

32 **Marín y Villeda deben dejar sus cargos mientras se investiga el caso**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó ayer un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, hoy para exigir al gobernador del estado de Puebla, Mario Marín Torres, y a la procuradora de Justicia de la entidad, Blanca Laura Villeda Martínez, "se separen de sus cargos".

36 **Juicio político a Marín si no renuncia, advierten**

La coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) y el PAN emplazaron al gobernador de Puebla.

39 **Vía telefónica, Nacif celebró con su socio Hubert Guez el arresto de Cacho**

Enumeran los problemas comunes que se reportaron en todas las fábricas de estos empresarios.

Página

42 **Chuayffet: Fox, cínico, debería echar a Yunes; es usted un cobarde, replica éste**

El gobierno foxista ha promovido "con impresionante frialdad" a funcionarios vinculados con el vergonzante delito de explotación sexual infantil.

46 **Revienta el PRI propuesta del PAN para investigar a Marín**

Se presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Corte que investigue los hechos en los que se ha visto involucrado el mandatario poblano.

49 **Interpone el PRD demanda de juicio político con respaldo del PAN**

Violó el contenido del artículo 21 de la Constitución "al dar instrucciones al Ministerio Público del estado.

52 **El caso afecta la imagen del país, afirma Derbez**

El canciller opinó que el caso de la periodista es particularmente delicado.

54 **Viene de muy arriba la protección a Succar Kuri, acusa Lydia Cacho**

La informadora admitió que el caso se ha politizado, pero que el tema que debe destacarse es el abuso de menores y el fenómeno de la pederastia.

57 **"Aún es posible" consignar a Yunes y Kamel Nacif en QR**

Si hay elementos debe ampliarse la indagación: procurador.

61 **Mario Marín azuza a poblanos contra medios de comunicación**

Ningún funcionario o policía intervino para evitar el incidente con los informadores.

Página

64 **Se suma Madrazo a la propuesta de que intervenga la Corte en el caso Marín**

Demanda a Fox aclarar el vínculo y compromiso entre Kamel Nacif y Marta Sahagún.

68 **Calderón, por indagar posible nexo Nacif-Vamos México**

Yo no tengo vínculos con esa fundación, dice el panista.

71 **Kamel Nacif, beneficiario del Fobaproa**

Documentos oficiales muestran que esas deudas no pagadas por Kamel Nacif fueron transferidas a los pasivos del rescate bancario.

74 **Mañana, denuncia del PRD contra el gobernador**

Los diputados federales Beatriz Mojica Morgan, Cristina Portillo Ayala e Inti Muñoz Santini irán a la PGR para presentar la denuncia penal.

75 **Amenazadas, las vidas de Cacho y Barrios: Centro Pro**

Son hostigados por defender a víctimas de violaciones.

78 **El arzobispo de Puebla pide indagar sobre red de pederastas y espionaje**

Martín Rábago y Arizmendi dicen que el caso "está ensuciando" a todo el país.

81 **Rasgo de autoritarismo de Marín, decir que los medios son malignos**

Activistas pro derechos humanos repudiaron las declaraciones del gobernador de Puebla.

83 **La honorabilidad de Yunes no está en duda: Medina Mora**

No existen peticiones ni motivos para que el también secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deje ese cargo.

Página

85 Propone el PRD que la SCJN integre una comisión que investigue el caso Lydia Cacho

El proyecto del PRD plantea que la comisión de la Corte, con base en las facultades que le otorga el artículo 97 constitucional, se dedicaría a investigar la participación del gobernador poblano.

87 Llama el PT a avanzar en el juicio político contra Marín

El PT también consideró necesario que en la Cámara de Diputados se inicie una investigación sobre los posibles nexos entre la fundación que preside la esposa del presidente Vicente Fox, Vamos México, y el empresario textilero Kamel Nacif Borge.

89 Buscan abogados de Succar descongelar cuentas bancarias

De acuerdo con fuentes judiciales, los defensores de Succar en México buscaron obtener la protección de la justicia federal para que sean devueltas a *El Johnny* unas diez cuentas bancarias de la empresa Kanan Banana con al menos 20 millones de dólares.

92 La Cámara de Diputados pedirá hoy a la SCJN indague el caso Lydia Cacho

El punto de acuerdo que se aprobó ayer en la junta, y que será presentado al pleno hoy, cuestiona el contenido de las llamadas telefónicas entre Mario Marín y el empresario Kamel Nacif.

95 Consenso en la Corte para investigar la violación de garantías de Lydia Cacho

De acuerdo con información obtenida por este diario, los ministros de la Corte están a la expectativa de que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión solicite la intervención de los magistrados con base en el artículo 97 constitucional.

97 Denuncia el PRD ante la PGR a Marín y Nacif

Incluye a la procuradora Villeda y a la juez Celia Pérez.

Página

99 **Activista duda de la eficacia de la PGR para extraditar a Succar**

Se mantiene una lucha para que el empresario hotelero Jean Succar sea juzgado en Estados Unidos, "porque él es residente de allá y porque allá se cuenta con una ley de protección a menores de edad que permite que sea sometido a juicio por abuso o explotación sexual de niños".

101 **Enciende los ánimos en San Lázaro el afán priísta por deslindarse de Marín**

Emilio Chuayffet negociaba en las curules para que no cundiera la saña contra el amigo de Kamel Nacif Borge.

104 **Demanda el Senado a la Corte investigue a Marín**

La bancada del tricolor ya no obstruyó el acuerdo.

107 **Endurecen penas contra la explotación sexual infantil**

Se aprobó el dictamen de reforma al artículo 266 bis del Código Penal Federal para establecer los tipos penales y las sanciones contra las bandas dedicadas a la pornografía y el lenocinio hacia menores, así como agravar las penas cuando los abusos contra niños sean cometidos por ministros de un culto religioso.

109 **Las pruebas son endebles, según algunos ministros**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación difícilmente podrá eludir la responsabilidad de intervenir e investigar.

112 **Se acudirá a tesis de Aguas Blancas**

El tribunal emitió una serie de tesis de jurisprudencia que serán tomadas en cuenta al analizar la petición del Congreso.

113 **Cacho fue agraviada por ser mujer, no sólo por ser periodista: Pérez Duarte**

La PGR cuenta con indicios de que la comunicadora Lydia Cacho fue objeto de "amenazas de violencia por ser mujer, no nada más por ser periodista".

Página

116 **Si sólo interviene la Corte en el caso Lydia Cacho, propiciará impunidad**

El Congreso de la Unión debe agilizar la declaratoria de procedencia para destituirlo de su cargo y retirarle el fuero constitucional.

119 **En tres semanas, proyecto de la Corte sobre Lydia Cacho**

Se espera que este mismo jueves el presidente del organismo, Mariano Azuela, dicte el acuerdo correspondiente y turne el asunto a un ministro instructor.

121 **Los ataques a la libre expresión afectan a toda la sociedad: Fox**

"Ninguna democracia puede permitir que se silencie, se coarte, o se castigue la libertad informativa de los comunicadores".

123 **Pretende Marín salvarse; quita a Juanito la maquiladora de la cárcel**

Tal como se esperaba, Marín Torres comenzó a tomar medidas para tratar de remontar la grave crisis política.

127 **Niega el arzobispo Chedraoui haber solicitado a Marín apoyo para Nacif**

"Primero tienen que demostrar que es culpable".

130 **Barrios prepara denuncia ante la PGR por amenazas**

Fue agredido en 2004 y en diciembre pasado fue detenido y encarcelado, acusado de chantaje.

132 **Emplaza la Corte a los legisladores a presentar pruebas del caso Lydia Cacho**

Fijó un plazo de 10 días hábiles a las cámaras de Diputados y Senadores para que "presenten las pruebas que sustenten su petición de indagar las presuntas violaciones

Página

134 **Exige Lydia Cacho que se investigue al ex gobernador Joaquín Hendricks**

Es urgente que la autoridad comience a investigar al ex gobernador.

136 **ONG denuncia a Marín por tortura**

Integrantes del Frente Cívico Poblano por la Defensa del Estado de Derecho presentaron ante el Ministerio Público estatal una denuncia contra el gobernador de Puebla.

138 **El repudio a Mario Marín cimbró las calles de la capital poblana**

Esta vez la manifestación tuvo un carácter totalmente plural.

142 **Minimiza el gobierno de Puebla la marcha para exigir la dimisión de Marín**

La manifestación ciudadana fue menor en número a la que el viernes 17 de febrero.

144 **Marín "dejó de gobernar" desde que se reveló la grabación**

No tiene el menor espacio de gobernabilidad.

La Jornada – Marzo 2006

146 **Para la PGR, Mario Marín y Kamel Nacif no cometieron delitos federales**

Hasta el momento no se han encontrado elementos de prueba suficientes.

148 **El gobierno poblano se dio cuenta que el problema es serio: Doger**

“Se equivoca un gobernante cuando ignora o cierra los ojos ante la opinión de la sociedad”.

Página

151 **Rechaza Abascal que el Cisen haya grabado las conversaciones de Marín**

El reclamo de legisladores de distintos partidos propició una defensa a ultranza del Cisen por parte del funcionario federal.

153 **Impide el PRI en el Senado que se discuta sobre el góber precioso**

La Corte al parecer ya se definió en favor" del mandatario.

155 **Nexos internacionales en el caso Succar Kuri**

Opera en el país una red de redes de pederastia, señala la fiscal especial Pérez Duarte.

161 **Kamel Nacif busca suministrar energía eléctrica a 53 municipios veracruzanos**

Sólo falta la autorización que debe emitir el Congreso local.

163 **Deben desahogarse 40 expedientes en San Lázaro antes del caso Marín**

El 31 de marzo se sabrá si hay o no elementos para turnar a la sección instructora la solicitud de juicio político en contra del gobernador de Puebla.

166 **Guardaespaldas de Marín maltratan a reporteros; mientras, el gober sonríe**

Al menos 20 *guaruras* hicieron valla al gobernador para que caminara unos cinco metros que lo separaban de su camioneta.

168 **Renuncian al PRI cuatro legisladores poblanos**

No pueden ser cómplices del gobierno de Mario Marín Torres, que protege a pederastas.

170 **El alcalde de Puebla, víctima de amenazas**

Se concretarán cuando se lleve a cabo la revisión de la cuenta pública de su gestión.

Página

172 **Renuncian 11 de 20 consejeras del Instituto Poblano de la Mujer**

La titular no condenó la actuación del gobernador Mario Marín Torres en la detención de la periodista Lydia Cacho.

174 **Investigará PGR detención de Cacho**

Comparece el procurador ante las comisiones de Equidad y Género y de Femicidios.

176 **Exigen universitarias que se vaya el gobernador poblano**

La Federación Mexicana de Universitarias exigió la renuncia del gobernador de Puebla.

177 **Flanqueado por Yunes, Marín anuncia fiscalía contra pederastia**

Tendrá como primera tarea investigar al empresario libanés Kamel Nacif.

180 **Diputados aumentan presiones para que la Corte investigue a Mario Marín**

La presidencia de la Cámara de Diputados envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un expediente con argumentos para que los ministros opten por iniciar una investigación.

183 **Lydia Cacho irá con todo contra Marín; hoy presenta acusación ante la PGR**

Los implicados serán denunciados por intento de violación y tortura, entre otros cargos.

185 **Indispensable, el testimonio de la querellante, según el MPF**

La Procuraduría General de la República (PGR) no cuenta hasta el momento con elementos suficientes para citar a declarar en calidad de inculpado al gobernador de Puebla.

Página

187 **Paro comercial si no se enjuicia a Marín, dicen empresarios poblanos**

Empresarios de Puebla presentaron ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra del gobernador.

190 **Tengo pruebas para que se castigue a Marín: Cacho**

La querrela incluye a la procuradora, la juez y la agente del MP.

193 **Admite el gobierno de Puebla que pudo haber cometido "errores"**

No busca contrademandar a la periodista.

194 **Presenta senador del PRD solicitud de juicio de procedencia contra Mario Marín**

La petición fue recibida ayer en la secretaría general.

196 **El escándalo Marín-Nacif, catalizador del aumento de penas contra pederastia**

Mediante las reformas se faculta además a la Secretaría de Seguridad Pública para que, mediante el Consejo Nacional de Seguridad Pública -que ahora encabeza Miguel Ángel Yunes- desarrolle políticas de prevención.

198 **Marín y Yunes deben dimitir para que sean investigados, dice Payán Cervera**

Renuncien a sus cargos para que sean las instancias judiciales correspondientes las encargadas de investigar sus presuntas responsabilidades.

201 **Descarta Marín ofrecer disculpas y se dice víctima de una "intriga electorera"**

Se quejó de que su imagen quedó deteriorada por la forma en que lo trataron los medios de comunicación nacionales.

Página

203 **Citan a Lydia Cacho para que ratifique su denuncia**

Marín, por el fuero, sólo podrá ser testigo.

205 **Confirmado: Mario Marín y Kamel Nacif, a comparecer ante el MP**

Serán llamados por la fiscalía especial que investiga delitos contra periodistas.

207 **Contradicciones quitan credibilidad a campaña en favor de Mario Marín**

Revelan que el góber encargó un análisis de voz a uno de sus incondicionales.

209 **Entrega ONG solicitud de juicio contra Marín**

El Frente Cívico Poblano en Defensa del Estado de Derecho entregó ayer a la Cámara de Diputados una petición de juicio político contra el gobernador Mario Marín Torres.

211 **Pide la Cámara se informe si Marín participó en espionaje**

Aprueba el pleno punto de acuerdo sobre frente poblano.

La Jornada – Abril 2006

214 **Marín unió a todos los sectores en su contra**

Ha sumido a Puebla en una grave crisis de ingobernabilidad: frente cívico.

216 **Entregan legisladores a la Corte datos sobre el caso de Lydia Cacho**

El ministro Ortiz Mayagoitia elabora el dictamen.

Página

217 **El ministro Ortiz Mayagoitia recibe documentación del caso**

La presidencia del máximo tribunal turnó al ministro instructor Ortiz Mayagoitia copia de la averiguación previa de la demanda que presentó Lydia Cacho.

218 **Diputados exigen agilizar el procedimiento de juicio político**

El ente encargado de iniciar los trabajos del juicio referido no ha emprendido la orden de la mayoría de los legisladores.

220 **Hay pruebas suficientes para que Marín y Nacif sean citados a declarar: Lydia Cacho**

La periodista explicó de manera clara "todos los hechos" de la tortura a la que fue sometida, desde su detención en Cancún.

222 **Análisis del proceso contra Lydia Cacho confirma violaciones a sus derechos**

El diputado local del PRD Rodolfo Huerta Espinoza, Explicó que sí hubo violación a las garantías individuales de la escritora.

224 **El caso Lydia Cacho será atraído por la Corte**

La mayoría de ministros de la Corte plantearon ayer su postura en favor de designar una comisión especial para investigar esos hechos, en respuesta a una petición que el Congreso de la Unión hizo en marzo pasado al máximo tribunal.

227 **Ministros abrieron una puerta para la justicia, señalan ONG**

Edgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red de Organismos de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, consideró positivo el que la Corte haya ejercido su facultad para investigar las violaciones de que fue objeto la periodista y escritora Lydia Cacho Ribeiro.

Página

229 **Cita la PGR a Marín para declarar el próximo jueves**

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (Feadp), de la Procuraduría General de la República (PGR), citó a declarar por separado al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y a la procuradora de Justicia de esa entidad, Blanca Laura Villeda Martínez.

231 **El góber precioso, dispuesto a testificar ante cualquier instancia**

Marín Torres dijo estar confiado en el buen juicio del máximo tribunal del país, y reiteró que no renunciará a la gubernatura porque no ha cometido delitos. "No hay ley que lo diga, no hay razones para ello, sabemos que la Suprema Corte.

232 **Niega Marín haber recibido citatorio de la PGR**

El gobernador Mario Marín Torres aseguró que no ha recibido un citatorio de la Procuraduría General de la República (PGR).

234 **En Puebla, comisión de la SCJN para el caso Lydia Cacho**

Los magistrados Oscar Vázquez Marín y Emma Meza Fonseca, integrantes de la comisión designada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para investigar las presuntas violaciones a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, iniciaron actividades en esta capital interrogando a la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez González, quien dictó auto de formal prisión a la escritora.

La Jornada – Mayo 2006

235 **En San Lázaro envían a la congeladora 33 solicitudes de juicio político**

El coordinador de la bancada perredista, Pablo Gómez Álvarez lamentó "la falta de atención" de sus compañeros.

Página

237 **Actué apegada a la ley, declara juez poblana**

La juez quinto de Defensa Social del estado de Puebla, Rosa Celia Pérez González, afirmó ayer ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, que no recibió amenazas ni presiones de ningún tipo cuando ejerció acción penal en contra de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

238 **Ofrece el PRD reactivar juicio político a Mario Marín**

Sustituyó a los 2 legisladores faltistas en la subcomisión.

240 **Inminente, que se consigne a un juez federal el caso Lydia Cacho**

Los actores principales se han negado a declarar, al acogerse al artículo 20 de la Constitución Mexicana.

242 **Lydia Cacho se dice "desprotegida" por la justicia de Quintana Roo**

El juzgado primero penal de Cancún no está aceptando elementos para probar que ella no difamó al empresario Kamel Nacif, mientras que sí acepta pruebas similares presentadas por el empresario poblano para robustecer su acusación.

244 **Acepta juez pruebas a Kamel Nacif, pero rechaza las que presentó Lydia Cacho**

"Es muy tendenciosa" la actuación del magistrado, señala la escritora y periodista.

Martes 14 de febrero de 2006

📌 Entrega anónima de grabaciones de telefonemas de Kamel Nacif

Al desnudo, la intriga contra Lydia Cacho

📌 Conversaciones con gobernadores y empresarios aclaran la infamia

BLANCHE PETRICH



Kamel Nacif, Lydia Cacho y Jean Succar Kuri Fotos **La Jornada**, Guillermo Sologuren y PGR

Una serie de grabaciones, depositadas por un mensajero anónimo en la recepción de este diario, contienen conversaciones telefónicas sostenidas por el empresario poblano Kamel Nacif, quien mandó detener a la periodista Lydia Cacho porque lo menciona en su libro *Los demonios del Edén*, sobre prácticas de pederastia. Los telefonemas grabados del industrial se inician en el momento en que policías judiciales de Puebla, en coordinación con la judicial de Quintana Roo, cumplían la orden de arresto de la escritora en Cancún. Concluyen el 23 o 24 de diciembre, cuando Cacho ya ha sido puesta en libertad bajo fianza.

A lo largo de esa semana crítica desfilan por la línea telefónica de Kamel Nacif dos gobernadores, Mario Marín, de Puebla, y Pablo Salazar Mendiguchía, de Chiapas; empresarios textiles amigos del magnate, como *Hubert*, un ciudadano francés; Luis

Angel Casas, quien fungió como coordinador de finanzas de la campaña electoral de Marín; un paisano de Nacif, Hanna Nakad Bayeh, también conocido como *Juanito*, y un periodista que habla familiarmente dos veces con el magnate, y a quien éste llama Andrés o "muñeco". El informador trabaja en un diario nacional y en una radioemisora.

Nacif Borge, voz rasposa y lenguaje vulgar, refiere a lo largo de las conversaciones cómo, mediante amistades y contactos dentro del Cereso poblano, "recomendó" que encerraran a Lydia "con las *locas* y las *tortilleras*" para que fuera violada cuando ingresara a prisión; cómo se obviaron los trámites legales de notificar a la periodista del proceso que se seguía en su contra "porque si no, no llega a la cárcel".

Este hombre adinerado y poderoso, con escolaridad de apenas preparatoria, da cuenta de la fobia contra el ejercicio periodístico que tienen él y sus amigos; el propio gobernador poblano, Mario Marín, e incluso el reportero que, al parecer, lo frecuenta.

Las cintas grabadas ilustran, además, la preocupación e involucramiento personal de Nacif, conocido como el *rey de la mezclilla*, con otro proceso penal, el de la extradición del presunto pederasta Jean Succar Kuri, su antiguo socio y amigo preso desde hace dos años en Arizona. Un abogado a quien llama Richard y otro gestor del empresario en Estados Unidos, con acento argentino, hacen referencia a hechos que dejan en claro que Kamel Nacif asiste directamente en los trabajos de la defensa de Succar y que incluso hay financiamiento suyo de por medio.

Las grabaciones, que se alargan por cerca de hora y media, saturadas de expresiones misóginas, incluyen 12 telefonemas distintos.

Quien más lo llama, quien permanece más en contacto con Nacif Borge durante esos días de diciembre es Hanna Nakad Bayeh, propietario de un taller textil dentro del Cereso de Puebla, denunciado en reportajes de *La Jornada de Oriente* por abuso de la mano de obra prácticamente esclava de los internos que trabajan para él.

Nakad -o *Juanito*- se mantuvo aquellos días muy activo en los juzgados; en la oficina de la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez; en el despacho de la agente del Ministerio Público que llevó el caso, Rosa Aurora Espejel, pero sobre todo a la vera de la juez Rosa Cecilia Pérez González, a quien describe como "hermano de nosotros mil veces".

Dice Nakad, conocido como *Juanito*, quien aún conserva un fuerte acento de Líbano, a pesar de los 25 años que tiene en México:

-¿Qué pasó, patrón?

-¿Qué pasó, *Juanito*?

-Oye, estoy aquí en la *procu*. No pude ver a Alfonso Karam porque está en una rueda de prensa (...) Hablé con la juez. La juez ya está en el juzgado.

-¿Y qué dice?

-Me dice: 'Juanito, no te me presentas aquí hoy'. Le digo ¿y por qué? Me dice: 'Luego, después te digo'. Parece que le hablaron desde ayer. 'No te quiero ver por acá, no te preocupes, estás en buenas manos'.

-¿Y qué? ¿Le va a dar fianza?

-No creo. No creo. Ora sí, me dijo que le hablamos al rato. No sé qué orden recibe desde arriba. La otra vez igual... ta' bien, oye, orita te hablo, alcanzo a Alfonso Karam, te hablo en dos minutos, cinco minutos. (Cuelga.)

Acto seguido, la grabación registra el siguiente intercambio:

Dice Hanna, testigo de cargo en contra de Cacho en la demanda que interpuso Nacif:

-Oye, ya está aquí esta mujer. Ya se fue a la chingada.

-¿Qué, había tanto pedo o puro cuento?

-No tanto, pero... no. Su marido ni madre. Y vino Televisa y toda la cosa y la bajaron donde estaba detenida. Porque por orden del gobernador, le dije, aunque sea cinco minutos, encerrada en una celda. Y la iban a meter ahí, y la bajaron, le tomaron fotos, no sé qué madre. Y ya se fue. Delante de mí habló con López Zavala para decirle que le dice al gobernador que ya esta mujer anda en camino al Cereso, que en cinco minutos llega el Cereso.

-Mmmm.

-Y ya iba yo a ir, pero me dijo la juez que no, que ya luego ella me platica (...) Bueno, ya la trajeron, ya la chantajearon. Dicen que está deshecha. Porque dice que la trajeron en una carcacha. Le dije, es a propósito, que le mandaron en un coche viejo. Que en 24 horas que estuvo con ellos le dan de comer una vez. Vamos a ver qué pasa.

El casete, entregado en la redacción de *La Jornada* en un sobre sin remitente, contiene otra llamada de Nakad antes del arribo de Cacho a Puebla; Naked le informa a Nacif que los locutores (de radio) reportan que la periodista arrestada venía ya en camino y que nunca fue notificada anteriormente del proceso que se abrió en su contra porque nunca recibió los citatorios legales.

Otra conversación es con un hombre de acento argentino, posible intermediario entre Nacif y Succar Kuri, preso en Arizona y sujeto a proceso de extradición:

-Mañana va a haber un escándalo hijo de puta nacional.

-¿Eso puede ayudar a Succar, Kamel?

-Bueno, pues por lo pronto ¿no dijo la hija de la chingada que yo hacía fiestas?

-Sí, claro, hija de puta.

-¿Y que tenía yo 100 denuncias de acoso sexual? A ver, hija de tu chingada madre, ¿dónde hay una?

-Ahora págale a una mujer en la cárcel para que la viole.

-No, no, no. Si ya está *recomendada*.

-Ah, qué lindo.

-Con las *locas* y las *tortilleras*. Sale bajo fianza, ¿eh? Pero la sujetó al proceso.

Son varias las referencias que Nacif hace con socios y amistades acerca de esta "recomendación" a las autoridades para que agredan a la detenida una vez que ingrese a prisión. Una de ellas es con otro de sus amigos, *Hubert*, de acento francés, a quien le informa de la situación. *Hubert* pregunta:

-¿Y la van a traer a Puebla?

-Claro, la mandé allá. Les dije, la traen a la hija de -ya la agarraron a las 12 del día-, les dije la traen en carro, a la hija de puta. Esposada. Si quiere mear, que se mee.

-*Incroyable...* (Increíble).

-Dicen que la venganza es una sopa que se toma fría, no caliente, caballero.

-Como el gazpacho.

-Ya le dije a Naked. La pones con las *locas* y las *tortilleras*.

-Tú crees que estoy bromeando, ¿eh? Nomás que Juan controla ahí. Ya le fue a decir el director. No te preocupes, aquí, *locas* y *tortilleras*. Que aprenda a volver a escribir esta hija de su rechingada madre.

Estas referencias sobre la forma como, por intermediación de Nakad, que tiene buenas relaciones entre los custodios del Cereso, fue "arreglada" un violación sexual en contra de Lydia Cacho en cuanto ella ingresara al área de las celdas, coincide con el relato que la propia detenida hizo para *La Jornada*:

"En cuanto ingresé al Cereso me pasaron a un área de revisión. Una custodia joven me ordenó desnudarme completamente. Fue muy humillante, pues no había puerta y solo un plástico nos dividía de donde estaban los judiciales. Hacía mucho frío y empecé a estornudar. De pronto, me dijo la celadora: "¿Usted es la de la *tele*, verdad? Tenga mucho

cuidado, porque la van a violar". En su espanto, Cacho sólo acertó a preguntar: "¿Cómo?" Ingenuamente, la policía entendió literalmente la pregunta. "Pues con un palo". Pero le recomendó: "No se preocupe, póngase a toser, a estornudar, hágase la muy pero muy enferma para que me la pueda llevar a la enfermería". En ese momento entró al área la jefa en turno de custodias. "Me di cuenta -relata Lydia Cacho- que intercambiaron señas y miradas. No se me va a olvidar nunca el nombre de esa mujer. Entre las dos me tomaron de los brazos y empezamos a avanzar por un corredor. Al fondo había tres custodios hombres. Se adelantaron y empezaron a forcejear con las custodias, tratando de llevarme a otro sitio. Ellas resistieron, la jefa les dijo que iban por medicina y luego me entregaban con ellos. Corriendo alcanzamos la puerta de la enfermería. Una vez ahí adentro me aseguraron que no me entregarían, me tranquilizaron, me dejaron descansar y cumplieron su palabra de mujer. No dejaron que me violaran".

Hanna Naked, quien ofreció testimonio ante la procuraduría poblana para dar fe de que la honra y el prestigio de su amigo Nacif se vieron perjudicados en el libro escrito por Lydia Cacho, se refiere en sus conversaciones telefónicas con su socio y paisano a la falta de notificación legal sobre el proceso abierto en contra de la escritora.

Cuando la detenida venía en camino, antes de llegar a Puebla, ambos hablaron sobre el tema. Decía Naked:

-¿No te acuerdas cuando estábamos haciendo la demanda? Dijo que necesita notificarla. Y dijo Ministerio Público no, si notificamos va a amparar y nunca va a dar a la cárcel. ¿Te acuerdas o no?

-Pues claro.

-Ahí sí dijo: Juan sí sabe. Tu abogado quería que notificáramos. Yo dije que no. Hay que darle madrazos. Si uno notifica nunca va a dar a la cárcel (...) Ella nunca se enteró, nunca se enteró que hay una demanda contra de ella y una orden de aprehensión. Si no nunca llega hasta acá. Eso es el éxito, así se hacen las cosas.

-Chingar a su madre. ¿Qué dijo el locutor?

-Dice que viene escoltada por el AFI porque recibió amenaza de muerte. Todo el camino va a venir. Viene escoltada como artista (risas). Viene con tu gente y aparte viene con otra gente para que no le hacen nada en el camino tu gente, que no la vayan a *descontar* en el camino. Eso es normal aquí. Si estás despierto, ves a las 10 y media a tu amigo López Dóriga, seguramente lo va a sacar.

-No, no creo.

-Te apuesto lo que quieras que va a salir en televisión. Más si estás diciendo que hablaron varios periodistas de todo México al gobernador para pedirle si es cierto la noticia o no. La noticia ya agarró nivel nacional, papá.

-Que agarre nivel nacional.

-Ya qué chingaos, ya estamos en la pachanga. (Risas.)

-(Risas.) Ya estamos en la pachanga.

El miércoles 21, la víspera de la audiencia para determinar si se le dictaba o no auto de formal prisión a Lydia, Nacif manifestaba su nerviosismo en una conversación con Naked.

-¿Qué la juez se va a culear y darle p'atrás?

-No, mira, yo estuve con la juez hoy (...) Me dijo Adolfo Meneses que no cree que se raja la juez, porque es contra su decisión. Yo lo único que le dije a Valentín: no se meta en la vida de la juez, a la juez le vale madre, la juez va a ser sobre derecho. Pero si le ordenan desde el tribunal, porque le culean ellos, entonces no puede decir no, ¿me entiendes?

-¿Sabes por qué no puede retractarse? Porque quedan como pendejos.

-Así es. Otra cosa que ella me dijo (es) que el día sábado estuvieron hablando, le hablaron 30 veces, échale fuera, pa'fuera como sea. Ella le puso 104 mil pesos. No, qué, 140 mil. Lo que ajusten, 5, 10, 14. Ella dijo: 'no se puede menos'. La única cosa, que le bajó 30. Y le bajó 30 y pagó 70 en efectivo. Cuando la fui a ver el lunes me dijo 'Juan, tengo aquí el dinero que sacaron la bola de pendejos que fueron a defenderla. Que vaciaron las cajas y sacaron todo y pusieron 70 mil en efectivo'. Y me dijo, 'Juan, para mí es auto de formal prisión'.

-¡Claro!

-Pero yo sé cómo es su vida. Se meten mucho con ella. Pobre mujer, tenía que estar de vacaciones (...)

-Dile que yo la mando de vacaciones.

-Por eso te digo. Se queda trabajando toda la semana, porque el sábado también va a trabajar. Ella es hermano de nosotros mil veces.

-¿Adónde va ir de vacaciones? Dile que yo la mando. Dile que adonde quiera.

-Yo le digo.

Más adelante, exclama Nacif:

-Oye, qué feo me veo en la televisión ¿eh? Qué feo me veo.

-(Risas.) ¿Ya te viste?

-Putá, viejo, pelón, hijo de puta.

- ¡tá bien. Aquí está bien la cosa, es adecuado porque se ve que la pinche vieja te hizo daño, hija de puta. (Más risas.)

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 14 de febrero de 2006

● Le di un coscorrón a esa vieja, respondió el mandatario

"Mi gober, tú eres el héroe": Kamel Nacif a Mario Marín

● Ya me hablaron los de *La Jornada*, advirtió Pablo Salazar en otro telefonema al *rey de la mezclilla*

BLANCHE PETRICH

Un sobre de papel manila sin remitente, algo maltratado, es entregado una noche reciente entre cientos de otros impresos en la recepción de *La Jornada*. Contiene algunos casetes. Son grabaciones de telefonemas del industrial maquilador Kamel Nacif Borge, radicado en Puebla, con una docena de personajes. Uno de ellos es el gobernador Mario Marín. Son vísperas de la Navidad de 2005. Una juez local, Rosa Cecilia Pérez, había dictado, apenas unas horas antes, auto de formal prisión en contra de la periodista Lydía Cacho. Después de ser enlazados por una secretaria se escucha:

-Quiúbole, Kamel.

-Mi *gober* precioso.

-Mi héroe, chingao.

-No, tú eres el héroe de esta película, papá.

-Pues ya ayer le acabé de darle un pinche coscorrón a esta vieja cabrona. Le dije que aquí en Puebla se respeta la ley y no hay impunidad y quien comete un delito se llama delincuente. Y que no se quiera hacer la víctima y no quiera estar aprovechando para hacerse publicidad. Ya le mandé un mensaje a ver cómo nos constesta. Pero es que nos ha estado jode y jode, así que se lleve su coscorrón y que aprendan otros y otras.

-Ya sé, y es que estos cabrones siguen sacando mamadas y mamadas. Pero yo hice una declaración. Fui a la televisión.

-Ah, qué bueno. ¿Allá en México o acá en Puebla?

-Aquí, pero dijeron que la iban a mandar allá. Salió aquí. Y yo en el *Milenio* le dije, si lo quieres leer, le dije, pus al señor gobernador no le tembló la mano.

-Ni nos tiembla ni nos temblará.

-Pinche bola de ratas. ¿Qué han hecho? Qué asquerosidad es esto, ¿eh?

-No, se sienten Dios en el poder.

-Así es. Yo te hablé para darte las gracias. Sé que te metí en un problema pero...

-No'mbre, a mí me gustan esos temas. Coincido contigo en que, jijos de la chingada, en esos temas... digo... no somos santos, desde luego, pero si alguien tiene pruebas que las presente. Y si no que se calle la boca.

-Oye, pero en algo tan vergonzoso, mi distinguido. Porque es vergonzoso.

-Así es.

-Y yo para darte las gracias te tengo aquí una botella bellísima de un coñac que no sé adónde te la mando.

-Pues a Casa Puebla.

-Yo te la quería dar personalmente, pero estás todo ocupado.

-Mándamela a Casa Aguayo, para echármela.

-¿Te la vas a echar? Pues entonces te voy a mandar dos, no una.

Según consta en las grabaciones en poder de este diario, fue el empresario Luis Angel Casas quien le recomendó a Nacif hacer esa llamada al gobernador. Casas Arellano es textilero y fue jefe de finanzas de la campaña de Marín. Le dice Casas, o *Casitas*, a su amigo:

-En los periódicos que sí ya leí hay una declaración muy buena de la procuradora diciendo que esta señora (Lydia Cacho) mintió y que en ningún momento se le violaron los derechos humanos.

-Orita me habló Pablo Salazar (gobernador de Chiapas). Me dice: 'si quieres...' ya habló con los de *La Jornada*. 'Ya me hablaron'. (Se refiere a una llamada que efectivamente realizó Salazar Mendiguchía para pedir que el diario diera el derecho a réplica al *rey de la mezclilla*. Esa misma noche esta reportera habló con Nacif y su réplica fue publicada el 22 de diciembre, al día siguiente.) 'Pero si quieres vamos a ver a Soberones (se refiere a José Luis Soberanes), es mi amigo, de los derechos humanos. Y hacemos una broncota. Yo creo que ahí muere'.

Más adelante, Casas sostiene:

-Se le dicta formal prisión y se acaba el tema, ¿eh, Kamel? Vienen vacaciones, el tema pues ya se comprobó que ella no pudo comprobar nada, habrá uno que otro periodista que quiera volverlo noticia, todos los demás van a estar de vacaciones y la gente ni lee nada. O sea que creo que se acaba el tema. Nomás hay que aguantar hoy y mañana. Y el que necesita tener calorcito es el *gober*.

-Sí, no, pues claro.

-Creo que con una llamadita tuya ya lo tiene. Si la procuradora hizo esa declaración, Kamel, es porque recibió línea, ¿eh?

-No, ellos no se pueden rajar.

-Es imposible, quedarían malísimo. Se verían muy mal.

-Pero a mi *gober* creo que le vale, ¿no?

-Mira, la vez que platicué del tema con él lo vi muy firme y muy seguro. Pero pues como dice luego la gente, por alguna razón...

-No, pues ahí qué.

-No creo que esas cosas le importen tanto al *gober*.

-Claro, el *gober* está en contra de estos perros.

-Yo la vez que platicué estaba en contra de todos. Así es que esperemos que así sea.

-'tá bien, *Casitas*.

Uno o dos días después, Nacif habló con varias personas. Entre ellas con uno -periodista en activo- al que llama Andrés o "muñeco":

-¿Qué ha habido, Andrés?

-Pues ya, ya le dictaron el auto.

-Sí, claro.

-Sí, ya lo supo, ¿no?

-Sí, claro. Ayer me habló el *gober* de aquí, de Puebla, y me dijo: aquí se jode, ¿eh?

-Claro, claro.

-Pues que sigan haciendo su pinche escándalo.

-Claro, claro. Pues salimos a toda madre ¿no?

-tá bien, Andrés, yo te lo agradezco.

-Oiga, yo tengo que ir hoy en la radio. ¿No quisiera tomarnos una llamada de la radio para hablar del asunto?

-Ya pa' qué, mano, ya estuvo. ¿O tú cómo la ves?

-Yo creo que sería importante. Ya nomás para *solidificar* y decir, bueno, pues así está el asunto. Yo salí, la denuncié y es la justicia, ¿no? O sea, muy breve, muy contundente, sin... esteee... alusiones muy fuertes. Como estuvo muy mal que aceptara la llamada de Blanche (se refiere a la entrevista publicada el 22 de diciembre).

-Pues me dijo nuestro cuate...

-No, pues mire nomás la chingadera que escribió.

-¿Qué escribió esa cabrona?

-No, pues para empezar dice que tiene 69 años (risas). Y le hizo un perfil... esteee por ahí bastante duro.

-¿Sabes qué? Ya que digan lo que quieran -concluye Nacif con tono fastidiado.

Anteriormente había recibido una llamada de este mismo interlocutor. Andrés, el reportero, le pregunta por el abogado de Nacif, Conrado Jiménez.

-¿Hablaste con Conrado, o no?

-¿Con el puto ése? Que se quedó a dormir ahí. Hijo de su reputa madre. ¿Por qué no sacó los oficios de colaboración?

-¿Por qué no los sacó antes? Sí, digamos, bueno, ni modo, ya. Ni hablar.

-Van a pasar la *one-one*, hijo de puta.

-Eso hubiera estado precioso.

Luego Nacif le pregunta a Andrés sobre las últimas noticias. El le refiere lo que los medios están diciendo sobre el caso de Lydia Cacho y agrega:

-La semana que entra va a estar preciosa. Lo bueno es que casi nadie lee periódicos.

-No, que chingue su madre. ¿Sabes qué me dijo el gobernador? Que vengan unos pinches periodistas y que les diga que en el estado de Puebla no se van a tolerar las mentiras y las injurias. Tiene huevos, ¿eh? La trae contra los pinches periodistas.

-Pues qué bueno... qué bueno que apoye.

-Ya me entendiste. Estos pinches hijos de su chingada madre con una pluma te despedazan.

-No tuvo madre esa puta vieja -responde Andrés.

-La voy a dejar loca hasta que la señora pida paz. Y que le siga echando.

-Está bien. Usted sabe. Lo que usted me diga.

-Y yo te agradezco tu atención y tus sugerencias, pero ya, ¿sabes qué? A mí me da risa.

-Sí *pus* sí. Es de risa. Porque ella está ahí atoradísima y ahora no se la va a acabar. Ahora ella habla de una persecución del gobernador Marín y que la madre, ¿no?

-Ella dice que no dice nada.

-No, ¿pues cómo que no dice nada?

-Dice que no dice nada, que estamos equivocados.

-Ah, ¿no?

-Que estamos mali... esté... maltin...

-Malinterpretando. No, pues está jodida.

-'tá jodida.



Martes 14 de febrero de 2006

Premio al valor periodístico para Lydia Cacho

EMIR OLIVARES ALONSO

La actitud de Vicente Fox y de la Procuraduría General de la República (PGR) ante los crímenes y ataques contra periodistas ha sido devastadora, declaró la periodista Lydia Cacho Ribeiro al recibir el premio Francisco Ojeda al Valor Periodístico, otorgado por 25 organizaciones de ciudadanos venezolanos radicados en el exterior. En este contexto, dijo: "Aunque nos maten, mientras exista buen periodismo hay vida".

Agregó que actualmente las personas que están dispuestas a ver el mundo de forma distinta y que le dan voz a los que no la tienen "estamos en peligro, porque para mucha gente que trabaja en diferentes niveles de gobierno es mucho más fácil ceder ante el crimen organizado, aceptar dinero o admitir las amenazas que hacer algo mejor por su país". Por ello, dijo que la única forma en que los periodistas pueden sobrevivir es permanecer unidos como gremio.

Señaló que a pesar de que el gobierno foxista presume que en el país existen libertad de expresión y defensa a los derechos humanos, en realidad no las ha garantizado. "El sexenio de Fox es una prueba de que el voto útil no es tan útil como creímos; estuvo bien sacar al PRI de Los Pinos, pero también el costo del poder de Fox para todos y todas ha sido grande."

En relación con la situación legal de Jean Succar Kuri en Arizona, de donde podría ser extraditado si así lo decide un juez de ese estado, indicó que hay que analizar cuál es la postura de la PGR en cuanto a ese proceso, así como la de las autoridades policíacas de Estados Unidos.

Sobre los montajes que la AFI ha realizado para advertir que combate el crimen organizado, la periodista expresó que no se puede generalizar a todos los que trabajan en la procuración de justicia

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 15 de febrero de 2006

❶ Lo acusan de encabezar la confabulación contra Lydia Cacho

Exigen legisladores que renuncie Mario Marín

❶ Para el diputado priísta Emilio Chuayffet el tema es "un chismito"

ANDREA BECERRIL, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MENDEZ



El empresario Kamel Nacif Borge Foto **Archivo de La Jornada**

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de PRD, PAN y Convergencia exigieron la renuncia del gobernador priísta de Puebla, Mario Marín Torres, por ordenar la "confabulación" de funcionarios públicos que "se coludieron para agredir, lastimar y violentar" a la periodista Lydia Cacho, como reveló ayer Blanche Petrich en este diario. El coordinador de los legisladores del *tricolor*, Emilio Chuayffet, redujo el tema a "un chismito".

También en la Cámara de Senadores, panistas y perredistas reclamaron la renuncia de Marín. César Raúl Ojeda, del PRD, dijo que si bien "lamentablemente las grabaciones no son testimonio jurídico en este país, por vergüenza y por el trato que permitió se le diera a

la periodista Lydia Cacho, el gobernador debe renunciar". La dimisión del mandatario y una solicitud para que la PGR atraiga el caso, serán llevadas mañana por el sol azteca a la tribuna.

En San Lázaro, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el tema de las conversaciones entre Marín, Kamel Nacif, y de éste con su paisano Hanna Nakad Bayeh y un periodista a quien el denominado *rey de la mezclilla* reconoce como Andrés o *muñeco*, fue llevado a tribuna. A pesar del debate, en el que PVEM y PRI defendieron a Marín, las denuncias no pararán ahí y el PRD anticipó que hoy se presentará una solicitud para que mañana el pleno se manifieste en favor de la renuncia del gobernador poblano.

Venganza materializada

En tribuna, el diputado Jesús González Schmal, de Convergencia, acusó que, a las órdenes de Marín, la procuradora Blanca Laura Villeda, la agente del Ministerio Público asignada al caso, Rosa Aura Espejel, y la juez Rosa Cecilia Pérez González "se coludieron para materializar la venganza de este señor Kamel Nacif; esta confabulación contó con la anuencia, la complicidad y la autoría directa del propio gobernador".

Ante el resquemor de los priístas, González Schmal refirió que ayer "no hubo mexicano que leyera la noticia de *La Jornada* que no sintiera escalofrío, vergüenza, ira, verdadera angustia por lo que está pasando en México, por la condición ya degradada, francamente rupestre, del ejercicio de la política".

La agresión a Cacho, dijo, se enmarca en los atentados que ocurren en ciudades fronterizas para acallar la voz de los periodistas, provocar su autocensura y que México se degrade, sin crítica, a la condición de la máxima barbarie del país de los fuertes, de los salvajes, de los que tienen el poder para atropellar derechos a terceros. Al repudiar la conducta de Mario Marín, demandó que la Cámara de Diputados "llame al gobernador de Puebla a cuentas, por estos actos que avergüenzan a México y que denigran toda nuestra condición institucional y el futuro de nuestra nación".

El boxeador Jorge Kahwagi, coordinador de los *verdes*, afirmó que "un asunto entre particulares no debe volverse un linchamiento político", y agregó que en la grabación de las conversaciones de Nacif y Mario Marín subyace la violación a las garantías individuales.

Al inicio de la sesión se le pidió una opinión al coordinador de los priístas, Emilio Chuayffet.

-No conozco el contenido.

-Aquí tiene el periódico, para que lo lea.

-Le voy a decir más bien lo que pienso. La ilicitud de difundir grabaciones telefónicas en sí mismo es delito. Luego se nos olvida, porque parece que el chismito es más interesante, pero andar violentando derechos individuales me parece que constituye un delito.

-¿El periódico no debió haberlo publicado?

-No, no lo digo del periódico. Lo digo de quienes hayan estado espionando, grabando la conversación. Por supuesto que el periódico ya recibió un producto, no lo hizo. Es la persona o las personas que están dedicadas a esto.

-¿Y eso demerita el contenido?

-No sé si lo demerite, lo que no puede hacerse al revés es que el contenido nos haga olvidar el delito. Eso no se vale en un estado de derecho.

Su correligionario, el poblano José Alarcón, argumentó: "Y qué, si así hablamos todos, con groserías".

-¿Es declaración suya?

-Sí, póngala como declaración.

Más tarde, Alarcón defendió desde la tribuna el ejercicio "de la bendita libertad de expresión, que a veces llega a la calumnia y a las falsedades", y reclamó a PRD, PAN y Convergencia por "rasgarse las vestiduras" para defender a Lydia Cacho, "pues es una forma de venir a relatar aquí lo que ya *La Jornada* expresa; es otra forma: el escándalo fundado a veces no en la verdad ni en la autenticidad. Erigidos en jueces queremos resolver los asuntos de este país. ¡Condenamos el espionaje de Fox!"

El PAN se sumó al repudio contra Mario Marín, y la diputada poblana Myriam Arabián Couttolenc reclamó que el caso de Lydia Cacho no es el único de violación a los derechos humanos, y respondió a PRI y PVEM que la forma de obtener información "no desestima la importancia y la relevancia de una acción burda, inhumana y extralegal, de cómo las autoridades de Puebla, amparadas en la complicidad, cometen actos que coartan la libertad de expresión, de prensa".

También, a propuesta del PRI, la Cámara de Diputados aprobó un exhorto al gobernador de Chiapas -involucrado en conversaciones con Nacif-, Pablo Salazar, para respetar la libertad de prensa en esa entidad, pues actualmente ejerce "un uso autoritario del poder" para silenciar periódicos y reporteros.

El panista y ex alcalde de Tuxtla Gutiérrez Francisco Rojas Toledo defendió al gobernador chiapaneco e inclusive sostuvo que si no hay sustento en la información de los medios, "se procede penalmente".

En Xicotécatl, el senador panista por Puebla, Francisco Fraile, consideró que el gobernador Marín debe renunciar, así como la juez del caso, por presionar al Poder Judicial para beneficiar al empresario Kamel Nacif.

Mientras, la priísta Dulce María Sauri señaló que debe rechazarse esa práctica, cada vez más generalizada, del espionaje telefónico, ya que es ilegal grabar y dar a conocer conversaciones privadas. Hizo notar que condenó otros casos, como los videoescándalos; sin embargo, consideró "inadmisible" que se violentara la libertad de expresión e incluso se atentara contra la integridad física de Cacho.

Sauri señaló que lo que se escucha en las grabaciones "de forma alguna corresponden a la investidura de un gobernador". Reconoció que Marín aplicó el dogma de "justicia y gracia" para sus amigos.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 15 de febrero de 2006

En su propia voz



Felipe Calderón Foto **José Carlo González**

Es una barbarie, expresa Calderón

Víctor Ballinas

El candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón, expresó en Atizapán, estado de México: "Mi repudio y mi más enérgico rechazo a la actuación del gobernador de Puebla, Mario Marín, en el caso de la detención de la periodista Lydia Cacho. Se revelan -en *La Jornada*- unas conversaciones escandalosas entre un empresario poderoso (Kamel Nacif), que exige al mandatario estatal que meta a la cárcel a la periodista, y éste accede. Eso es una barbarie; expreso mi más enérgico rechazo y repudio. Exijo investigación exhaustiva, caiga quien caiga, y se les castigue. ¡Me vale que los señalados sean el gobernador y un empresario poderoso". En tanto, el CEN del PAN exigió la renuncia de Marín.

Miércoles 15 de febrero de 2006



Andrés Manuel López Obrador Foto **C. Rodríguez**

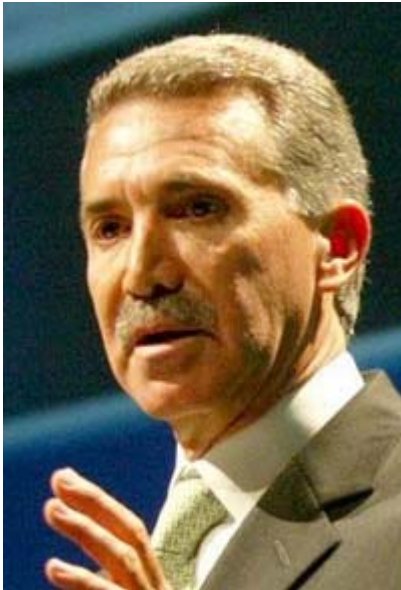
En su propia voz

AMLO pide la cabeza de Marín

Georgina Saldierna

El candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, exigió la renuncia del gobernador de Puebla, Mario Marín, luego de las revelaciones que hizo *La Jornada* en torno a la conjura contra Lydia Cacho. El perredista señaló que la exhibida complicidad del mandatario poblano con el llamado *rey de la mezclilla* para perseguir y acallar a Cacho, "no es sólo una barbaridad, sino también una inmoralidad, una ilegalidad que enturbia la vida política y pública del país". Dijo que de las conversaciones se desprende "un lodazal de mezquindades" y consideró que resulta muy grave la indefensión de los ciudadanos ante la colusión del poder político con el económico.

Miércoles 15 de febrero de 2006



Roberto Madrazo Pintado Foto **Cristina Rodríguez**

En su propia voz

No creo absolutamente nada: Madrazo

Ciro Pérez y Fabiola Martínez

"No lo creo, no te puedo dar una opinión, pero no creo absolutamente nada", respondió el candidato presidencial de la alianza PRI-PVEM, Roberto Madrazo, al ser interrogado en Chihuahua sobre la relación entre el gobernador de Puebla, el priísta Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif, quienes conspiran contra la periodista Lydia Cacho. En tanto, la dirigencia priísta se deslindó de las acciones y dichos del mandatario estatal. "No podemos trasladar a organizaciones el proceder de sus miembros", dijo el vocero Eduardo Andrade. Exigió una investigación profunda, desde el origen de la grabación hasta las conductas que ahí se exhiben, y en su caso fincar responsabilidad penal.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 15 de febrero de 2006

Poder, dinero y justicia: relación perversa



Es un secreto a veces que en México, con frecuencia, las relaciones que se establecen entre los poderes económico, político y judicial son perversas. La fuerza de *los señores del dinero* corrompe la administración de la justicia y convierte a los gobernantes en instrumento servil de sus intereses y ambiciones. Sin embargo, no es frecuente contar con pruebas que confirmen o ratifiquen esa presunción.

Ayer martes 14 de febrero, *La Jornada* publicó una amplia nota en la que se demuestra fehacientemente cómo el ejercicio del gobierno y la procuración de justicia han sido envilecidas en el estado de Puebla por un empresario inescrupuloso y un gobernador abusivo. Elaborada a partir de la transcripción de conversaciones telefónicas grabadas del llamado *rey de la mezclilla* Kamel Nacif con varios personajes de la política estatal y nacional, entre ellos el gobernador de Puebla, Mario Marín; Luis Angel Casas quien fungió como coordinador de finanzas de la campaña electoral del mandatario poblano, y otras personas más, la información pone al descubierto la intriga tramada contra la periodista Lydia Cacho.

En varias de las comunicaciones telefónicas el empresario acuerda con sus interlocutores o les informa de la realización de una serie de bárbaras acciones ilegales para intimidar y detener a Lydia Cacho, entre ellas una agresión sexual en la cárcel de Puebla donde sería encerrada merced a una demanda por difamación presentada por los abogados de Nacif. La denuncia fue interpuesta por el empresario poblano porque en el libro de la periodista *Los demonios del Edén*, una documentada y cuidadosa investigación sobre una red de pederastas encabezada por Jean Succar Kuri, preso desde hace dos años en Arizona, Estados Unidos, se le menciona.

En una de las grabaciones, con voz rasposa y lenguaje vulgar, Nacif le agradece al gobernador Marín haberle ayudado en este infame caso. El mandatario estatal, a su vez, reconoce su intervención y hace ostentación de su talante autoritario. Este hecho prueba la ilegítima intervención del gobernante poblano en asuntos que no le competen, lo que atenta contra los principios de independencia e imparcialidad que deben prevalecer en todas las instituciones del estado y evidencia el ejercicio faccioso de la procuración de justicia.

Resulta verdaderamente triste que un gobernador use su poder para hacerle un favor a un amigo. Peor aún si se considera que ese favor buscaba hacerle daño a una periodista con una conducta profesional intachable, cuya única falta fue advertir e informar a la opinión

pública sobre la impunidad de las redes de poder involucradas en nuestro país en la prostitución infantil, un flagelo que daña a toda la sociedad.

Es lamentable, además, que un señalamiento tan grave como el documentado por este diario haya sido respondido por las autoridades estatales de Puebla con la más absoluta frivolidad.

Ante estos hechos, la petición de varios legisladores del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que el gobernador de Puebla debe renunciar, debería ser atendida de inmediato, como sucedería en cualquier país democrático donde se respetan las leyes.

Este caso pone en evidencia la debilidad del sistema de justicia en los estados, donde algunos gobernadores ejercen una influencia que pone en duda la independencia e imparcialidad de los poderes judiciales locales.

La Jornada publicó estas grabaciones, que llegaron de forma anónima a la recepción de este periódico, por considerar que son una afrenta de suma gravedad, un hecho de interés público y una herramienta para proteger a una periodista injustamente atacada. Abren una puerta para que los principios de transparencia y rendición de cuentas, ausentes en el ejercicio del gobierno poblano, se hagan una realidad. De acuerdo con especialistas, con esas cintas la periodista está en posibilidad de obtener un amparo de la justicia federal y alegar que el proceso penal que enfrenta fue producto de una concertación. Ahora, la afectada puede contrademandar al empresario y a las autoridades poblanas ante la Procuraduría General de la República, así como presentar una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Las grabaciones entre el empresario y los funcionarios gubernamentales revelan sin tapujos la infamia con que se maneja la justicia en el país. El dramatismo de este caso debería servir para que la sociedad en su conjunto, que sin duda es perjudicada por esas relaciones perversas, exija el fin de los vínculos ilegítimos entre los poderes económico, político y judicial. Mientras eso no suceda, la existencia de un Estado democrático de derecho en este país será una quimera.

Jueves 16 de febrero de 2006

• Respalda el *tricolor* poblano al "primer priísta del estado"

Compara Mario Marín las grabaciones con *La Parodia*

• "La *delincuente* no fue torturada; hasta le dimos de comer pollo"

LA JORNADA DE ORIENTE



El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y la procuradora Blanca Laura Villeda Martínez, en conferencia de prensa Foto **Pedro Pardo**

Puebla, Pue., 15 de febrero. El gobernador de Puebla, el priísta Mario Marín Torres, calificó de apócrifas las grabaciones de las conversaciones telefónicas con el empresario Kamel Nacif Borge para encarcelar a la periodista Lydia Cacho Ribeiro. Pudieron haberse fabricado con un imitador y un equipo de alta tecnología, dijo, al aparecer hoy luego del escándalo generado por la difusión de esos diálogos.

"Con tantos medios electrónicos y con tanta tecnología hoy se puede falsificar, alterar, cualquier voz y hasta cualquier imagen, y si no vean (el programa de televisión) *La Parodia*, vean ahí que aparecen algunos personajes y, si ustedes cierran los ojos y escuchan lo que ahí se dice, estarán casi seguros de que son los personajes en la realidad, pero

cuando los abren comprueban que efectivamente casi son reales; bueno, pues así con esa facilidad hoy se pueden imitar voces."

Insistió en calificar de "delincuente" a la autora de *Los demonios del Edén*, y hasta la retó a someterse a la prueba del polígrafo, pero cuando una reportera le preguntó si él estaría dispuesto a aplicarse el mismo examen, no dio respuesta. Aunque al principio de su discurso dijo que en Puebla la difamación y la calumnia se castigan, ante la pregunta de una comunicadora de si estaría dispuesto a denunciar a la periodista, expresó que no.

El momento de mayor tensión ocurrió cuando los periodistas interrogaron con insistencia a Marín sobre las razones que tenía para llamar "delincuente" a Cacho Ribeiro, y respondió que los reporteros no podían entender lo que él hablaba, porque no eran abogados.

-Señor gobernador: ¿si se confirma la veracidad de las grabaciones, usted estaría dispuesto a renunciar?

-¡No hombre! No tanto que tenga que renunciar ¡Primero que se pruebe!, pero no puedes tú ponerme (...) no, no, la renuncia no se da por chismes, compañero; la renuncia tiene que hacerse cuando haya causas, ¿eh?, graves que lo ameriten. Si en el Distrito Federal un señor violó un amparo es una violación que ameritaba cárcel y desafuero y no lo hicieron. ¡Imagínense (si) por un chisme va a renunciar el gobernador!

"Me espían"

Marín se dijo víctima de espionaje y de una campaña sucia, pero consideró que seguramente esto sólo es el principio, porque más personajes de la vida pública podrían correr la misma suerte.

El gobernador ofreció una conferencia de prensa acompañado por el secretario de Gobernación estatal, Javier López Zavala; la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez; el director de la Policía Judicial, Adolfo Karam Beltrán, y los dos policías que detuvieron el 16 de diciembre a Lydia Cacho en Cancún.

La conferencia se efectuó en el Salón Gobernadores, de Casa Aguayo, sede del Poder Ejecutivo local, que estaba repleto, aunque el auditorio no fue constituido mayoritariamente por periodistas, sino por directores y funcionarios menores de comunicación social de las dependencias y organismos descentralizados de la administración marinista.

En un hecho poco común, las dos principales cadenas de radio en la entidad, Grupo Acir y Radio Oro, interrumpieron su programación desde las 10 de la mañana para transmitir a partir de las 10:40 la conferencia íntegra de Marín Torres.

Mario Marín repitió la versión oficial que ha dado su gobierno desde mediados de diciembre pasado: que el caso de Lydia Cacho es estrictamente legal y entre dos particulares (la autora y Kamel Nacif), que nunca hubo intervención del aparato estatal en

favor del empresario y que jamás se torturó a la periodista, pues se le permitió hacer llamadas, se le compraron sus medicamentos y hasta se le dio de comer un pollo entero.

-¿En el tiempo que duró el proceso de Cacho usted habló con el empresario Kamel Nacif? -
le inquirió una reportera.

-¡Para nada!

-¿No tuvo ningún contacto durante esos días?

-¡Para nada!

"Se me hace muy curioso que, fíjense, estos hechos se dan el 16 de diciembre, que fue cuando se hizo la detención y fue cuando desde el primer momento dimos todas las indicaciones para que se diera una atención adecuada, amable, cómoda, digo, dentro de lo posible; nosotros hubiéramos querido trasladarla en avión, pero no tenemos recursos para trasladar delincuentes en avión. Pero bueno, por qué sale esta supuesta conversación el día 13 de enero, 14 de enero (sic), digo; yo creo que es un tiempo suficiente para tramar esto.

"¿Por qué no lo sacaron de inmediato? ¡Porque no obedecía a la realidad!, porque si supuestamente, como se dice en las grabaciones, la justicia se vende en Puebla, pues se hubiera hecho justamente todo lo que decía la trama: la hubiera torturado, la hubiera escondido, la hubiéramos violado. ¡Pero no se dio nada de eso!, así que esta trama no corresponde a la realidad."

Por otra parte, el Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática exigió que se inicie juicio político al gobernador y que la procuradora estatal, Blanca Laura Villeda Martínez, renuncie por "actuar brutalmente en contubernio y violentar los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro".

En cambio, la dirigencia estatal del PRI respaldó totalmente al gobernador. Los priístas aseguraron que el PAN se encuentra detrás de estas "maniobras".

Lo anterior fue informado en conferencia de prensa en la que estuvieron presentes el delegado del CEN, Maximiliano Silerio, y el recientemente nombrado presidente estatal del *tricolor*, Juan Manuel Vega Rayet. Ahí aseguraron que los militantes del Partido Revolucionario Institucional brindan su total respaldo al "primer priísta del estado" en el asunto de las acusaciones de las que está siendo objeto.

"Marín Torres es un cuadro distinguido del Revolucionario Institucional, un gobernante con gran vocación de servicio y cercano al pueblo", concluyeron.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 16 de febrero de 2006

❶ No puede serlo un sospechoso de abusar de menores

Nacif no es mi amigo, asegura Mario Marín

❶ Confío en la integridad de *La Jornada*: López-Dóriga

Ayer por la noche el gobernador de Puebla, Mario Marín, insistió en que la conversación telefónica difundida por varios medios de comunicación con los que se intenta probar la presunta colusión entre él y el empresario Kamel Nacif contra la periodista Lydia Cacho, está "completamente editada y montada", pero dijo que no ha presentado denuncia alguna porque la grabación "es un anónimo; no hay a quién presentar una denuncia".

En entrevista en *El Noticiero*, con el periodista Joaquín López-Dóriga, Marín dijo conocer a Kamel Nacif como a otros empresarios del estado, pero negó que sea su amigo. "No puede ser mi amigo alguien que atenta contra la ley o alguien que se expresa así de esa manera y alguien que está sospechoso del delito contra los niños", indicó.

Cuando le preguntó por qué con esas evidencias no se ha iniciado proceso contra el llamado *rey de la mezclilla*, respondió: "eso no me corresponde a mí, es asunto que le corresponde a las autoridades competentes o a quien se sienta agraviado. Yo no soy agraviado en este asunto".

Asimismo se declaró dispuesto a someterse a un peritaje con la finalidad de corroborar si su voz es o no la de las grabaciones, y a ordenar una investigación a fondo, ya que no tiene interés de proteger a nadie y menos "a quienes atentan contra los niños".

En relación con las dos botellas de coñac que Nacif presuntamente le regaló por haber detenido a Cacho, repuso: "no se dio nada de eso".

Por la mañana, en su espacio radiofónico, López-Dóriga no dudó de la autenticidad de las grabaciones donde se demuestra la colusión entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario textil Kamel Nacif para "acabar" con la periodista Lydia Cacho. Incluso lanzó una interrogante a su audiencia sobre a quién creerle, si al mandatario poblano cuando asegura que no es su voz la recogida en las conversaciones telefónicas, o a *La Jornada* al difundirlas como verídicas.

"Creo en *La Jornada*; los editores de *La Jornada* me dijeron que es él (el gobernador) y si ellos me dicen que es él, no tengo por qué dudar de lo que me dijeron los editores de *La Jornada*. Así es esto."

Y, directo, planteó: "¿A quién le cree usted? ¿A *La Jornada* diciendo que el que habla es el gobernador de Puebla y Kamel Nacif, o al gobernador de Puebla diciendo que no es él? Claro, no es de creer, pero yo tengo confianza absoluta en la fidelidad y en la integridad de quienes editan *La Jornada*".

López-Dóriga planteó otra reflexión al auditorio: "Si usted tuviera esas grabaciones, ¿qué haría? Yo las daría a conocer mil veces, pues es inaceptable; yo no podría vivir habiendo escuchado estas conversaciones y guardármelas para mí".

Señaló que una acción como la concertada por Mario Marín y Kamel Nacif "merece la sanción social".

Al iniciar su noticiero en Radio Fórmula y referirse a la acción orquestada por Nacif y Marín para encarcelar a la autora de *Los demonios del Edén*, el periodista planteó que la suma del poder económico intolerante con el poder político de gobierno para acabar con una mujer, la escritora Lydia Cacho, es una "obscenidad".

Esa expresión "nos ofende a todos y no puede ser lo que hemos escuchado", dijo López-Dóriga. Preguntó cómo se sancionará al gobernador poblano y al empresario textil ante la evidente comisión de delitos.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 16 de febrero de 2006

Pederastia y encubrimiento



La publicación en este diario de varias conversaciones telefónicas sostenidas por el empresario Kamel Nacif Borge con varios individuos, entre ellos el gobernador de Puebla, Mario Marín, en el marco de la persecución y el hostigamiento contra la escritora Lydia Cacho, quien a su vez había puesto al descubierto la red de pederastas encabezada por Jean Succar Kuri, amigo y socio de Nacif, ha generado una masiva indignación ciudadana, así como condenas de prácticamente todos los sectores sociales contra los protagonistas de las pláticas. No es para menos: las transcripciones de los intercambios telefónicos ponen en evidencia la facilidad con la que una persona acaudalada puede no sólo burlar la acción de la justicia, sino también perpetrar agresiones ilegales contra quien saca a la luz pública hechos ilícitos e infames; también indican la probable participación del mandatario estatal en la urdimbre de una venganza a todas luces delictiva y apuntan a la disposición de varios de sus colaboradores como la procuradora poblana, Blanca Laura Villeda y de la juez Rosa Celia Pérez a torcer las leyes para atropellar a una ciudadana.

La irritación general causada por la confirmación de la existencia de una red de complicidades ha obligado a deslindes apresurados o tardíos con respecto al gobernador poblano. Baste recordar que hasta el candidato presidencial priísta, Roberto Madrazo, acabó por pedir, aunque con 24 horas de retraso, que se investigue la conspiración poblana contra Lydia Cacho. En cuanto a los dos principales implicados, Nacif Borge no había dado la cara a la opinión pública hasta el cierre de esta edición; Marín, por su parte, descargó inicialmente la tarea de dar explicaciones en su vocero Valentín Meneses, el cual aceptó tácitamente ante los periodistas la autenticidad de las grabaciones "tal parece que es su voz", dijo, refiriéndose a la de su jefe; posteriormente, entre humoradas fallidas, el gobernador arguyó que la plática entre él y Nacif Borge era una falsificación. Con la ausencia, en un caso, y con el proceder errático, en el otro, Nacif Borge y Marín no hacen sino confirmar que son quienes son y que hablaron lo que hablaron.

Pese a la contundencia de las pruebas, no han faltado intentos por desviar la atención del hecho principal mediante el cuestionamiento y la descalificación de lo publicado por este diario en su edición de anteayer. Se inquiera, con razón, sobre el origen y el propósito de las grabaciones, y se pone en duda, con ignorancia o dolo, la pertinencia de dar a la luz el contenido de las grabaciones depositadas en forma anónima en la recepción de *La Jornada*, como si publicarlas fuera contrario a la ética profesional.

Es necesario, desde luego, discutir y esclarecer estos asuntos que, casualidad o no, a casi nadie le parecieron relevantes cuando se dio a conocer una conversación telefónica comprometedoramente entre Raúl Salinas de Gortari y su hermana Adriana, o cuando estalló el escándalo de los videos de Carlos Ahumada, pero sería absurdo que una polémica por tales temas desviara la atención de los hechos principales: individuos política y económicamente poderosos son sospechosos de perpetrar agresiones graves contra menores de edad y lucrar con la prostitución de niñas; luego, han intentado acallar a la ciudadana que investigó y divulgó estas atrocidades; posteriormente se montó un *operativo* a todas luces ilegal y violatorio de los derechos humanos para agredir a Lydia Cacho, y en ese *operativo* presuntamente participaron, además de uno de los integrantes en la red de complicidades, el gobernador de Puebla y funcionarios públicos del Ejecutivo y el Judicial. En la conversación transcrita, Nacif Borge y Marín no hablaron de asuntos de sus respectivas vidas privadas, sino de maniobras para quebrantar la ley y atropellar los derechos y vulnerar la integridad física de una persona que, a su vez, ha venido trabajando en la protección a las víctimas infantiles de abuso y explotación sexual.

Desde luego, debe investigarse y sancionarse, en su caso a quienes hayan ordenado y consumado la intervención de líneas telefónicas. Pero el tema central es, por hoy, el conjunto de actos y actitudes antisociales el cuasi secuestro de la escritora, los preparativos para asegurar que fuera violada en la cárcel, las presuntas directrices de una autoridad ejecutiva a una magistrada del Poder Judicial, la arrogancia, la misoginia, la arbitrariedad y el encono de los participantes en las pláticas grabadas.

Es pertinente formular una reflexión sobre las condiciones en que ocurrieron las revelaciones. Las manos anónimas que enviaron las grabaciones a *La Jornada* pudieron haber escogido cualquier otro medio informativo, pero ocurre que este diario ha venido investigando, desde hace meses, los hechos narrados por Lydia Cacho en su libro *Los demonios del Edén*, y ha dado cobertura a la ofensiva desatada desde importantes centros de poder económico y político contra esa escritora y activista social. Es razonable suponer que en la decisión del o los informantes desconocidos haya pesado este antecedente. Independientemente de ello, este diario ha verificado cuidadosamente la autenticidad de las pláticas transcritas.

Por último, diversos elementos indican que la aparente urdimbre político-empresarial de pederastas y encubridores no acaba en Succar Kuri, Nacif Borge y el mandatario poblano, sino que, por el contrario, hay otros personajes poderosos, incrustados en el poder público y económico, involucrados en ella, y que tarde o temprano acabarán por exhibirse. Sin la determinación de poner a la luz pública estas sentinas, el ejercicio del periodismo no tendría sentido, y el país no tendría futuro.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 16 de febrero de 2006

❶Aprueba punto de acuerdo la Junta de Coordinación Política de San Lázaro

Marín y Villeda deben dejar sus cargos mientras se investiga el caso

❶Oposición de PRI y PVEM ❶El PRD iniciará juicio político contra el gobernador ❶Propondrá al Senado que la PGR atraiga el asunto ❶La grabación, ilegal: Chuayffet

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MENDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y JOSE GALAN



Frente al inmueble donde el alcalde Enrique Doger presentó su primer informe de gobierno, ex empleados del ayuntamiento de Puebla realizaron una manifestación para demandar su reinstalación y exigieron la renuncia del gobernador Mario Marín Foto **Pedro Pardo**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó ayer -con la oposición de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM)- un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, que será presentado en el pleno hoy para exigir al gobernador priísta el estado de Puebla, Mario Marín Torres, y a la procuradora de Justicia de la entidad, Blanca Laura Villeda Martínez, "se separen de sus cargos" mientras se investiga la violación a los derechos humanos de Lydia Cacho.

Por su parte, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que iniciará dos procesos contra Mario Marín, el primero, un juicio político, y el segundo, una denuncia penal por "haber participado en una confabulación tan indigna y vergonzosa que puso en riesgo la vida de una persona, en este caso de la escritora del libro que puso al descubierto una inefable red de pederastia", sostuvo el vocero perredista Inti Muñoz.

En Zapopan, Jalisco, el presidente del Senado, Enrique Jackson, expresó su vergüenza por los vínculos entre Marín y Kamel Nacif: "me apena mucho".

En la Cámara de Senadores, el coordinador del PRD, César Raúl Ojeda Zubieta, dijo que hoy presentará una propuesta de punto de acuerdo para que el pleno solicite a la Procuraduría General de la República (PGR) que atraiga el caso del gobernador de Puebla para determinar con un análisis pericial si es su voz la que se escucha en las grabaciones difundidas el martes y que se aclare si dijo lo que en ellas se escucha.

En tanto, el mandatario debería pedir licencia temporal para enfrentar las investigaciones, que habrán de determinar si bajo su impulso se condicionó la ley para favorecer a uno y lastimar a otro en el caso de Lydia Cacho, la periodista que denunció una red de pederastas en la que estaría involucrado el empresario Kamel Nacif, agregó Ojeda.

Al perfilarse la inminente aprobación del punto de acuerdo para exigir a Mario Marín su separación del cargo, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela González Salas, argumentó que la pederastia, por su naturaleza destructiva de las relaciones sociales, no puede permitirse: "Es algo que atenta contra la buena conducta de la sociedad, una vergüenza; que se estuviera protegiendo a alguien que se le sabe, que ha sido y que ha estado apoyando a Succar Kuri, al que se demostró con fotografías el tipo de actividades que tenía en relación con la prostitución infantil, es absolutamente terrible, no lo podemos permitir".

Al comentar la validez de la escucha de conversaciones privadas, la presidenta de la mesa directiva en San Lázaro dijo que no comparte ese método; no obstante, "es mucho más grave que un gobernador esté protegiendo a personajes como el señor Kamel Nacif y, en cambio, Lydia Cacho ha tenido el valor de denunciar algo que para cualquier sociedad es lo que más le agrade, que sus niños y niñas se prostituyan".

Por el contrario, en Veracruz, el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Chuayffet Chemor, afirmó que la grabación telefónica obtenida en la clandestinidad es una prueba ilegal.

-¿No es más grave lo que le hicieron a Lydia Cacho?

-¡No, perdóneme! En Estados Unidos y en Europa no es más grave. Yo, como diputado, como legislador, digo que no podemos seguir obteniendo pruebas ilegales para fincar escándalos. El que haga cosas, que responda por ellas, pero acostumbremos a obtener pruebas por medios legales para imputarle a la gente acusaciones serias.

-Además de que es ilegal, ya se admitió que es la voz de los implicados -se le replicó.

-Yo creo que si se ha admitido eso, el asunto por sí mismo es condenable y se acabó. Si hay alguna cuestión de orden legal que debe pensarse, los priístas hemos dicho que nadie debe estar fuera de la ley, pero no debe estar por encima de la ley el que obtuvo la grabación de manera ilegal. Si se obtienen pruebas ilegales, eso va contra la Constitución y también debe castigarse.

A su vez, indignado por el vínculo entre Mario Marín, el empresario Nacif y amigos de éste para urdir el encarcelamiento de Cacho, el diputado perredista Gerardo Ulloa Pérez cuestionó con dureza a los implicados en la madeja del abuso infantil: "Son una porquería, es la noticia del hecho más infame que hemos conocido en estos años, que de por sí ya es decir mucho. Si tuvieran valor civil el gobernador, ese remedo de empresario y ese pseudoperiodista de nombre Andrés, desaparecerían del mapa social y político de este país".

Su compañera de partido Eliana García confirmó que el PRD interpondrá dos procesos, uno de carácter político y otro judicial: "Tenemos que interponer un juicio de carácter político, y demandar que la PGR se atraiga el caso, que se turnen las averiguaciones para sancionar al gobernador. Seguramente habrá la intención de que no haya sanción, y se inicie un proceso penal contra el gobernador, la procuradora y la juez. Hay que hacer toda una serie de actos para castigarlos. Si el PRI fuera consecuente, tendría que estar apoyando la destitución del gobernador".

En medio de estas posturas de rechazo al gobernador de Puebla por su participación en la violación de los derechos humanos de Lydia Cacho y su vínculo con Kamel Nacif, la procuradora del estado, Blanca Laura Villeda, no se presentó a la reunión que sostuvieron los procuradores de los estados con las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, sino que envió un representante.

Por su parte, el senador panista César Jáuregui consideró que el Congreso de Puebla debe iniciar un juicio político contra el gobernador. No es conveniente que un funcionario que se expresa de esa manera, con tal desprecio por la acción de la justicia y de los seres humanos, pueda seguir gobernando.

-¿Le cree al gobernador cuando dice que son falsas las grabaciones?

-¡Pero quién le cree! Es como al señor Madrazo, quién le cree.

En Zapopan, Enrique Jackson calificó de "lamentables, penosos en todos sentidos y por cualquier ángulo por donde se le quiera ver" los vínculos del gobernador Marín con Nacif contra Lydia Cacho.

Entrevistado durante el foro Prospectivas científicas y tecnológicas en México a partir de sus jóvenes investigadores, organizado por la Academia Mexicana de Ciencias y la Universidad de Guadalajara, optó por "hablar muy poco, y ser muy parco: es un asunto muy penoso en todos sentidos. Son cosas que no deberían suceder. Me apena mucho".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 16 de febrero de 2006

● PRD, PT, Convergencia y AN emplazan al gobernador

Juicio político a Marín si no renuncia, advierten

● Palacios Alcocer y Herrera Beltrán defienden al poblano
● Critican a los medios que difundieron las conversaciones

La coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) y el PAN emplazaron al gobernador de Puebla, el priísta Mario Marín, a renunciar o en caso contrario promoverán un juicio político en su contra por el caso de la periodista Lydia Cacho.

En contraposición, el presidente nacional del PRI, Mariano Palacios Alcocer, y Fidel Herrera Beltrán, gobernador de Veracruz, cerraron filas en torno al poblano y criticaron a los medios de comunicación que dieron a conocer las conversaciones que revelaron el contubernio del mandatario con el empresario Kamel Nacif en la persecución judicial contra Cacho.

Las dirigencias de PRD, PT y Convergencia exigieron además que la PGR inicie una averiguación para que el funcionario poblano reciba castigo.

"La respuesta que dio el gobierno de Puebla insulta la inteligencia y acredita una conducta prepotente y arrogante del gobernante en cuestión", expresaron en un comunicado.

Por separado, César Nava y Gerardo Priego, secretarios general adjunto y de Vinculación del PAN, exigieron que por "dignidad" Marín renuncie a su cargo, lo mismo que la procuradora estatal, y señalaron que si el mandatario se niega promoverán un juicio político en su contra, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Congreso local.

Nava señaló que el candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo, no tiene autoridad moral para deslindarse de este asunto, porque Marín y el tabasqueño "son más de lo mismo y representan el pasado de corrupción y arbitrariedad que no debe regresar al país".

Al preguntarle por qué el presidente Vicente Fox consideró en su momento que Kamel Nacif era un empresario ejemplar, el funcionario panista señaló que se refería a un "ramo" concreto, en referencia a sus actividades en la industria textil.

El priísta Palacios Alcocer manifestó que todos los ciudadanos tienen derecho de comunicarse sin escuchas, y arremetió contra los medios informativos por la difusión de grabaciones que revelaron la implicación directa de Marín en la conjura para encarcelar a Lydia Cacho por haber dado a conocer una red de prostitución infantil, relacionada con el empresario conocido como *El rey de la mezclilla*.

Entrevistado al llegar a Monterrey, donde sostuvo una reunión con dirigentes del *tricolor* de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, Palacios Alcocer expuso que "en el caso del gobernador de Puebla hay elementos que nos parece importante destacar: uno, el clima de relajamiento del estado de derecho, donde la vida privada, las conversaciones y los medios de comunicación están siendo puestos en la picota".

En la ciudad de México, la dirigencia del PRI emitió un comunicado ambiguo en el cual se pronunció porque "en éste como en cualquier otro caso se aplique la ley y se respete escrupulosamente el estado de derecho".

Posteriormente la coordinación nacional de comunicación de la campaña de Roberto Madrazo emitió otro boletín, donde se queja de que las grabaciones se hicieron públicas para "servir a intereses mezquinos", y exige: "¡Ya basta!"

Después de calificar a Marín como "un hombre de leyes", el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, manifestó su apoyo a su compañero de partido y homólogo de Puebla, y señaló que espera que las acusaciones sean infundadas.

De entrada, indicó que no quería opinar de otro estado ni de otra circunstancia, porque "no tengo el conocimiento puntual de lo que me han dicho y honestamente ni siquiera me he enterado a fondo, voy a leer ahorita *La Jornada* y todos los demás periódicos y voy a saber, a grandes rasgos, el asunto (...) mejor me voy a enterar bien y con gusto, más tarde".

Una reportera insistió que el PAN estaba pidiendo la renuncia de Mario Marín, a lo que Herrera reiteró que no opinaría.

-¿Le da su apoyo?

-Claro que lo apoyo en el trabajo conjunto entre ambos estados, es un compañero de partido, es un hombre de leyes, yo espero que sean cosas infundadas, pero primero voy a enterarme.

Su homólogo de Aguascalientes, el panista Luis Armando Reynoso Femat, reprobó la actitud del gobierno de Puebla en relación con la represión sufrida por la periodista Lydia Cacho. "Siempre he manifestado que los gobiernos, que tienen la responsabilidad de gobernar los pueblos, deben actuar en congruencia y ser respetuosos de los derechos humanos, de la dignidad de la persona; quien ejerce una profesión debe ser reconocido como tal", dijo.

Francisco Fraile García, considerado líder moral panista en Puebla, pidió la renuncia del gobernador Mario Marín Torres y de la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez González, quien dictó el auto de formal prisión contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro en diciembre pasado.

Fraile García, quien como candidato del PAN compitió con Marín por la gubernatura en las elecciones de 2004, acotó que las grabaciones difundidas en la prensa nacional corroboran que el industrial de origen árabe financió la campaña del actual mandatario de Puebla.

Claudia Herrera y Jesús Aranda, y Guadalupe López, Claudio Bañuelos, David Carrizales y Andrés T. Morales, corresponsales, y *La Jornada de Oriente*

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 16 de febrero de 2006

❶ "Los pinches periodistas me acusan de hambreador", se quejó el empresario

Vía telefónica, Nacif celebró con su socio Hubert Guez el arresto de Cacho

❶ Salarios de miseria, humillaciones y explotación de niños, política laboral de sus fábricas textiles

BLANCHE PETRICH



El industrial textilero Kamel Nacif Borge Foto **Archivo de La Jornada**

Hubert Guez, dueño del consorcio textilero Azteca Production International (AZT International), amigo del industrial Kamel Nacif, quien promovió meter a la cárcel a la periodista Lydia Cacho, celebró con este último la noticia del arresto y traslado de Cancún a Puebla, en condiciones humillantes y con exceso de fuerza, de la autora del libro *Los demonios del Edén*.

"Ese es perfecto", comentó en conversación telefónica grabada en una cinta entregada anónimamente a este diario. Otros extractos de estas grabaciones fueron publicados en *La Jornada* en días anteriores.

Socios en varios negocios de la industria textil de Puebla, y conocidos desde hace más de una década, Guez y Nacif platicaron por teléfono en dos ocasiones, entre el 16 y el 23 de diciembre, cuando se produjo el arresto, traslado y auto de formal prisión de la escritora. Y Nacif se quejaba de los "pinches periodistas" que lo caracterizan como "hambreador" por la política laboral de sus fábricas. Y se queja con Guez de su mala fama en los medios de comunicación: "¿Cuántos años tiene que me putean?", pregunta.

Los empresarios, en la mira de ONG de México, EU y Canadá

Desde hace al menos tres años, Nacif Borge y los hermanos Hubert, Gerard y Paul Guez, francófonos originarios de Medio Oriente, están en la mira de organizaciones no gubernamentales de México, Estados Unidos y Canadá, que monitorean las violaciones laborales en la franja maquiladora de Puebla y Tlaxcala, donde han proliferado fábricas, maquiladoras y lavanderías textiles de su propiedad.

Gerard Guez es socio mayoritario de Tarrant Apparel Group, donde Nacif también tiene una importante porción de acciones. Hubert y Paul son dueños de la segunda productora textilera del área, AZT International. Hubert posee además acciones en otras empresas: Innovo, Candie's y Cygne. Los hermanos Guez tienen oficinas en Los Angeles.

La Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, la Red de Solidaridad en la Maquila (canadiense) y el Consorcio Pro Derechos de los Trabajadores (estadunidense) describen en sus informes e investigaciones a este grupo de industriales como un grupo de presión que impide la organización de los obreros y la defensa de sus derechos, debido a la influencia que ejercen en todos los niveles de gobierno en el estado de Puebla.

Y enumeran los problemas comunes que se reportaron en todas las fábricas de estos empresarios: salarios de miseria, trabajo de horas extras obligatorias sin el pago correspondiente, abusos verbales y humillaciones por parte de los supervisores, discriminación racial contra trabajadores indígenas y mujeres embarazadas, abuso y hostigamiento sexual contra trabajadoras, inseguridad e insalubridad en las condiciones laborales con exposición a sustancias tóxicas, omisión de registro de trabajadores en el IMSS, contratos de protección y represión a la libre organización de los trabajadores y empleo ilegal de mano de obra infantil, mediante subcontratos de trabajo en casas.

En 2003, los despidos masivos en el grupo Tarrant, sin el pago de las indemnizaciones correspondientes para los obreros, merecieron numerosas protestas internacionales.

A raíz del arresto de la periodista Lydia Cacho, Kamel Nacif (KN) compartió con su amigo Hubert Guez (HG) lo que al respecto había comentado con el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres:

(KN) Y le dije, le dije, habla de derechos humanos porque la detuvieron. La detuvieron porque es una criminal. Hay criminales con la boca y hay criminales con pistolas. Y esta es una criminal con la boca. ¿Por qué tiene el derecho? ¿Porque es periodista? El que injurie,

aquí la mano del gobernador, se va a la cárcel. Que diga verdades, no mentiras. Porque los odia.

(HG) Ese es perfecto.

(KN) Y me habló hoy el gobernador y me dijo: 'muy bien, chingue a su madre, aquí a esta hija de puta le parto la madre. ¿Eh?'

(HG) Kamel, eso es muy bueno.

(KN) N'ombre. Pero los pinches periodistas en todos los periódicos me sacan. Que soy hambreador, que lo de Tarrant, que esto, que lo otro, que la chingada.

(HG) Pero, ¿no hay ni una voz de equilibrio?

(KN) Ese es el equilibrio. El gobernador de Chiapas me ha dicho -que también me ha hablado unas 500 veces- me dice: 'te estoy mandando periodistas, hay que equilibrar'. Uno es oído, el agredido tiene que ser oído. Exactamente esa es la palabra, equilibrio. ¿Cuántos años tienen que me putean?

(HG) Pero te acuerdas, yo te dije haces sopas populares. ¿Te acuerdas o no?

(KN) Sopas su chingada madre, que se mueran de hambre.

(HG) ¿Pero te acuerdas o no te acuerdas? Eso no cuesta ni un *chip* a dar a comer cada día a 10 mil cabrones, 20 mil cabrones, con tu nombre, para compensar ese.

(KN) Que chinguen su madre.

Viernes 17 de febrero de 2006

❶ El subsecretario de Seguridad Pública es mencionado en el libro de Lydia Cacho, dice

Chuayffet: Fox, cínico, debería echar a Yunes; es usted un cobarde, replica éste

❶ Afirma que el titular del Ejecutivo tiene una doble moral por mantenerlo en el cargo

❶ El veracruzano califica al legislador priísta de desviado y lo culpa de la matanza de Acteal

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MENDEZ



Emilio Chuayffet Foto **José Antonio López**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet, calificó al presidente Vicente Fox de cínico y hombre de doble moral por mantener a Miguel Angel Yunes, secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional, al frente de la cartera que lucha contra la delincuencia organizada, cuando a éste se le menciona en el libro de la periodista Lydia Cacho, como participante de una red de pederastas.

Antes de iniciar la sesión ordinaria en San Lázaro, Chuayffet sostuvo que el PRI está interesado en una investigación seria del caso, porque el gobierno foxista ha promovido "con impresionante frialdad" a funcionarios vinculados con el vergonzante delito de explotación sexual infantil.

-¿Cómo quiénes?

-Usted sabe.

-No suena -se le replicó.

-Ahí están, lea el libro de Lydia Cacho, que es una denuncia muy valiente, a mí me parece gravísimo.

-¿Miguel Angel Yunes?

-Es gravísimo. Por supuesto que es gravísimo. Una gente implicada o referida en el caso es el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"¿Qué es Fox: un cínico, un hombre de doble moral? ¿Se asusta como nos asustamos todos por violentar los derechos fundamentales de una periodista, pero no se asusta de llevar de la mano, en función de quién sabe qué pago de favores, a una persona que está referida en el libro de Lydia Cacho como probablemente involucrado en el tema? ¿Eso no asusta a México? Si no, lo hubiera hecho director del Conservatorio de Música; quizá el daño no hubiera sido tan grande."

Yunes Linares "es el secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad. ¿Lo sabe la nación? ¿Se lo ha explicado Fox? ¿Nos ha dicho por qué lo nombró? Esas preguntas quedan en el aire y a mí me parece que es el momento en que el señor Fox acredite que su moral es una, que de veras está comprometido con la decencia y la honradez y que si por un lado hay que actuar con toda la mano dura en contra de quienes significaron este bochornoso, muy penoso pasaje que estos días ha sido tema central de debate público, pues que no se olvide lo otro: las víctimas, los niños que fueron objeto de manipulación sexual en contra de su inocencia y de una ausencia evidente por minoría de edad de un libre albedrío."

-¿Debería pedírse la destitución de Miguel Angel Yunes?

-¿Qué cree que Fox le entienda a eso? ¿Usted cree que Fox sea capaz de entender que es verdaderamente cínico haber puesto en Seguridad Nacional a un señor que está referido en constancias ministeriales, según nos lo informa la señora Cacho, como probable participante en estos temas? ¿Le entenderá Fox a eso? ¿El señor que pide perdón para los Bribesca antes de que haya una investigación concluida? Yo no creo.



Miguel A. Yunes Foto **Francisco Olvera**

Al concluir la sesión, una vez que Yunes respondió mediante una carta, Chuayffet dijo: "Hablar de Yunes achaparra". El diputado no conocía a esa hora, 15:30, la misiva. En la sala de prensa ya había copia con sello de recibido de la oficina del legislador. Los funcionarios de SSP se dedicaron posteriormente a repartir el documento.

La respuesta

Sin embargo, la acusación de Emilio Chuayffet a Miguel Ángel Yunes, de formar parte de una red de pederastia, recibió respuesta del subsecretario de Seguridad Pública, quien calificó al ex titular de Gobernación de abyecto, cobarde, desviado y responsable de la matanza de Acteal.

A continuación, el texto íntegro de la carta:

"Diputado Chuayffet. Escudado en el fuero y la inmunidad que le protegen, sin ninguna razón, sin ningún argumento válido, y sin ningún elemento de prueba, el día de hoy emitíó usted una serie de comentarios injuriosos en contra de mi persona, pretendiendo involucrarme en hechos deleznable. No es extraña su actitud; su función como legislador no ha reportado ningún beneficio a México: se ha dedicado a generar conflictos y escándalos, y a frenar cualquier reforma que contribuya a mejorar la situación del país.

"Es usted un cobarde. Desde marzo de 2004, en que se publicó por primera vez la infamia en mi contra -de la cual hoy se hace eco-, hasta el 14 de diciembre del mismo año en que pedí licencia como diputado federal, pudo subir a la tribuna y hacer este señalamiento, pero no tuvo el valor de enfrentarme. Sabe que es una calumnia baja.

"A diferencia de usted, yo, diputado Chuayffet, soy un hombre en toda la extensión de la palabra, no soy un desviado. Tengo una vida personal de la que me siento orgulloso; mi familia, y en particular mis hijos, son la mejor expresión de una vida honorable. Yo siempre doy la cara, no eludo responsabilidades como usted lo hizo con la matanza de Acteal; por esa razón, personalmente solicité a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo, se investigaran estos condenables hechos y se me llamara a declarar. Ambas instituciones resolvieron hace más de un año que no tuve ninguna participación en los mismos.

"Si tiene alguna evidencia que me vincule a esos hechos cumpla con su responsabilidad y acuda a las autoridades a presentarla. No trate de desviar la atención señalándome desde la impunidad de su curul. Para responder a su calumnia estoy dispuesto a solicitar licencia al cargo que me concedieron los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por unanimidad (incluyendo a todos los gobernadores presentes), para regresar a la Cámara de Diputados a enfrentarlo a la tribuna.

"Públicamente lo reto a que acepte que debatamos éste y cualquier otro tema ante el pleno de los diputados. Si lo hace, de inmediato solicitaré mi reingreso a la cámara; sé que no lo hará. Su vida es una permanente expresión de abyección y cobardía; si determina actuar como varón, aunque sea una vez en la vida, haga público que acepta debatir para que yo actúe en consecuencia."

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

A A

Viernes 17 de febrero de 2006

❶ Fue hecha en Xicoténcatl por el senador Javier Corral

***Revienta* el PRI propuesta del PAN para investigar a Marín**

❶ El *tricolor* manipuló el quórum en apoyo al mandatario

GEORGINA SALDIERNA



"Esto vale la justicia en Puebla", dijo el legislador blanquiazul Francisco Frayle Foto **Marco Peláez**

Una propuesta del panista Javier Corral para que la Suprema Corte investigue el caso del gobernador de Puebla, Mario Marín, naufragó ayer en el Senado, luego de que el PRI manipuló el quórum y reventó la sesión en la que se abordaba el tema de las grabaciones que muestran el contubernio del mandatario con el empresario Karem Nacif, para violentar los derechos de la periodista Lydia Cacho.

La discusión sobre el tema se inició cuando el coordinador de los senadores perredistas, César Raúl Ojeda, presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Corte que investigue los hechos en los que se ha visto involucrado el mandatario poblano. La propuesta planteaba también que la PGR atraiga el caso y que el gobernador se separe del cargo en tanto se realizan las indagatorias.

Para proteger al poblano, la mayoría priísta evitó que la iniciativa fuera considerada de urgente y obvia resolución, y en cambio aprobó la inmediata discusión de un planteamiento presentado por senadoras de la Comisión de Equidad y Género, en que se exhortaba a las procuradurías de los estados a realizar acciones efectivas para perseguir y sancionar a quienes cometan delitos de explotación sexual infantil.

Javier Corral aprovechó dicha iniciativa para retomar la propuesta del perredista Ojeda. Propuso así que se le adicionara un párrafo pidiendo que la Suprema Corte investigue los hechos en los que está involucrado el gobernador poblano. Argumentó que, por la complejidad del tema, se requiere de grandes definiciones por parte del Senado. "No podemos tratar de darle la vuelta al fondo, porque tampoco vamos a poder tratar abierta y directamente" las otras aristas del problema, sostuvo. Esto último en alusión a la polémica que se ha levantado sobre el espionaje telefónico y la persecución de los presuntos pederastas.

Desde tribuna dijo estar en desacuerdo con la petición de que renuncie o se separe de inmediato al gobernador poblano, y consideró necesario darle la oportunidad de que demuestre que no es su voz la que se escucha en las grabaciones; de que se trata de una sobreposición de audio y un caso de imitación como el del programa televisivo La Parodia. Por tanto, insistió en la intervención de la Suprema Corte, tal como sucedió en el caso de Aguas Blancas.

Germán Sierra fijó la postura del PRI, al destacar la ilegalidad del espionaje telefónico y pedir que se investigue y se esclarezcan los hechos a los que se refieren las llamadas telefónicas difundidas, en las que intervienen varios personajes públicos y privados.

Aunque expuso que no abogaría por nadie en particular, manifestó que en cualquier estado de derecho democrático sería indebido prejuzgar la conducta de los involucrados y sentenciarlos sin que medien las investigaciones indispensables conforme a la ley. Aspirante a la gubernatura de Puebla en varias ocasiones, agregó que las grabaciones se efectuaron con claros fines políticos y luego enfatizó que curiosamente cada vez que a los señores Bribiesca les llega el agua al cuello sucede algún escándalo adicional.

El senador poblano del PAN, Francisco Frayle, subió a la tribuna con dos botellas de coñac y desde ahí señaló: "En el estado de Puebla, esto vale la justicia", en alusión al regalo que le habría prometido Kamel Nacif al gobernador Mario Marín, por su presunta intervención en contra de Lydia Cacho.

Recordó que el mandatario fue secretario de Gobierno de Manuel Bartlett, cuando éste fue gobernador de Puebla, e insistió en que las grabaciones son auténticas. Luego de 30 años de confrontación legítima, seria y profesional, "conocemos su voz, su expresión en corto, en privado, en emoción y en serenidad. Por consiguiente a mí no me van a contar que no es su voz", subrayó.

Al final, la propuesta de Corral fue sometida a votación económica. La mayoría de los priístas se manifestaron en contra, lo que fue aprovechado por la secretaria de la mesa directiva, Yolanda Eugenia González, del PRI, para decir que el punto no había sido

aprobado. Pero los panistas pidieron que la votación se hiciera de manera electrónica. En total 37 votos fueron a favor de agregar la propuesta del panista (entre ellos destacaron los sufragios de los priístas Carlos Rojas, Genaro Borrego, Dulce María Sauri y Laura Alicia Garza) y 20 en contra, lo que daba un total de 57. Entonces el presidente de la cámara, Enrique Jackson, hizo notar que no había quórum, esto es, que no estaban los 65 legisladores que se requieren.

Con ese argumento dio por concluida la sesión de manera apresurada, a pesar de la petición del panista Marco Adame para que se ratificara la asistencia. La demanda del senador morelense surgió al notar que siete priístas y pevemistas presentes durante la sesión no sufragaron. Entre ellos sobresalieron Manuel Bartlett, Emilio Gamboa, Sara Castellanos y Gloria Lavara.

No obstante, en el conteo de los senadores presentes se pudo corroborar que con el presidente de la mesa directiva estaban los 65 legisladores necesarios.

Viernes 17 de febrero de 2006

Interpone el PRD demanda de juicio político con respaldo del PAN



Pablo Gómez Álvarez, coordinador de la bancada del PRD Foto **Jesé Villaseca**

El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, violó el contenido del artículo 21 de la Constitución "al dar instrucciones al Ministerio Público del estado, invadiendo esferas que no son de su competencia", refiere la demanda de juicio político promovida ayer por el coordinador de la bancada del PRD, Pablo Gómez Álvarez, ante la secretaría general de ese órgano legislativo.

De fructificar la solicitud, que ya fue respaldada por el PAN, por vez primera en 90 años sería posible aplicar un juicio político a un gobernador.

Ayer, mientras se debatía en el pleno camaral la pertinencia de que el PRI respalde la demanda de juicio político contra el priísta Mario Marín, en el área que ocupa la secretaría general dentro del pleno Pablo Gómez entregó el escrito de la solicitud al titular de ese órgano.

El texto refiere que la información publicada en *La Jornada* divulga hechos que avalan la injerencia de Marín en el entramado de la red de pederastia. La participación del gobernante en los actos referidos, plantea la denuncia, viola el artículo 21 de la

Constitución, "al dar instrucciones al agente del Ministerio Público de Puebla, invadiendo una esfera que no es de su competencia, y está ostentando facultades que no tiene".

El artículo constitucional citado refiere a la letra lo siguiente: "La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con la policía, que estará bajo su autoridad y mando inmediato. Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, que únicamente consistirán en multa y arresto hasta por 36 horas; pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiese impuesto, se permutará ésta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso de 36 horas..."

Al considerar tal infracción a las leyes como constitutivas de la denuncia para pedir juicio político, Pablo Gómez refiere que la actuación de los funcionarios que infrinjan la legislación deberá ser castigada "por el ataque a las instituciones democráticas, a la forma de gobierno republicano, representativo y federal; las violaciones graves y sistemáticas a las garantías individuales y sociales; el ataque a la libertad de sufragio; la usurpación de atribuciones; cualquier infracción a la Constitución o a las leyes federales cuando cause perjuicio graves a la Federación, a uno o varios estados de la misma o de la sociedad o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones; las omisiones de carácter grave, en términos de lo anterior, y las violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la administración pública federal o del DF y a las leyes que determinan el manejo de los recursos federales y de la capital.

"Como se desprende de los hechos narrados, el ciudadano Marín Torres incurrió en actos que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, toda vez que, como se acredita con los elementos de prueba, consistentes en el disco compacto que contiene las grabaciones, se daña a las instituciones y la credibilidad en los principios de imparcialidad, legalidad, honradez y eficacia que deben cumplir todos los servidores públicos."

En el artículo 7 de la Ley Federal de los Servidores Públicos, referente a los perjuicios graves a la Federación, se actualiza "a la perfección", refiere el texto, la violación al artículo 21 constitucional: "Debemos tener claro el hecho de que el gobernador no tiene facultades para ordenar o recomendar a ningún agente del Ministerio Público sobre las determinaciones que éste debe tomar en la investigación de los delitos, debido a que es una prerrogativa exclusiva de los agentes del Ministerio Público".

En ese entendido, la demanda de juicio político se sostiene porque Marín ostenta un cargo público de elección popular y, por tanto, debe garantizar el carácter representativo del sistema democrático, así como promover un ambiente generalizado de libertad, de transparencia y de orden.

"Sobre este punto, con la conducta de Marín se actualizó el supuesto de ataques a las instituciones democráticas y la usurpación de atribuciones, toda vez que se arrogó para sí facultades que le corresponden exclusivamente a los agentes del Ministerio Público", expuso el diputado.

De tal forma, la secretaría general de la Cámara de Diputados, a cargo de Guillermo Haro Bélchez, debió haber turnado ayer mismo a la sección instructora, presidida por el perredista Horacio Duarte, la solicitud de juicio político contra Marín para iniciar el proceso que conduzca a retirar el fuero al gobernante e instruirle proceso penal, en caso de hallársele responsable de violar los derechos humanos de Lydia Cacho.

Roberto Garduño y Enrique Méndez

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 17 de febrero de 2006

El caso afecta la imagen del país, afirma Derbez

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, señaló que el caso de la periodista Lydia Cacho sí ha tenido repercusiones internacionales y ha empañado la imagen de México en el extranjero.

"Las gentes que han tenido conocimiento del mismo lo encuentran (como) una situación muy deplorable, que una vez más empaña la imagen de México, particularmente porque una persona que está haciendo su oficio no puede estar sujeta a ese tipo de impacto, que por lo menos da la impresión de ser una especie de complot", dijo el canciller en una entrevista radiofónica.

La situación de la autora del libro *Los demonios del Edén*, en el que denuncia la existencia de una presunta red de pederastas en Cancún, Quintana Roo, "está teniendo un impacto muy fuerte (...) no es la generalidad (...) pero desafortunadamente nos provoca una visión empañada de la manera en que ocurren las cosas en México", consideró Derbez.

El canciller opinó que el caso de la periodista es particularmente delicado, porque se trata de "una persona que está haciendo su oficio y no puede estar sujeta a ese tipo de impacto, que por lo menos da la impresión de ser un complot".

Interrogado acerca de la posibilidad de que pronto sea extraditado Jean Succar Kuri, señalado como cabecilla de la presunta red de pederastas, quien está detenido en Arizona, Estados Unidos, a solicitud del gobierno mexicano, Derbez dijo que el caso está en manos de la Procuraduría General de la República (PGR).

"La PGR es la que se encarga de los detalles; la cancillería sólo sirve de conducto diplomático. Espero que la petición de extradición que se hizo directamente por la PGR, con la documentación que ya se entregó, nos ayude a que esta persona (Succar Kuri) pueda ser traída para que enfrente las consecuencias de sus actos", dijo.

Derbez dijo que espera que la extradición del presunto pederasta, que enfrenta cuatro acusaciones de violación en Quintana Roo y una federal por prostitución infantil, "se dé a la mayor brevedad, que sea rápido (...) para aclarar muchas cosas".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Sábado 18 de febrero de 2006

● Hay órdenes de congelar el pedido de extradición del presunto pederasta, denuncia

Viene de *muy arriba* la protección a Succar Kuri, acusa Lydia Cacho

● La periodista vincula la dilación en el proceso con las *millonarias aportaciones* que Kamel Nacif dio a Vamos México

● "Para Fox y Sahagún, el empresario textilero era una persona honorable"

HUGO MARTOCCIA Y EMIR OLIVARES CORRESPONSAL Y REPORTERO



Rafael Barajas, El Fisgón, y la autora de Los demonios del Edén, al término del foro organizado por La Jornada y Casa Lamm Foto **Roberto García Ortiz**

La periodista Lydia Cacho Ribeiro denunció presiones de "muy arriba" para que el presunto pederasta Jean Succar Kuri no sea extraditado a México, las cuales tendrían origen en las "millonarias aportaciones del empresario textilero Kamel Nacif a la fundación Vamos México".

Por la noche, antes de participar en un foro organizado por *La Jornada* y Casa Lamm, en la ciudad de México, la informadora admitió que el caso se ha politizado, pero que el tema

que debe destacarse, además de las violaciones a sus garantías básicas, es el abuso de menores y el fenómeno de la pederastia.

Los candidatos presidenciales, subrayó, se han referido a la libertad de expresión, pero han evitado abordar el asunto de la pornografía infantil, "que en México es el tercer negocio (ilícito) después del narcotráfico y el tráfico de armas".

Por la mañana, en una conferencia de prensa que ofreció en Cancún, Cacho Ribeiro confirmó que el subsecretario de Seguridad Pública federal Miguel Angel Yunes es mencionado varias veces por las víctimas de Succar Kuri en la causa penal que se sigue contra éste.

La autora del libro *Los demonios del Edén* dijo que el problema de fondo de la red de complicidades que protegen a Succar Kuri no sólo es el abuso a menores, sino también el lavado de dinero y la probable implicación del narcotráfico.

Aclaró que ella no asegura que Yunes sea culpable, pero recomendó dar "credibilidad a lo que dicen las víctimas y revisar con mucha cautela cómo están las redes de poder que protegen la pornografía infantil".

En la ciudad de México, la también activista agregó que si el ahora secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad sabía de los "gustos" de Kuri por los menores, por "ética" debió denunciarlo.

En la conferencia en Cancún, relató que las menores implicadas en el caso refirieron la amistad entre Yunes y Succar Kuri, y que el funcionario federal tenía conocimiento del gusto del empresario por ellas.

"De acuerdo con lo que las niñas dijeron ante la Procuraduría General de la República (PGR), ante la Procuraduría General de Justicia del estado (de Quintana Roo), ante nuestros terapeutas y a mí, describieron a Yunes físicamente; lo describieron como un político. Una niña lo describió como diputado", comentó.

"Dijeron que era un amigo muy cercano de Succar que se quedaba en Villas Solymar, que él sabía que a Succar le gustaban las niñas."

Cacho Ribeiro reconoció que Yunes "consiguió un documento oficial de la PGR" que lo deslinda de la averiguación, pero ese escrito le fue obsequiado por el entonces delegado de la dependencia en Quintana Roo, Miguel Angel Hernández Castellón, actualmente preso por supuestos vínculos con el narcotráfico.

"El verdadero problema para los hombres de poder que protegen a Succar Kuri no es el abuso de las y los menores; es el lavado de dinero y, probablemente, algunos vínculos con el narcotráfico", planteó.

Otros personajes vinculados a Succar Kuri, abundó, son el senador Emilio Gamboa Patrón, "que lo ayudó a establecer negocios en el aeropuerto de Cancún", y el ex director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en esta ciudad, Alejandro Góngora.

Todas esas conexiones y otras aún no del todo definidas, añadió, son las que han impedido a la fecha que Succar Kuri sea extraditado a México desde una cárcel de Arizona, Estados Unidos, donde está preso hace más de un año.

"Está congelado por órdenes mucho más arriba de lo que imaginamos; ahora hemos descubierto que Kamel Nacif hizo aportaciones multimillonarias a Vamos México, y que Marta Sahagún y el Presidente (Vicente Fox) lo consideraban una persona muy honorable."

Cacho Ribeiro expuso que ha pedido en reiteradas ocasiones que se investigue el proceder del procurador de Quintana Roo, Bello Melchor Rodríguez y Carrillo, por la "manera expedita" con la que actuó en su detención.

Además denunció trato hostil de empleados de esa dependencia contra trabajadores del Centro Integral de Atención a la Mujer, que ella dirige.

Insistirá en sus denuncias

En la ciudad de México, la comunicadora dijo que se avergüenza de la actitud del gobernador de Puebla, Mario Marín, después de que se hicieron públicas sus conversaciones con Nacif. "Es muy grave que además del tráfico de influencias tenga la capacidad de mentirle a México".

Aunque tarde varios años, señaló, denunciará a todos los implicados en "mi tortura y maltrato", incluidos el mandatario poblano y la procuradora estatal Blanca Laura Villeda.

En relación con las declaraciones del presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, de que se debe investigar quién grabó las llamadas, la periodista dijo que el *ombudsman* "fue desafortunado o tenía una gran preocupación por haber sido mencionado por el gobernador de Chiapas (Pablo Salazar, quien también aparece en las grabaciones). Creo que sería importante que (Soberanes) rectificara y hablara sobre el abuso a las y los niños".

Admitió que duda de la capacidad de la recién creada fiscalía para la defensa de los periodistas, "sobre todo cuando las procuradurías de las que dependen no funcionan, pero vamos a darles el beneficio de la duda".

Sábado 18 de febrero de 2006

❶ Si hay elementos debe ampliarse la indagación: procurador

"Aún es posible" consignar a Yunes y Kamel Nacif en QR

❶ Su mención en expediente de Succar Kuri no los hace culpables

GUSTAVO CASTILLO GARCIA



El empresario Kamel Nacif, conocido como el Rey de la mezclilla Foto **La Jornada**

El procurador general de Justicia de Quintana Roo, Bello Melchor Rodríguez y Carrillo, aseguró que la dependencia a su cargo no ha exonerado al empresario textilero Kamel Nacif ni al subsecretario de Seguridad Pública federal, Miguel Angel Yunes, en las investigaciones que se realizan en torno a la red de pederastia que encabezaba Jean Succar Kuri.

Entrevistado al término de un encuentro de procuradores de Justicia, puntualizó que existe un triplicado abierto de las investigaciones que ya fueron consignadas en contra de Succar Kuri, por las cuales se obtuvieron dos órdenes de aprehensión, y que si bien en esos casos no se acreditó el involucramiento de Yunes Linares ni de Kamel Nacif, si surgen nuevos elementos podría ampliarse el número de consignaciones.

Esta es la transcripción de la entrevista realizada afuera de la sede de la Procuraduría General de la República, en la ciudad de México:

-¿Qué significa para ustedes el caso Succar Kuri?

-Para nosotros está en un proceso de extradición. Hemos aportado todos los elementos y todas las diligencias que nos han solicitado tanto la PGR como la Secretaría de Relaciones Exteriores, por-que son los órganos competentes para llevar a cabo un proceso de esa naturaleza.

"La Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo ha dado puntual seguimiento al caso, y estamos en espera de que en cualquier momento se conceda la extradición, toda vez que los expedientes están bien integrados y no existe ningún motivo legal para que no se conceda.

"Lo único que ha retardado el proceso es que Succar Kuri tiene contratados abogados especializados que se dedican a entorpecer cualquier extradición".

-En medio de todo este escándalo, ¿cómo impacta en su entidad, de manera concreta en Cancún, la red de pederastia de que se ha estado hablando?

-En este momento no existe ninguna red de pederastas en Cancún. Succar Kuri fue un caso aislado, y de eso estamos muy pendientes en forma coordinada con la PGR. No tenemos noticia de que exista en Quintana Roo una red de este tipo desde que yo tomé posesión.

-¿Tras la detención de Succar Kuri, en sus investigaciones se tuvo evidencia de que transmitía pornografía por Internet?

-Las acciones de la procuraduría fueron en contra del señor Kuri.

-Sin embargo, en los documentos que enviaron a Estados Unidos para solicitar la extradición se menciona a Kamel Nacif y a Miguel Angel Yunes como parte de la red con que se intercambiaba menores.

-No hubo elementos para procesar a más personas. La simple mención no es suficiente, y no por una simple imputación que haga una persona se va a integrar una averiguación, porque el juez no da validez a eso.

-¿Se investigó a Kamel Nacif?

-Por supuesto que sí. El Ministerio Público tiene facultad para haber investigado todo y llegar a una determinación.

-¿Qué se hizo en el caso de Miguel Angel Yunes Linares?

-En dos de los casos se decretó el no ejercicio de la acción penal (incluido Succar Kuri) porque no se acreditaron los hechos. Existen otras dos indagaciones en las que se solicitó orden de aprehensión, y por eso estamos trabajando en su extradición.

-En una de esas, con las que se está pidiendo la extradición de Succar Kuri, aparece el señalamiento en contra del subsecretario de Seguridad Pública federal, ¿qué se hizo al respecto?

-No se acreditó.

-¿Usted investigó a Kamel y a...

-No, porque ya estaba cerrado el expediente cuando entramos a la procuraduría.

-Según Miguel Angel Yunes, él se presentó a comparecer para aclarar cualquier duda respecto a su presunto involucramiento...

-Bueno, si se presentó habrá sido en el triplicado que se deja a salvo para que en cualquier momento, en una averiguación que haya sido consignada, si hay más personas relacionadas se pueda ampliar el ejercicio de la acción penal, pero hasta ahora no se ha logrado obtener elementos para consignar a alguien más.

"Eso no quiere decir que no se pueda hacer, porque esos delitos, como corrupción de menores o violación, tienen un periodo largo de prescripción, y eso permite que se puedan aportar elementos".

-¿Se exoneró ya al subsecretario Miguel Angel Yunes?

-No, porque los que exoneran son los jueces, la procuraduría nunca exonera a nadie.

-¿Existe la posibilidad de que si encuentran elementos se proceda?

-Por supuesto que sí, para eso se deja en los expedientes un triplicado, una copia en la agencia del Ministerio Público, para que si surgen nuevos datos o elementos se pueda ampliar. Está previsto por la ley que una averiguación previa se puede ampliar hacia otras personas.

-En este caso, ¿sería lo mismo para Kamel Nacif?

-Con cualquier persona que apareciera, siempre que se aportaran las pruebas para acreditar la presunta responsabilidad, el Ministerio Público forzosamente tiene que ampliar la averiguación y ejercer acción penal en contra de cualquier persona.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Domingo 19 de febrero de 2006

❶ "No provoquen a los campesinos, a los jóvenes, a las mujeres que creen en mí", señala

Mario Marín azuza a poblanos contra medios de comunicación

❶ Advierte a "fuerzas perversas" que sólo el pueblo que votó por él lo puede quitar del cargo

LA JORNADA DE ORIENTE, JUAN BALBOA Y GUSTAVO CASTILO

En un discurso incendiario, pronunciado en un acto alusivo a las Jornadas Nacionales de Salud, el gobernador Mario Marín Torres advirtió desde su "Puebla revolucionaria" a las que definió como "fuerzas perversas", que "no se equivoquen", que no "provoquen" a sus campesinos ni a los poblanos, porque el único que lo puede quitar del cargo es el pueblo que votó por él en noviembre de 2005.

Al final del acto, un grupo de personas agredió verbal y físicamente a los reporteros que el gobierno estatal había invitado. Ningún funcionario o policía intervino para evitar el incidente con los informadores.

Tras la arenga y lo sucedido, los 10 reporteros y dos camarógrafos recordaron lo ocurrido en septiembre de 1968 en el pueblo de Canoa, donde se dio una de las experiencias más deformadas de participación política, y cinco jóvenes empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México fueron considerados agitadores y comunistas, y los habitantes de esa comunidad, convencidos por el párroco local, los lincharon.

Ayer al filo de la 1 de la tarde, la explanada de la Junta Auxiliar de la Libertad en la capital poblana estaba llena. Había más de mil personas reunidas, la mayoría campesinos venidos de la Sierra Norte, que desde el principio y hasta el final, azuzadas, gritaban vivas y frases en defensa de Marín Torres.

El gobernador poblano arrancó su discurso asegurando que tiene "la cara limpia" y la "conciencia tranquila", porque, dijo, no tiene nada de qué avergonzarse. Luego, desde esa junta auxiliar advirtió: "que no provoquen a los jóvenes y a las mujeres que creen en mí; que no molesten y provoquen a mis queridos abuelitos y abuelitas; a las personas con discapacidad, que tanto necesitan de mí".

Cada parte de su discurso era aplaudida y vitoreada, al tiempo que grupos de personas también lanzaban gritos de repudio a los representantes de los medios de comunicación que

fueron invitados. Esto luego de que el pasado viernes Marín Torres se dijo "víctima de un linchamiento de los medios de comunicación" y calificó de "barbarie" las entrevistas que le realizaron en las principales televisoras con respecto de las grabaciones en las que se le escucha pactar con Kamel Nacif el encarcelamiento de Lydia Cacho.

Sin esperar momentos de silencio, el gobernador continuó con su discurso. "Que no provoquen a los poblanos; los poblanos estamos unidos y trabajando.

"Que nadie se confunda, Mario Marín es un hijo del pueblo, es una gente que viene de abajo, con base en esfuerzo y trabajo, y nadie me va a quitar; el único que me puede quitar es mi pueblo", en clara alusión al acuerdo al que llegaron los diputados locales de PAN, PRD y PT para que renuncie al cargo.

Agregó: "esto que me han hecho es una vil infamia. Pero no solamente a Mario Marín, es una infamia a los poblanos, es una calumnia vil de intereses ajenos a Puebla".

El mandatario, quien dedicó apenas unas líneas al tema central del acto, que era poner en marcha la primera Semana Nacional de Salud, se dio tiempo para agradecer "a los empresarios que creen en Puebla y que invierten en Puebla", aunque en días pasados primero reconoció ser amigo del industrial textilero Kamel Nacif y luego lo negó.

Marín Torres pidió a los productores del campo, a los intelectuales y a los universitarios "cerrar filas contra los chismes y calumnias", porque "lo que realmente hace feliz a la gente es el trabajo por la salud, la educación, el campo y combatir la pobreza y la marginación, no los chismes y las calumnias; eso solamente divide y no sirve para vivir".

Luego tomó la palabra el secretario de Salud de Puebla, Roberto Morales Flores -hermano del ex gobernador Melquiades Morales-, quien no habló de temas de su encargo, se limitó a señalar: "sepa usted señor gobernador que en las duras y las maduras, la Secretaría de Salud del estado y sus 10 mil trabajadores se solidarizan en su causa legítima de defender hasta sus últimas consecuencias la voluntad soberana de la sociedad y del estado que representa Mario Marín".

Los asistentes al mitin gritaban enardecidos. Morales Flores continuó hablando de política: "(estamos) apoyándolo en su decisión final y determinante de hacer valer y respetar la ley por encima de cualquier interés mezquino de premeditación, perversidad y maquinación de juicio político en su contra".

Terminado el acto, en medio de gritos contra los medios de comunicación, los reporteros trataron de acercarse al gobernador para entrevistarlo. Un grupo de más de 30 personas formó una valla que les impidió el paso.

En ese contexto, algunos de los asistentes al acto la emprendieron contra los informadores: "¡digan la verdad, hijos de la chingada!", gritaban principalmente mujeres enardecidas que junto con hombres y jóvenes profirieron insultos de todo tipo a los reporteros y hasta comenzaron a empujarlos.

Alguien arrojó una botella de plástico vacía que se impactó en el cuerpo de Fernando Maldonado, colaborador de *La Jornada de Oriente* y conductor del principal espacio noticioso nocturno de Tv Azteca Oriente.

El incidente no tuvo consecuencias, gracias a que los informadores guardaron silencio ante los gritos y no respondieron a los empujones e incluso arañazos que les fueron propinados.

Cuando las cosas se calmaron, los reporteros entrevistaron al secretario de Gobernación de Puebla Javier López Zavala.

-¿El acto fue organizado para azuzar a la gente contra la prensa?

-No. Personalmente yo me acerqué para decirle a la gente que los medios no tienen la culpa.

Mientras el funcionario daba respuesta a los reporteros, el grupo que se había abalanzado contra los informadores se mantuvo a un lado de ellos y continuó con las ofensas, sin que nadie los detuviera o intentara calmarlos.

López Zavala se limitó a insistir: "el gobierno sigue trabajando, está de pie. Pero no es en contra de los medios, al contrario. Aquí ha quedado muy claro, yo personalmente le dije a los compañeros que no es el problema con los medios, que la gente se puede expresar, pero no es indicación del gobierno".

El funcionario se fue, pero los gritos contra los medios de comunicación siguieron. Vino el recuerdo de Canoa.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Domingo 19 de febrero de 2006

📌 Insta a Chuayffet y Yunes a finalizar su disputa "de carácter personal"

Se suma Madrazo a la propuesta de que intervenga la Corte en el caso Marín

📌 Demanda a Fox aclarar el vínculo y compromiso entre Kamel Nacif y Marta Sahagún

CLAUDIA HERRERA BELTRAN



Roberto Madrazo desciende del templete para saludar a priístas del municipio de Chalco, estado de MÃ©xico Foto **José Antonio López**

El candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo, se pronunció por que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) intervenga en el caso del gobernador de Puebla, Mario Marín, y pidió que el presidente Vicente Fox aclare la relación financiera entre Vamos México, la fundación encabezada por su esposa Marta Sahagún, y el empresario Kamel Nacif.

"Que de una vez por todas sepamos quién es el que auténticamente está moviendo la cuna del señor Kamel Nacif", señaló Madrazo, aludiendo al empresario que tramó junto con el gobernador priísta de Puebla, la detención de la periodista Lydia Cacho.

También instó a poner fin a sus disputas "de carácter personal" al coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet, y al subsecretario de Seguridad Pública, Miguel Angel Yunes, que intercambiaron insultos el jueves pasado.

En su visita al municipio mexiquense de Chalco, las diferencias entre priístas se hicieron evidentes. Antes de que iniciara el mitin del candidato, unas 500 personas de Valle de Chalco abandonaron el salón de fiestas Carma entre jaloneos y empujones, pues no les regalaron agua ni playeras.

A menos de un mes de las elecciones locales, el abanderado del *tricolor* visitó el oriente del estado, donde el PRD tiene dos importantes bastiones (los municipios Chalco y Valle de Chalco), para impulsar a sus candidatos y prometer que van a curar a esta zona de la "fiebre amarilla".

En su discurso llamó "despistado" al presidente Vicente Fox por haber dicho -y después haberse disculpado- que las mujeres son "lavadoras de dos patas".

A su salida del salón Carma, Madrazo fue interrogado en varias ocasiones sobre el escándalo que involucra al gobernador poblano, a lo que respondió que la SCJN tiene que "ir hasta las últimas consecuencias" y proceder sin miramientos en estas investigaciones.

Defendió la participación de la Corte, porque -dijo- es un órgano independiente de las autoridades judiciales y de la procuración de justicia de Puebla, y aseguró que será "implacable" en exigir que se cumpla la ley sin miramientos de carácter político ni partidista.

Así, el priísta hizo suya la propuesta que planteó primero su contrincante de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, quien pidió la intervención de la Corte, como establece el artículo 97 de la Constitución.

Ha platicado con Marín

El aspirante del *tricolor* aseguró que ya ha platicado varias veces del tema con el mandatario poblano y, por tanto, éste conoce su punto de vista.

Después declaró que es "increíble" que por desconocimiento el presidente Fox haya impulsado a Nacif, que -dijo- es acusado de pederastia, presentándolo como un gran promotor de las maquiladoras en Chiapas y en otras entidades.

Por ello, dijo, el jefe del Ejecutivo debe aclarar cuál es la relación financiera de la fundación Vamos México con Nacif y qué clase de compromisos hubo para proteger al llamado *Rey de la mezclilla*.

Se preguntó: "¿qué ha pasado con los recursos de Vamos México, los que dio al menos este señor Nacif, que dice la periodista Cacho que se entregaron? Alguien tiene que estar moviendo la cuna que le ha permitido la posibilidad de hacer negocios".

Sobre los costos que tendrán estos escándalos en su campaña, insistió en culpar a sus opositores de estarle tirando "tachuelas, clavos y cáscaras de plátano" al PRI para impedir su triunfo el 2 de julio.

Se retiran líder local inconforme y sus seguidores

Antes del mitin, hubo jaloneos y codazos en la sede del mitin, porque un grupo de militantes de Valle de Chalco, encabezados por su dirigente, Luis Martínez Ventura, anunció su retirada.

Martínez Ventura arguyó que lo habían agredido por pedir botellas de agua y playeras para sus seguidores, pero después el coordinador de giras de Madrazo, el ex gobernador de Colima Fernando Moreno Peña argumentó que la inconformidad se debía a que el líder priísta no había sido elegido candidato a diputado local.

"No nos vamos a dejar pisotear", gritaba un grupo de exaltadas mujeres, mientras decenas de camiones emprendían la retirada sin importarles el *show* que en ese momento ofrecía un imitador del cantante Juan Gabriel y de que el candidato estaba por llegar.

Finalmente, el líder de Valle de Chalco habló con Madrazo y lo invitó a que asistiera a ese municipio, pero de poco valió, porque una quinta parte del centro de espectáculos se vació.

Las diferencias entre Madrazo y el ex presidente Ernesto Zedillo fueron recordadas por el candidato mexiquense a diputado, Felipe Medina, que presentó al tabasqueño como aquel que "tuvo los tamaños para enfrentar a esa alimaña que fue Zedillo".

En este enclave perredista, el aspirante del *tricolor* pidió una y otra vez a los priístas que ayuden al gobernador Enrique Peña Nieto a ratificar el triunfo en las elecciones locales del próximo 12 de marzo, lo mismo a los candidatos a diputados y presidentes municipales que lo acompañaban.

A cambio, ofreció de todo: un hospital, el tren ligero, la extensión de la Universidad Autónoma del Estado de México, preparatorias, plantas tratadoras de aguas negras, una carretera de cuatro carriles desde Chalco hasta Tláhuac y otra de Chalco a Huitilongo, además de becas de empleo para madres solteras.

Como su contrincante del PAN, Felipe Calderón, que promete "mano firme", el priísta aseguró que aplicará "mano dura" contra los delincuentes en una zona aquejada por los altos índices de criminalidad.

El priísta cerró su recorrido en el municipio de Teoloyucan, norponiente del estado, donde al aludir a los gobiernos del PAN, insistió en que los priístas triunfarán porque "ahí están los *azules* que no han podido".

Con información de Silvia Chávez,
corresponsal

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Domingo 19 de febrero de 2006

❶ Yo no tengo vínculos con esa fundación, dice el panista

Calderón, por indagar posible *nexo* Nacif-Vamos México

❶ Continuas referencias a López Obrador en mitin de Nayarit

VICTOR BALLINAS, JESUS NARVAEZ Y JAVIER SANTOS ENVIADO Y CORRESPONSALES



El candidato panista a la Presidencia de la República, Felipe Calderón, fue recibido en Tepic, Nayarit, por legisladores de su partido Foto **Notimex**

Tepic, Nay., 18 de febrero. En esta capital, el candidato del PAN a la Presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa, aseveró que se debe investigar a fondo a la fundación Vamos México, presidida por la esposa del presidente Fox, Marta Sahagún, por la denuncia de la periodista Lydia Cacho respecto a que habría recibido fondos del empresario Kamel Nacif. Más tarde, en Puerto Vallarta, el panista arremetió contra el candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador, a quien calificó de "mesiánico, autoritario, populista y demagogo".

Por la noche, en un mitin realizado en la plaza Pitiyal, de Puerto Vallarta, Jalisco, Felipe Calderón dijo ante unos 500 simpatizantes -muchos fueron transportados en camiones

desde Guadalajara- que "por ahí anda un candidato dando explicaciones de su pasado, dice que el priísmo es una enfermedad que se quita con el tiempo. ¿Ya saben de quién hablo?", -preguntó el panista a los asistentes a su mitin.

¡No!, -respondió él mismo: "las enfermedades no se quitan con el tiempo, si lleva ese criterio va a acabar enfermado a todo el país. Yo no sé si el priísmo se quite, lo que no se quita es la demagogia y el autoritarismo, son padecimientos incurables, progresivos y mortales, nunca se quitan".

Y ahí, emocionado, la envidia ganó al panista y arengó: "Se me hace muy chistoso que el candidato del PRD hable de su priísmo como una enfermedad que se cura con el tiempo. Parece que están en terapia, porque se ha rodeado de puros priístas, como Ricardo Monreal, Manuel Camacho Solís -ex regente, ex canciller y ex secretario de Desarrollo Urbano-, Socorro Díaz -ex diputada- y David Ibarra -ex secretario de Hacienda.

"Ya me imagino a los perredistas, encabezados por Andrés Manuel López Obrador, sentados en círculos y se dicen: Manuel Camacho, soy ex priísta... y así nos empiezan a contar sus tropelías. Se juntan y López Obrador dice: fui tan priísta que presidí el partido en Tabasco y hasta el himno le hice."

Las alusiones a su contrincante de la coalición Por el Bien de Todos fueron amplias y lo citó por su nombre y apellidos. Calderón Hinojosa dijo a sus simpatizantes: "tenemos que cuidarnos de la demagogia, del autoritarismo y del mesianismo, porque él jamás abrió la información de las obras que hizo. Debemos cuidarnos de esos priístas anónimos. Yo soy el único -de los candidatos- que no he sido ni seré priísta".

También criticó al candidato presidencial del PRD porque "anda diciendo que no se reúne con líderes empresariales ni con organizaciones civiles porque están *empanizados*. Lo que no se da cuenta es que obreros, campesinos, maestros, dirigentes sociales, empresarios y prestadores de servicios están *empanizados* para despejar el camino a México, para que el país sea grande. México se está *empanizando*, sí, porque queremos una nación como la que merecen nuestros hijos. México sin 'gober precioso' para usarlo para revanchas personales. México donde no haya pudientes, influyentes, palancas".

De nueva cuenta, en su discurso de proselitismo hizo referencia al gobernador de Puebla, Mario Marín, quien ordenó la detención de la periodista que investigó casos de pederastia y prostitución infantil. "En México debe aplicarse la ley, para que el poder económico no haga que un gobernador se ponga a su servicio y se agrede a quien investiga casos de prostitución infantil".

Por la mañana, en Tepic, Nayarit, ciudad en la que estuvo cuatro horas, al preguntarle sobre los apoyos financieros que el empresario Kamel Nacif habría dado a la fundación Vamos México, el abanderado panista dijo: "yo no tengo ningún vínculo con esos empresarios ni con la fundación Vamos México. Sin decir que son ciertos esos señalamientos, yo estoy porque se investigue a fondo, igual que las denuncias de violación, pederastia y prostitución infantil".

Alianza ciudadana

En esta ciudad, el abanderado panista fue recibido por el gobernador Ney González, quien conversó en privado con él y le entregó una carpeta con los retos de Nayarit. Luego, Calderón realizó un mitin y firmó la alianza ciudadana.

Muchos nayaritas fueron trasladados desde sus municipios al acto del abanderado panista, para lo que utilizaron por lo menos 15 camiones: ocho de Tuxpan, cinco de Amatlán de Cañas y dos de San Pedro Lagunillas. A pesar de esto no llegó el número esperado de personas, y por lo menos 250 sillas quedaron apiladas.

El presidente municipal de San Blas, Miguel Bernal, sobre quien pesa una denuncia ciudadana por haber desviado los recursos del Fonden destinados en 2002 a las víctimas del huracán *Kena*, acompañó en el podio al abanderado panista.

Ahí también estaba el líder indígena del Nayar, Agustín, quien además es regidor del *blanquiazul*, pero no fue presentado con su cargo y su filiación, sólo como líder indígena. Dijo en tribuna: "vamos a apoyar a Felipe Calderón porque el presidente Fox llevó electrificación al Nayar, va a llevar caminos, eso nos dijo, y ningún presidente se había ocupado de nosotros".

En Puerto Vallarta, en el acto de firma de la alianza ciudadana, varios de los firmantes dijeron que respaldan a Felipe Calderón y que recibieron apoyos de Sedeso y de la fundación Vamos México. Incluso, una organización pidió al abanderado que les ayude "a traer los vehículos que la señora Marta Sahún nos regaló".

Domingo 19 de febrero de 2006

● El *Rey de la mezclilla* adeudaba 5 mdd cuando el *rescate bancario*, calculan

Kamel Nacif, beneficiario del Fobaproa

ROBERTO GONZALEZ AMADOR



Cuando era aspirante a la gubernatura de Puebla, Mario Marín contó con el respaldo de la líder magisterial Elba Esther Gordillo Foto **Rafael Garcá Otero**

Con base en las evidencias aparecidas en la semana que concluyó, Kamel Nacif Borge, el empresario cuyas conversaciones con el gobernador de Puebla, Mario Marín, revelaron una red de protección a personas acusadas de pederastia, es un buen pagador de los favores que recibe. Aunque no lo es cuando de saldar sus deudas se refiere.

Varios millones de dólares en deudas bancarias contratadas por este empresario dedicado a la industria textil, que extiende sus intereses en México, Estados Unidos y Hong Kong, están siendo pagados por los contribuyentes mexicanos luego de que fueron a parar, durante el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo, al hoy extinto Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

Documentos oficiales muestran que esas deudas no pagadas por Kamel Nacif fueron transferidas a los pasivos del rescate bancario, en el mismo paquete en que el gobierno asumió los créditos de la familia Hank Rhon -los herederos del influyente político mexiquense Carlos Hank González- y de Labastida Ochoa, apellidos que coinciden con los

del ex candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional Francisco Labastida Ochoa, derrotado por Vicente Fox en 2000.

Identificada como "carpeta 2", el listado oficial de una parte de los pasivos asumidos por el gobierno está contenido en los documentos de la "entrega-recepción" que hizo el Fobaproa al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), encargado de gestionar actualmente todo lo relacionado con el rescate bancario, cuyos pasivos para los contribuyentes alcanzan un billón 300 mil millones de pesos, equivalente a 20 por ciento del producto interno bruto.

"Es difícil saber cuánto se transfirió de las cuentas de Kamel Nacif al Fobaproa", comentó Mario di Costanzo, actual asesor de la comisión del Senado que investiga el rescate bancario.

El especialista fue el primer particular que logró, mediante un proceso judicial, que el IPAB hiciera pública parte de la información relacionada con el saneamiento financiero indiscriminado que emprendió el gobierno del ex presidente Zedillo y que implicó la mayor contratación de deuda pública en la historia del país.

"Lo que muestran los documentos de la entrega-recepción, sin lugar a dudas, es que Kamel Nacif fue uno de los beneficiarios del Fobaproa", añadió Di Costanzo.

En un reporte no desmentido, Miguel Pickard, del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, que tiene su sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, refiere que Kamel Nacif tiene adeudos con la banca por hasta 54 millones de pesos, unos 5 millones de dólares.

Celosía oficial

Una fuente consultada por *La Jornada* coincide con Di Costanzo en que es difícil saber el monto de la deuda no pagada por Kamel Nacif, dato que sólo pueden tener las autoridades del sistema financiero.

"Esas deudas no han sido pagadas, y con todos los ajustes que se han hecho a la cartera de crédito se puede calcular en, por lo menos, de uno a dos millones de dólares la deuda de Nacif que sigue en Fobaproa", estimó esta fuente familiarizada con procesos del rescate bancario, quien no conoce particularmente el expediente de Nacif.

Su cálculo se basa en que el IPAB, el ente público que sustituyó al Fobaproa, ha estado vendiendo la deuda a empresas de recuperación de cartera en un tercio de su valor. Las otras dos terceras partes son clasificadas de pérdida o costo para los contribuyentes.

Lo que sí muestra claramente la información obtenida por *La Jornada* es la participación de Kamel Nacif en el quebranto representado por el Fobaproa.

Si el empresario textilero -llamado el *Rey de la mezclilla*- estuvo pronto a pagar con "dos bellas botellas de coñac" los favores que recibió del gobernador poblano por la persecución judicial a la periodista Lydia Cacho, como quedó revelado el martes pasado por la periodista Blanche Petrich, de *La Jornada*, cuando de deudas bancarias se trata es un poco más lento para honrar el compromiso.

Las deudas de Kamel Nacif con los bancos fueron absorbidas por el Fobaproa como parte del Programa de Capitalización y Compra de Cartera, en el que participaron Banamex, Bancomer, Bital (hoy HSBC) y Banorte. De la información obtenida por este diario no es posible determinar en cuál de esos bancos tenía sus pasivos.

Además de Kamel Nacif, en el paquete conocido por este diario se encontraban, de los más conocidos públicamente, los siguientes apellidos o razones sociales:

K2 (empresa mueblera de uno de los integrantes de la familia Vázquez Raña), Lankenau (apellido que coincide con el del ex banquero recientemente liberado Jorge Lankenau), "Iusa Peralta" (que coincide con Carlos Peralta, propietario de Industrias Unidas), Hoteles Aristos, Home Mart y La Polar.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Domingo 19 de febrero de 2006

Mañana, denuncia del PRD contra el gobernador

Legisladores del PRD confirmaron que mañana presentarán en la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia penal contra el gobernador y la procuradora general de Justicia de Puebla, Mario Marín Torres y Blanca Laura Villeda, respectivamente.

Los diputados federales Beatriz Mojica Morgan, Cristina Portillo Ayala e Inti Muñoz Santini irán a la PGR para presentar la denuncia penal. Cabe recordar que el jueves pasado el PRD presentó en el pleno de la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra Marín Torres, por violación al artículo 21 de la Constitución, al dar instrucciones al agente del Ministerio Público.

Juan Balboa

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Domingo 19 de febrero de 2006

❶ "Son hostigados por defender a víctimas de violaciones"

Amenazadas, las vidas de Cacho y Barrios: Centro Pro

❶ El activista poblano exige la destitución de Mario Marín

❶ En el lenguaje de la chingada se ultraja a niños: *El Fisgón*

EMIR OLIVARES ALONSO



La periodista Lydia Cacho, en el foro de Casa Lamm Foto **Roberto García Ortiz**

Es de vital relevancia proteger las vidas amenazadas de Lydia Cacho y de Martín Barrios, advirtió el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, David Velasco. Durante su participación en el foro Entre los *blue jeans* y la pornografía infantil, organizado por *La Jornada* y Casa Lamm, el activista comentó que ambos "son hostigados" por grupos de poder por defender a quienes han sido víctimas de violaciones a sus garantías fundamentales.

En su turno, Lydia Cacho Ribeiro aplaudió la organización "pacífica y educada" de la sociedad en su conjunto y de las asociaciones civiles, las cuales comienzan a crear una fuerza que se contrapone e intenta remover a los grupos que "quieren regresarnos al medioevo priísta. Mientras algunos están globalizando el neoliberalismo, la explotación laboral y la pornografía infantil, existimos muchos hombres y mujeres que estamos globalizando la esperanza", dijo.

Sobre las grabaciones de las pláticas entre el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y el empresario textil Kamel Nacif, la periodista indicó que en el actual contexto la labor periodística se está convirtiendo en una especie de procuraduría civil.

En una breve participación, Cacho felicitó a Martín Barrios, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán (CDHLVT), quien también fue denunciado por un empresario textil de Puebla, acusación que lo llevó a prisión. "El trabajo de los defensores de derechos humanos está dando frutos, y un ejemplo es el caso de Martín", dijo la periodista.

Por su parte, Barrios Hernández señaló que al revelarse las confabulaciones del mandatario poblano contra Lydia Cacho, Marín representa "una amenaza para la sociedad". Por esa razón, exigió que se le destituya, ya que, contrario a la ley, "el encargado de cumplir la Constitución es el primero en violarla".

El activista relató la explotación a que son sometidos miles de trabajadores de las maquiladoras de la región: sueldos bajos, falta de servicios básicos, retención de pago de prestaciones, no se les inscribe en el Seguro Social, y si se hace es temporalmente o con un salario menor, entre otros abusos

Expuso que a partir de que la CDHLVT retomó los casos de los obreros para orientarlos y defender sus causas, él e integrantes de su equipo han sufrido amenazas y golpizas, además de descalificaciones de los empresarios, quienes argumentan que su labor ahuyenta la inversión. Afirmó que Mario Marín "tiene las manos metidas" en el encarcelamiento de que fue objeto recientemente.

Barrios afirmó que la justicia en Puebla está al servicio de los poderosos, incluso, dijo, en Tehuacán "es más importante la fiscalía de robo de automóviles que investigar delitos sexuales, porque no existe un organismo para tal fin".

En tanto, Rafael Barajas, *El Fisgón*, expresó que sólo en un Estado de "total impunidad" se trata como delincuentes a las personas honradas y se elige como gobernador a alguien como Marín, además de que los esfuerzos de los periodistas por documentar hechos relevantes son considerados por los poderosos como difamaciones. Sobre las grabaciones que evidencian la confabulación contra Cacho, el caricaturista dijo: "En el lenguaje de la chingada se viola a mujeres y se defiende a violadores de niños. Necesitamos que Marín no sólo se vaya de Puebla, sino (que se vaya) a la remota galaxia de la chingada". Mientras, Lynda Yanz, directora de la red canadiense Solidaridad Maquila, aseguró que organizaciones internacionales se mantendrán pendientes de lo que acontezca con los defensores de derechos humanos y laborales en México.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 20 de febrero de 2006

● Martín Rábago y Arizmendi dicen que el caso "está ensuciando" a todo el país

El arzobispo de Puebla pide indagar sobre red de pederastas y espionaje

LA JORNADA DE ORIENTE, MARTIN DIEGO RODRIGUEZ, ELIO HENRIQUEZ Y GABRIEL LEON CORRESPONSALES Y REPORTERO



El arzobispo de Puebla, Rosendo Huesca Pacheco, acompañado de su vocero, el padre Eugenio Lira, durante la conferencia de prensa que ofrecía ayer Foto **Notimex**

El arzobispo de Puebla, Rosendo Huesca Pacheco, aseguró ayer que el conflicto por las supuestas grabaciones telefónicas entre el gobernador de esa entidad, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif, para confabularse en contra de la periodista Lydia Cacho, está logrando que se olviden dos temas medulares: la posible red de pederastas que estaría detrás de todo esto y la invasión a la privacidad de las personas mediante el espionaje telefónico.

A una semana de que *La Jornada* hizo públicas esas llamadas telefónicas, Huesca Pacheco aseguró que "el problema de fondo que estamos dejando a un lado es que haya redes de pederastas. Eso es terrible y parece que es lo que denuncia esta periodista. Es una especie de crimen organizado, porque una cosa es la terrible situación de un señor que cae en este terrible perversidad y otra cosa es una red"

Aunado a ello, dijo, "no estoy de acuerdo en que demos por hecho que se volvió bueno grabar en los teléfonos. De repente se volvió bueno, como si dijéramos que la mentira es buena. Lo que es malo es malo".

Declinó opinar sobre la salida del gobernador mientras se esclarecen los hechos. "Si el camino jurídico ya está trazado, pues todos deseamos que se siga y que sea con rapidez para que salgamos de una situación que nos desconcierta y que ojalá no nos confronte."

En Guanajuato, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), José Guadalupe Martín Rábago, dijo sentir "asco" por las conversaciones sostenidas entre el *rey de la mezclilla* y el mandatario poblano. "Siento náuseas por todo lo que ahí se dice y por todo lo que hay detrás de este acontecimiento. Me provoca asco, me da pena de que en nuestro país se den este tipo de manifestaciones."

Martín Rábago subrayó: "Desearía que en mi patria, que en mi país se pudiera conseguir un clima político y social de otra naturaleza. Creo que no nos merecemos estos acontecimientos".

También el obispo de San Cristóbal de las Chiapas, Felipe Arizmendi, se refirió al tema y consideró que el "lodazal" que ha aparecido por el caso de la periodista Lydia Cacho es "vergonzoso y está ensuciando a todo el país".

Inclusive se pronunció por realizar una investigación en la fábrica Trans-Textil, que en 2002 instaló en esa ciudad Kamel Nacif, "para ver cómo están los sueldos y cuál es el trato que se da a los empleados".

En declaraciones hechas luego de officiar misa en esa localidad, dijo que "es una pena el lenguaje soez, bajo, carretonero y de la peor ralea que se utiliza, lo que manifiesta la poca cultura que hay". Añadió que ojalá todo lo que está saliendo a la luz pública "sea una llamada de atención para todos", con el fin de "purificar" al país.

Por su parte, el arzobispo primado de México, Norberto Rivera, se pronunció por el esclarecimiento de los hechos "políticos" y que con base en ello se haga justicia, "para que esto no se quede como muchas veces en un plan mediático" y un "escándalo político".

Aunado a ello, llamó a las autoridades a esclarecer los hechos para evitar una "impresión confusa" en la opinión pública. "Se oyen tantas voces que muchas veces la gente no sabe ni qué pasó realmente", añadió.

Luego de su homilía dominical en la capital del país, Rivera Carrera consideró que "es importante" que las declaraciones de Mario Marín y Kamel Nacif "se clarifiquen" para que se conozcan los hechos y se haga justicia.

"Esto queda muchas veces en un plan mediático y las autoridades que debían actuar para que se haga justicia, con esas personas que fueron lastimadas, pues (todo) se queda en

simple anécdota. No se llega a la justicia, se queda solamente en el escándalo político, en el escándalo mediático", afirmó.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 20 de febrero de 2006

● Difundir las grabaciones, obligación ética:ONG

Rasgo de autoritarismo de Marín, decir que los medios son *malignos*

EMIR OLIVARES ALONSO

Activistas pro derechos humanos repudiaron las declaraciones del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, quien se dijo víctima de un linchamiento de los medios de comunicación. "Hablar de los medios como fuerzas malignas es rasgo de autoritarismo de un gobernador que parece estar acostumbrado a medios sumisos", subrayó Edgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos.

Refirió que el intento del mandatario estatal de azuzar a los poblanos contra los periodistas "va contra su responsabilidad" como Ejecutivo local. Este hecho, dijo, refleja que en Puebla continúan activas y funcionando las estructuras del control corporativo, que sólo sirven a los intereses del poder y no representan a la sociedad informada.

Cortez señaló que se debe distinguir entre quién realizó la intervención telefónica y quién difundió las conversaciones, porque si bien las grabaciones son producto de un delito, hacerlas públicas "era una acción necesaria y éticamente obligada".

En ese sentido refirió que se dio a conocer una conversación de carácter e interés público y no del ámbito privado. "Conocimos las acciones que Marín emprendería como gobernador; parece que olvida que su actuación es un asunto público, (hechos) que tienen que ver con la justicia en una entidad."

En relación con las acusaciones de Marín Torres, de que las entrevistas que le realizaron en las principales televisoras fueron una "barbarie", el defensor de los derechos humanos expresó que las entrevistas periodísticas recogen las cuentas de la actuación del interlocutor, y que su valor se debe medir "por el criterio que formen en la opinión pública y no por cuánto le guste o no al funcionario".

Por separado, David Velasco, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, calificó de lamentables las declaraciones de Marín, "porque intentan lesionar la libertad de expresión y ponen en riesgo el oficio periodístico".

Dijo que es grave incitar a la violencia, pero "es aún más preocupante el uso faccioso del poder" que desde su cargo intenta aplicar el mandatario estatal, porque trata de desviar la atención de los problemas de fondo: la explotación de los trabajadores de la maquila y el abuso sexual de menores.

Velasco indicó que para que se realicen las investigaciones pertinentes y apegadas a derecho es necesaria la renuncia del mandatario poblano, porque "con él en el poder y con todo el sistema de justicia a su disposición, será difícil una averiguación seria".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 20 de febrero de 2006

• Ningún motivo hay para destituirlo de la SSP, sostiene

La honorabilidad de Yunes no está en duda: Medina Mora

ALFREDO MENDEZ ORTIZ

Eduardo Medina Mora, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, aseguró que la honorabilidad de Miguel Angel Yunes Linares, subsecretario de la dependencia, no está en duda, y puntualizó que no existen peticiones ni motivos para que el también secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) deje ese cargo.

Entrevistado al término de la ceremonia del Día del Ejército, efectuada en el Campo Militar número Uno, el funcionario indicó que las investigaciones que realizaron las procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia de Quintana Roo (PGJQR) contra Yunes por sus presuntos vínculos con una red de pederastas encabezada por Jean Succar Kuri ya concluyeron y no es necesario reabrir las.

Las dos procuradurías "han investigado y han determinado la no responsabilidad de esta persona", precisó Medina Mora.

Dijo que espera que las diferencias entre el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet, y Yunes Linares, no afecten los trabajos del SNSP.

Agregó que el nombramiento como secretario ejecutivo del sistema se hizo con el respaldo de los gobernadores de diversas entidades, integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

"El nombramiento del licenciado Miguel Angel Yunes como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue hecho por el consejo nacional que conforman todos los gobernadores y funcionarios federales que tenemos incumbencia en esta materia. Solamente el consejo puede nombrar un nuevo secretario ejecutivo. No he recibido ninguna noticia, pedido o notificación (para sustituir a Yunes Linares)", puntualizó

Sobre el enfrentamiento verbal entre Yunes y Chuayffet, Medina-Mora afirmó: "En este asunto yo ciertamente lamento la disputa. La SSPF y el secretario del gobierno de la República (sic) es ajena a esta diferencia que se da entre dos personajes de la vida

mexicana. Personalmente quiero decirles que yo tengo, en lo personal, un gran aprecio por el diputado Chuayffet; fue mi maestro en la Facultad de Derecho, y, en lo institucional, un gran respeto por su investidura.

"El licenciado Yunes es mi compañero de trabajo, es mi amigo, y también le tengo gran aprecio y gran confianza. Lamento que esta circunstancia haya llegado a los niveles de descalificación, pero esto no afecta la tarea institucional."

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 20 de febrero de 2006

● El grupo parlamentario en San Lázaro presentará un punto de acuerdo

Propone el PRD que la SCJN integre una comisión que investigue el caso Lydia Cacho

● La magnitud de este hecho "se ha convertido en un verdadero problema de Estado", dice

ENRIQUE MENDEZ

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados presentará en la sesión de mañana un punto de acuerdo para que el pleno pueda solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que constituya una comisión investigadora de la "violación flagrante y grave de garantías individuales de la periodista Lydia Cacho", presuntamente cometidas por el gobernador de Puebla, Mario Marín, y la procuradora de esa entidad, Blanca Laura Villeda Martínez. La diputación perredista consideró que la magnitud de este hecho "se ha convertido en un verdadero problema de Estado" que impone la intervención de la Corte.

El proyecto del PRD plantea que la comisión de la Corte, con base en las facultades que le otorga el artículo 97 constitucional, se dedicaría a investigar la participación del gobernador poblano en la aprehensión y encarcelamiento de Cacho Ribeiro, en diciembre pasado, una vez que se descubrió la participación de Marín en este caso a partir de las grabaciones de sus conversaciones telefónicas con varios personajes, difundidas por *La Jornada*.

El punto de acuerdo, elaborado por la diputada Cristina Portillo Ayala, señala que a Lydia Cacho se le agredió no sólo como periodista, también como defensora de derechos humanos, y que "los abusos a los que fue sometida por el gobierno y las autoridades judiciales de Puebla van más allá de su persona y constituyen un atentado contra la sociedad y su derecho a estar bien informada, de manera veraz, oportuna y plural.

"En su arbitraria detención y posteriores atropellos y vejaciones, estamos ante el uso evidente de las instituciones de procuración de justicia para fines distintos a los que marca la Constitución. El carácter absolutamente irregular de su detención ha quedado plenamente evidenciado, ahora que se sabe que la aprehensión y el proceso penal correspondiente habían sido negociados entre el demandante (Kamel Nacif) y el gobernador Mario Marín", señala.

El documento denuncia que con la agresión a Lydia Cacho las instituciones de Puebla han sido arrastradas a una profunda crisis de legitimidad, por lo que el gobierno estatal ya no es mandatario de la sociedad y el Poder Judicial ya no administra justicia.

Plantea como antecedente para que la Corte pueda intervenir, toda vez que las instituciones locales están desacreditadas para iniciar una investigación, el caso del vado de Aguas Blancas, donde hubo una investigación de los ministros "ante las actitudes negligentes y parciales" de las autoridades del estado de Guerrero. Por eso, indica, sólo la intervención sólida, imparcial y profesional de la Suprema Corte puede restablecer el estado de derecho en Puebla.

Asimismo, ante la amenaza del gobernador Mario Marín de desatar la "Puebla revolucionaria", y su advertencia a las "fuerzas perversas" a no provocar a los poblanos, el vocero de la diputación del PRD, Inti Muñoz, dijo que el mandatario estatal "está perdiendo el juicio". Dijo que Marín aún cree que los mexicanos son ingenuos, cuando la mayoría en el país vive en un México distinto, diferente al autoritarismo del PRI, de la corrupción y la impunidad, y advirtió que los ciudadanos no están dispuestos a que la intervención para el encarcelamiento de Lydia Cacho quede sin castigo. "Tiene que pagar por los delitos que cometió, igual que Kamel Nacif y la procuradora, y no serán suficientes esos subterfugios discursivos", declaró Muñoz. Lamentó también la defensa que el Partido Revolucionario Institucional ha emprendido de Mario Marín, como hace también de manera reprochable el candidato de la Alianza por México, Roberto Madrazo.

"Ese PRI, sus dirigentes, Mario Marín Torres y Roberto Madrazo, quieren que prevalezca un México de la impunidad, pero la gente se los va a cobrar el 2 de julio", señaló. Además, dijo que su bancada analiza la información revelada por Lydia Cacho de que Kamel Nacif habría aportado recursos para la fundación Vamos México, que preside Marta Sahagún.

"Es una información que tiene mucha lógica -dijo-, porque PRI y PAN comparten las mismas redes de amigos que financian sus campañas, y si hay elementos para llevar este tema a la tribuna, para demandar que se proceda legalmente, lo haremos."

Su compañero de bancada Gerardo Ulloa Pérez coincidió en que al verse acorralado, el gobernador poblano, Mario Marín "se presenta como un hombre que ha comenzado a enloquecer", y demandó que el gobierno federal intervenga en este asunto ante las amenazas del mandatario poblano de una reacción de fuerza ante las demandas de que se le investigue.

Lunes 20 de febrero de 2006

● Pide indagar nexos entre Kamel Nacif y Vamos México

Llama el PT a avanzar en el juicio político contra Marín

ELIZABETH VELASCO C.

El Partido del Trabajo (PT) se sumó a la demanda de que la Procuraduría General de la República (PGR) inicie una investigación en torno a la probable participación del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en el complot contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro, y de manera simultánea se avance en la propuesta para iniciar un proceso de juicio político contra ese mandatario estatal.

A través de su dirigente colegiado, José Narro Céspedes, el PT también consideró necesario que en la Cámara de Diputados se inicie una investigación sobre los posibles nexos entre la fundación que preside la esposa del presidente Vicente Fox, Vamos México, y el empresario textilero Kamel Nacif Borge.

"Es conveniente que la investigación la lleve a cabo un organismo con autonomía, como la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados", consideró Narro, tras enfatizar que el organismo que encabeza Marta Sahagún, al igual que otras organizaciones no gubernamentales (ONG) desarrollan sus actividades mediante apoyos financieros que reciben de la sociedad y del gobierno federal, y seguramente está registrada por la Secretaría de Hacienda.

Precisó que esa investigación tendría que ser independiente de la que realiza la comisión legislativa especial sobre los negocios de los hermanos Bribiesca Sahagún, sobre posible tráfico de influencias.

Narro Céspedes estimó necesario que la PGR inicie ya la investigación contra el gobernador poblano, y que "se avance en la propuesta de planteamiento de juicio político, porque una demanda penal no tiene sentido si (Mario Marín) no está desaforado".

Destacó que aun cuando el PRI se ha manifestado por que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haga las indagaciones correspondientes, es a la PGR a la que compete atender esos asuntos.

A pregunta expresa, comentó que "tal vez Roberto Madrazo (candidato presidencial de PRI-PVEM) está exigiendo la investigación a la Suprema Corte porque cree que la PGR podría hacer una acción unilateral; es un problema de confianza, pero corresponde a la procuraduría hacer la indagatoria".

Finalmente, Narro comentó que el Partido del Trabajo se sumará a la postura que adopte la coalición Por el Bien de Todos -que encabeza Andrés Manuel López Obrador- sobre el caso Marín-Lydia Cacho, en tanto que "nuestros diputados están en favor de que se inicie el juicio político contra el gobernador".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Lunes 20 de febrero de 2006

● Podría ser acusado de lavado y delincuencia organizada

Buscan abogados de Succar descongelar cuentas bancarias

ALFREDO MENDEZ ORTIZ

A los recientes escándalos desatados por la difusión de llamadas entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif, en las que se demostró que el encarcelamiento de Lydia Cacho fue "urdido" como venganza contra la periodista por la publicación del libro *Los demonios del Edén*, sobre temas de pederastia, se suma la negativa del Poder Judicial Federal (PJF), por segunda ocasión, a otorgar una suspensión en vía de amparo al presunto pederasta Jean Touma Hanna Succar Kuri, *El Johnny*, amigo personal de Nacif.

De acuerdo con fuentes judiciales, los defensores de Succar en México buscaron obtener la protección de la justicia federal para que sean devueltas a *El Johnny* unas diez cuentas bancarias de la empresa Kanan Banana con al menos 20 millones de dólares.

Las cuentas abiertas en bancos mexicanos fueron *aseguradas* por la Procuraduría General de la República (PGR) a propósito de la investigación contra Succar, acusado de diversos delitos.

En esta ocasión, los representantes legales del empresario de origen libanés solicitaron la suspensión provisional en el juzgado primero de distrito con sede en Morelos, pero el órgano jurisdiccional negó el recurso y se declaró incompetente para conocer del fondo, por lo que en los próximos días será turnado a un juzgado con sede en el Distrito Federal.

El Ministerio Público Federal (MPF) congeló las cuentas desde junio de 2004, debido a que detectó operaciones sospechosas que no correspondían a los ingresos legales del inculcado.

Succar Kuri, a quien se atribuyen vínculos con Miguel Angel Yunes Linares, subsecretario de Seguridad Pública (SSP) federal, se encuentra detenido en Estados Unidos en espera de que se resuelva la extradición solicitada por México, ya que la justicia de Quintana Roo lo busca por su presunta responsabilidad en los delitos de violación equiparada y corrupción de menores.

Además de los cargos que le imputa la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo (PGJQR), la PGR podría solicitar a un juez federal la aprehensión del empresario por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

Su esposa, Gloria Pita Rodríguez, *La Ochi*, originaria de Acapulco, Guerrero, quien al parecer se encargaba de guardar el material pornográfico que filmaba su cónyuge, también es investigada por el MPF.

No es la primera vez que los abogados de Succar buscan por la vía del amparo recuperar las cuentas con saldos millonarios. En 2004 el juzgado cuarto de distrito determinó negar la protección de la justicia federal a Succar Kuri.

La PGR abrió la averiguación previa SIEDO/UEIOFM/046/04, luego de que el 6 de abril de 2004 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió al Ministerio Público Federal 22 expedientes con información relativa al análisis de reportes de 144 operaciones bancarias "inusuales" que realizó la empresa Kanan Banana y que pudieran estar relacionadas con actividades de lavado de dinero.

El juzgado cuarto también rechazó otorgar la suspensión al empresario y le negó el amparo de fondo a Succar Kuri, tras considerar que el *aseguramiento* de las cuentas bancarias no viola ninguna garantía constitucional.

El quejoso alega que la PGR violó la Constitución y el Código Penal Federal porque ordenó el congelamiento sin que hubiera concluido la indagatoria y sin elementos "suficientes" para consignarlo ante un juez federal.

Sin embargo, desde el anterior juicio de amparo el PJF emitió el criterio de que ese argumento de la defensa es ineficaz, pues no es necesario acreditar el cuerpo del delito ni la probable responsabilidad para ordenar el *aseguramiento* de cuentas bancarias, ya que esto es una "medida precautoria para evitar que el inculpado borre o modifique posibles pruebas indiciarias".

Succar Kuri enfrenta varias denuncias penales, según las cuales desde 1996 abusaba sexualmente de menores, incluso de 8 años de edad.

Actualmente la PGR tiene acreditado que siete niños fueron sus víctimas al videograbarlos y fotografiarlos para después enviar ese material a otras personas mediante Internet. Los actos delictivos que se imputan al empresario se habrían cometido en Cancún. *La Jornada* reveló el pasado martes una presunta conjura que involucra al gobernador de Puebla, Mario Marín, y al empresario poblano José Kamel Nacif, quien habría ordenado aprehender a Lydia Cacho porque lo menciona en su libro *Los demonios del Edén*. Kamel Nacif es uno de los patrocinadores de la defensa de Succar Kuri en México.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 21 de febrero de 2006

❶ La propuesta de la Junta de Coordinación Política cuenta con el aval de todos los partidos

La Cámara de Diputados pedirá hoy a la SCJN indague el caso Lydia Cacho

❶ Logra el PRI que se cite a comparecer a Carlos Abascal para hablar de intervenciones telefónicas

ENRIQUE MENDEZ



Protesta vehicular en la capital poblana Foto **José Casta**

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, y con el aval de todos los partidos, la Cámara de Diputados solicitará este martes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación nombrar a alguno de sus integrantes para que averigüe los hechos que presuntamente constituyen agravio y violación de las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho, en los que están presuntamente involucrados el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres; la procuradora de Justicia del estado, Laura Blanca Villeda, y la juez Rosa Celia Pérez.

También, y a propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Junta de Coordinación acordó citar a comparecer ante el pleno camaral, en la sesión del martes de la próxima semana, al secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, para que explique "los cientos de casos de espionaje telefónico que se han dado en este gobierno", y también

se citará a comparecer el 2 de marzo al titular de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, para que presente información sobre el combate al *narcomenudeo*.

El dedo en el renglón

Aunque en ambos casos ésa fue la explicación oficial, en el PRI subyace la intención de cuestionar la intervención telefónica al gobernador Marín, y también se preparan en la bancada preguntas a Medina Mora sobre la permanencia de Miguel Angel Yunes Linares en la Subsecretaría de Seguridad Pública. Ayer, el coordinador de los diputados priístas, Emilio Chuayffet Chemor, optó por no continuar la polémica desatada entre él y Yunes, al afirmar que este tema "no le compete a la sociedad", porque es "un asunto privado" entre ambos.

Inclusive, quien el martes pasado definió la conjura contra Lydia Cacho Ribeiro como "un chismito", ayer afirmó que el espionaje telefónico "representa una monstruosa violación de derechos que debe ser debidamente investigada y castigada".

Asimismo, el punto de acuerdo que se aprobó ayer en la junta, y que será presentado al pleno hoy, cuestiona el contenido de las llamadas telefónicas entre Mario Marín y el empresario Kamel Nacif, reveladas por *La Jornada*, en las que ambos "festinan la detención de la periodista en Quintana Roo y su traslado a Puebla" para presentarla ante la juez Pérez.

"En el caso que nos ocupa nos encontramos ante una confabulación, ante una asociación delictuosa del gobernador, la procuradora y la juez, en la que el poder político se subordina al económico, y donde actúan como meros subordinados, personeros y lacayos del empresario Kamel Nacif Borge", señala el pronunciamiento.

Dentro de la solicitud que hoy se someterá al trámite del voto en el pleno, aun cuando en principio, a nombre del PRI, el diputado Jesús Morales Flores, hermano del ex gobernador de Puebla Melquiades Morales, se abstuvo, se afirma que el aparato de procuración e impartición de justicia en esa entidad "actuó facciosamente y por consigna".

El punto de acuerdo, propuesto por el vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT), Pedro Vázquez, a la junta -que lo respaldó-, refiere que se ha acreditado fehacientemente en los medios de comunicación que la consigna de Marín Torres fue encarcelar a Lydia Cacho "y someterla a las más cruentas infamias, todas ellas violatorias de las garantías individuales previstas en la Constitución, y de su dignidad como persona".

Además, cuestiona, el gobernador de Puebla, "escudado en la impunidad, pretende sustraerse a la acción de la justicia (y) prácticamente ha afirmado que lo que se haga en su contra es un ataque a los poblanos. Nada más falso, como si la tierra donde Aquiles Serdán fue asesinado en noviembre de 1910, por estar en contra de la oprobiosa dictadura de Porfirio Díaz, fuera lugar para proteger pillos".

El PT, a diferencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que solicitó un juicio de procedencia contra Mario Marín el jueves pasado, consideró que si bien la Constitución

prevé el desafuero como control constitucional de los gobernantes, la resolución que pudiera asumir en ese sentido "sería únicamente declarativa y se comunicaría al Congreso del estado para que proceda como corresponda. Sin embargo, en la legislatura del estado de Puebla el PRI cuenta con mayoría, por lo que prácticamente es imposible que la sanción, vía juicio político, de destitución e inhabilitación, le pueda ser impuesta al gobernador Mario Marín".

Pero, resaltó, en este caso no puede haber impunidad, "y si permitimos que Mario Marín quede sin sanción, la justicia en México será de consigna y no conforme a la probanza de responsabilidad acreditada en un juicio penal", por lo que se optó por presentar una solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que integre una comisión investigadora, conforme establece el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución.

Dicho precepto señala: "La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá nombrar alguno o algunos de sus miembros o algún juez de distrito o magistrado de circuito, o designar uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo federal o alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el gobernador de algún estado, únicamente para que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual. También podrá solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal".

Por su parte, y en medio de la diatriba entre Chuayffet Chemor y Yunes Linares, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela González Salas, lanzó una convocatoria a que en la relación entre los actores políticos "no hable la sinrazón de la violencia física y verbal. Demos paso a la palabra y la política para entendernos y no agredirnos... Los excesos nos llevarán a lastimar a la República, a darle la espalda a la ciudadanía y con ello quebrantar la legitimidad de nuestra democracia".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 21 de febrero de 2006

📌 Ministros esperan la solicitud oficial de las cámaras del Congreso de la Unión

Consenso en la Corte para investigar la violación de garantías de Lydia Cacho

📌 Advierten medios judiciales sobre la gravedad de las pláticas entre Mario Marín y Kamel Nacif

JESUS ARANDA Y ALFREDO MENDEZ

Dentro del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se conforma una opinión mayoritaria de que el máximo tribunal debe investigar la presunta violación de garantías individuales en el caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro por parte del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres.

De acuerdo con información obtenida por este diario, los ministros de la Corte están a la expectativa de que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión solicite la intervención de los magistrados con base en el artículo 97 constitucional, ante la evidencia de que el mandatario poblano incurrió en violación grave de garantías de la periodista, e incluso hay quien afirma que la respuesta del pleno será favorable.

De acuerdo con fuentes judiciales consultadas, la gravedad de los hechos revelados en la conversación entre Mario Marín y el empresario textilero Kamel Nacif Borge -sobre la detención y consignación penal de Lydia Cacho- es tal, que los ministros consideran que no pueden evadir su responsabilidad como garantes del respeto a las leyes.

Los funcionarios reconocieron que en marzo de 1996, cuando la Suprema Corte emitió su dictamen con motivo de la matanza de Aguas Blancas (ocurrida en junio de 1995), en el que concluyeron que el gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, había incurrido en violaciones graves en la matanza de 17 campesinos, el resolutivo del máximo tribunal fue ignorado por el presidente Ernesto Zedillo -quien fue el que solicitó la investigación-, lo que impidió que se ejercitara acción penal en contra de Figueroa.

En consecuencia, el pleno estableció *candados* a efecto de no aceptar de manera "automática" la petición del Ejecutivo federal, de alguna de las cámaras del Congreso de la Unión, o de algún gobernador o legislatura local, de investigar presuntas violaciones graves a las garantías individuales, y dejar la última palabra a la Suprema Corte.

También, se dijo, "los ministros aprendieron" que no pueden dejar a la buena fe sus conclusiones, es decir, que en aquel caso, con el hecho de haberle notificado a Zedillo su dictamen éste actuaría en consecuencia y consignaría el expediente a la Procuraduría General de la República (PGR) para que ejerciera acción penal. Y por ello, en caso de que la Corte sea requerida en el caso de la periodista Lydia Cacho, los ministros se asegurarían de que su investigación tuviera un efecto concreto en caso de que fuera demostrada la responsabilidad de Marín.

En caso de que las cámaras de Diputados o de Senadores formalicen su solicitud a la Corte, dicha petición sería turnada a un ministro, quien se encargaría de elaborar un proyecto de resolución sobre la aceptación o no de la petición. El dictamen sería presentado ante el pleno, el cual por mayoría simple tomaría una resolución.

La Constitución prevé que la comisión investigadora que integre la Suprema Corte puede estar formada ya sea por ministros, por algún magistrado o juez federal.

Por otra parte, la mañana de ayer Javier Laynez Potisek, subprocurador de Asuntos Jurídicos e Internacionales de la Procuraduría General de la República, declaró que antes de que la Suprema Corte pueda analizar si atrae el caso de la periodista Lydia Cacho y la supuesta confabulación de autoridades de Puebla para perjudicar a la autora del libro *Los demonios del edén*, sobre prácticas de pederastia, existen "medios de control jurisdiccional" que deben desahogarse antes de que el máximo tribunal pueda conocer de este asunto.

En una reunión con reporteros, el funcionario refirió que experiencias anteriores hacen suponer que la Corte analizará "con pinzas" el tema, ya que "la Constitución dice que (la Corte) puede ordenar una investigación judicial cuando hay delitos graves contra los derechos humanos, y ésta es facultad exclusiva de la SCJN que se le dejó en la reforma constitucional de 1995, pero es una facultad sumamente delicada".

Agregó que si bien los "medios de control constitucional" pueden ser omitidos por la Corte, "me parece que (los ministros) analizarán con pinzas el asunto, porque sólo en casos excepcionales, cuando ya se agotaron los medios jurisdiccionales y subsiste una duda fundada entre la sociedad, la experiencia nos ha dicho que la Suprema Corte ha aceptado".

Finalmente precisó que se tiene la percepción errónea de que la Procuraduría General de la República atrae lo que quiere y cuando quiere, pero eso sólo se puede dar bajo ciertos supuestos, como la existencia de un delito conexo, y para la conectividad hay reglas en el Código Federal de Procedimientos Penales. La atracción no es discrecional, precisó.



Martes 21 de febrero de 2006

● Incluye a la procuradora Villeda y a la juez Celia Pérez

Denuncia el PRD ante la PGR a Marín y Nacif

ALFREDO MENDEZ

El caso Lydia Cacho y la presunta confabulación de servidores públicos del estado de Puebla, entre ellos el gobernador priísta de esa entidad, Mario Marín Torres, con el empresario textilero Kamel Nacif para perjudicar a la periodista, se encuentra desde ayer en la Procuraduría General de la República (PGR).

Los diputados federales perredistas Beatriz Mojica Morga e Inti Muñoz Santini presentaron denuncia de hechos contra el gobernador poblano; la procuradora de esa entidad, Blanca Laura Villeda; la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez, y contra el empresario textilero, presuntamente relacionado con actividades de pederastia.

A los inculpados se les imputan los delitos de cohecho, ejercicio indebido del servicio público, colusión de servidores públicos, abuso de autoridad, tráfico de influencias y los que resulten.

Como prueba, los legisladores presentaron las grabaciones de las llamadas telefónicas entre el llamado *rey de la mezclilla* y el gobernador poblano -difundidas por *La Jornada* el pasado 15 de febrero-, en las que se evidenció que Kamel Nacif se valió del apoyo del titular del Ejecutivo estatal para lograr la detención de Lydia Cacho.

En las grabaciones se demostró además que Nacif es uno de los patrocinadores desde México de la defensa legal de Jean Succar Kuri, a quien la PGR investiga desde 2004 por ser uno de los líderes de una banda dedicada a la pornografía infantil en varios países.

En una especie de venganza por la publicación del libro *Los demonios del edén*, en el que se revelan declaraciones ministeriales que señalan a Kamel Nacif como presunto pederasta, el empresario textilero denunció penalmente a Lydia Cacho -a quien acusó de calumnia y difamación- y recurrió a su "amigo", el gobernador poblano, para asegurar la aprehensión de la escritora, en diciembre pasado.

Entrevistada antes de que presentara la querrela en la oficialía de partes de la PGR, la diputada Mojica Morga indicó: "Dado que la semana pasada la Cámara de Diputados

exhortó a las autoridades del gobierno de Puebla a que abrieran investigaciones (por las presuntas violaciones a los derechos humanos y a las garantías constitucionales de Lydia Cacho), y hasta el día de hoy no se ha abierto ninguna indagatoria, y dado que se presumen delitos federales, vamos a interponer una demanda penal por esos hechos, y también estamos pidiendo que se investigue la veracidad de las grabaciones".

Aunque admitió que las grabaciones por sí mismas no son pruebas plenas para demostrar la culpabilidad de los acusados, dijo que con la denuncia el Ministerio Público de la Federación está obligado a recabar mayores elementos inculpatórios y a citar a los presuntos responsables, como parte de la averiguación previa que se iniciará en los próximos días. Indicó que el siguiente paso será pedir al titular de la PGR, Daniel Cabeza de Vaca Hernández, que el caso sea turnado a la nueva fiscalía para investigar delitos contra periodistas.

Explicó que la PGR deberá realizar las pruebas periciales necesarias para determinar si una de las voces de las grabaciones es del gobernador Mario Marín, además de que deberá investigar quién o quiénes son los responsables de la intervención ilegal de las llamadas telefónicas.

-¿No se corre el riesgo, como ha ocurrido en otros casos, que la PGR se declare incompetente y turne el caso a la Procuraduría de Puebla?

-De ninguna manera, aquí hay delitos federales que están tipificados en el Código Penal Federal, por eso es que los estamos trayendo a la PGR, y confiamos en que la autoridad federal va a hacer esta investigación.

A su vez, Inti Muñoz refirió que el juicio político que el diputado Pablo Gómez propuso iniciar la semana pasada contra el gobernador Mario Marín continuará su curso en San Lázaro, independientemente de las investigaciones que realice la PGR. Preciso que la querrela presentada ayer "se da en el marco de una serie de acciones que se están llevando a cabo para evitar que en el caso Lydia Cacho persista la impunidad".

Martes 21 de febrero de 2006

● Crece la explotación sexual de menores: Teresa Ulloa

Activista duda de la eficacia de la PGR para extraditar a Succar

GABRIEL LEON ZARAGOZA

La trata de blancas en México es un problema que lejos de disminuir ha registrado un crecimiento de 500 por ciento en los últimos años, motivado "por las condiciones de pobreza de la mayor parte de la población" y por la serie de complicidades que se han tejido entre autoridades gubernamentales de todos los niveles y el crimen organizado, afirmó la presidenta de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa.

En entrevista, afirmó que su organización mantiene una lucha para que el empresario hotelero Jean Succar sea juzgado en Estados Unidos, "porque él es residente de allá y porque allá se cuenta con una ley de protección a menores de edad que permite que sea sometido a juicio por abuso o explotación sexual de niños".

Sobre las denuncias que existen contra el industrial por abuso de menores y lavado de dinero, cargos por los que la Procuraduría General de la República (PGR) podría solicitar su extradición, Ulloa Ziaurris afirmó que su movimiento prefirió presentar la denuncia en Estados Unidos porque, "como están las cosas en nuestro país, el sistema de justicia mexicano no es garantía para nadie y quedó en evidencia que nunca fue competente la autoridad del Estado, sino que fue una situación de una serie de complicidades" entre diferentes autoridades lo que permitió y auspició la fuga del empresario.

Expuso que, entre otras cosas, "lo más grave que hizo Succar Kuri fue cometer delitos del fuero federal y... ¿dónde está la Procuraduría General de la República? O ¿dónde estuvo? Lo único que interpuso fue una solicitud de extradición, que además es una cosa muy rara: lleva dos años en Arizona y las autoridades mexicanas tampoco han sido muy expeditas para traerlo.

"A estas alturas lo mejor es que no lo traigan, porque ya vimos de qué tamaño son sus redes como empresario y con otros grupos con intereses económicos de explotación sexual comercial de niños en nuestro país, que es una de las peores formas de atentar contra la niñez."

Teresa Ulloa informó que en la ciudad de México se calcula que unas 200 mil personas padecen explotación sexual. "De ellas, 1 por ciento está por su voluntad y 99 por fuerza, engaños, coerción, abuso de autoridad o una condición de vulnerabilidad; 85 por ciento no nacieron en la capital del país y son víctimas de tratantes de blancas, 150 mil son mujeres y 50 mil son hombres."

Sostuvo que hay unos 50 mil niños en situación de explotación sexual en la entidad. De éstos, siete de cada diez menores son niñas.

En el país, añadió, hay un millón de mujeres y niñas en cualquiera de las modalidades de explotación sexual comercial: prostitución, pornografía y turismo sexual.

"En México se realiza la trata interna, lo cual quiere decir que las llevan de zonas de pobreza y de extrema pobreza a los grandes centros urbanos, principalmente la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, o a los centros turísticos o a las ciudades de la frontera norte y sur", señaló.

En los pasados cinco años, expuso, México se ha convertido en una nación de origen y de destino de la trata de blancas internacional.

Los lugares donde se registra mayormente el fenómeno son Cancún, Tapachula, la costa de Oaxaca, Acapulco y Puerto Vallarta; en las ciudades de la franja fronteriza norte destacan Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa; en el Golfo de México, el puerto de Veracruz.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 22 de febrero de 2006

🔴 El diputado Pedro Avila califica al gobernador de Puebla de "sátrapa y degenerado"

Enciende los ánimos en San Lázaro el afán priísta por deslindarse de Marín

🔴 Inútiles esfuerzos de Emilio Chuayffet para que no cundiera la saña contra el mandatario estatal

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MENDEZ



El legislador del tricolor Pedro Avila, durante su intervencii3n en la tribuna de San Lázaro
Foto **Francisco Olvera**

Ante el cúmulo de daños provocados al PRI por el involucramiento de Mario Marín Torres en el respaldo a una red de pederastas, los diputados de ese partido intentaban un deslinde terso del gobernador del estado de Puebla, al aceptar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) investigue el caso. En la sesión ordinaria efectuada ayer, Emilio Chuayffet negociaba en las curules para que no cundiera la saña contra el amigo de Kamel Nacif Borge; no obstante, su compañero de bancada Pedro Avila Nevares subió a tribuna para emitir un encendido reclamo a gritos:

"Qué tristeza ver que una persona de nuestro partido, el señor ése, que no debe llamarse señor porque es un depravado y un degenerado, ha hecho toda una confusión y una ofuscación de los verdaderos priístas; los verdaderos priístas que sentimos en carne propia este problema, porque se trata de nuestra niñez a la que se le está pervirtiendo y anulando su vida; pedimos justicia, que se haga justicia y que caiga ese sátrapa del poder, porque no puede un degenerado estar gobernando un estado tan heroico como Puebla."

Nos golpearon los escándalos: Chuayffet

Como se anunció la víspera en *La Jornada*, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela González Salas, sometió a la consideración del pleno el punto de acuerdo elaborado por el petista Pedro Vázquez, para solicitar la intervención de la SCJN en el caso de explotación sexual de infantes. A esa hora, el inicio de la sesión, el líder de la bancada priísta, Emilio Chuayffet, ya había manifestado el respaldo a la solicitud de atracción del caso por parte del máximo órgano de justicia del país, porque "nos golpearon los escándalos en la medida en que uno supondría que debieron haberlo hecho".

Con esa postura, el legislador priísta trató de mitigar el castigo político y moral contra Mario Marín Torres. Por segunda ocasión, en menos de una semana, lo cual no había sucedido en la presente legislatura, se acercó y tomó asiento junto a Pablo Gómez, coordinador de la fracción del PRD. Su cometido era muy sencillo: evitar que el perredismo se ensañara con el gobernador de Puebla. No lo consiguió, y se arrellanó en la curul contigua a la del coordinador del partido del sol azteca, porque en tribuna Pedro Avila destrozaba al amigo de Kamel Nacif, y de paso tocaba al ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

"Puebla, que ha sido heroico en mil ocasiones, que no sólo dio la batalla del 5 de mayo, que ha dado mil batallas como las que dio Manuel Avila Camacho al crear el Seguro Social o enviar el Escuadrón 201 a combatir en la Segunda Guerra Mundial, ahora gobernada por un individuo que se vende por dos botellas de coñac. ¡Esos no son los verdaderos priístas! Esos degenerados como (Carlos) Salinas de Gortari, que mandó matar a (Francisco) Ruiz Massieu y a (Luis Donaldo) Colosio. Los verdaderos priístas están en las escuelas, en las fábricas y en los gobiernos que se dirigen bien. En nombre de los priístas bien nacidos condenamos este acto, porque nuestro partido, que se oiga bien, no es parapeto de sinvergüenzas."

A cada crítica aguda contra Mario Marín, seguía una exclamación de respaldo a Pedro Avila desde las áreas que ocupan panistas, perredistas y petistas; del lado de sus correligionarios priístas privaban desdén, burla y desconcierto. La intervención del duranguense fue corta, pero provocó el impacto esperado, y por lo demás habló de su partido.

"En el PRI hay gente buena, gente que gobierna, que es la mayoría del pueblo de México; es gente humilde que pide justicia, porque no estamos al servicio de la barbarie, menos contra Lydia Cacho, a quien se iba a asesinar vilmente con la autoridad de esa gente que no tiene nada de moral."

De nada sirvió el alegato elegante del priísta Carlos Flores Rico para respaldar la propuesta de atracción (mediante la creación de una comisión investigadora) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión, no sin manifestar que se trata de una ilegalidad.

Enojo inocultable

El perredista Pablo Gómez Álvarez adujo que el Poder Legislativo no espera que el resultado de la investigación tenga el mismo destino de Aguas Blancas, cuando Rubén Figueroa dejó el cargo de gobernador de Guerrero por voluntad individual, y no por la determinación del Poder Judicial, y sin habersele sometido a ningún procedimiento de carácter jurisdiccional.

En medio de todo eso, Pedro Avila desenmascaró el enojo que en distintos sectores del priísmo ha provocado el escándalo Marín-Nacif. Al someterse a votación, la mayoría (contando a Emilio Chuayffet) de 363 diputados aceptó la solicitud dirigida a la Suprema Corte, tres del PRI se abstuvieron: los hidalguenses Gonzalo Rodríguez, Jorge Romero y la tlaxcalteca Martha Palafox. Sólo una legisladora votó en contra, Sofía Castro Ríos, quien lacónica argumentó: "No voy a convalidar ilegalidades; es un desaseo".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 22 de febrero de 2006

❶ Esta vez la fracción priísta no obstruyó el acuerdo

Demanda el Senado a la Corte investigue a Marín

❶ Es un caso que no podemos dejar fuera, explica Jackson

ANDREA BECERRIL



Repudio al mandatario poblano, en calles del centro de la capital del estado Foto **Rafael García Otero**

Por unanimidad, el Senado de la República acordó demandar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciar una investigación en torno a la responsabilidad del gobernador de Puebla, Mario Marín, en la violación a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho.

Se votó la propuesta de los panistas Javier Corral y César Jáuregui, que había quedado pendiente la sesión anterior, cuando la bancada del PRI rompió el quórum. Ayer, los priístas aceptaron solicitar al máximo tribunal que nombre a un comisionado especial de entre sus ministros, a fin de que averigüe "a plenitud" si el gobernador de Puebla violó la ley.

Ante la magnitud de los hechos y las críticas recibidas por su actuación del jueves pasado, la bancada del *tricolor* ya no obstruyó el acuerdo. En reunión previa discutieron los inconvenientes de votar en contra de la intervención de la Suprema Corte y, en entrevista, el coordinador Enrique Jackson Ramírez dijo que es un tema que no podían dejar fuera. "Hay que agotar todo respecto al escándalo que ha desatado ésta tan vergonzosa conversación y los hechos que hay detrás de ella, pero también hay que ir al fondo del asunto, que es acabar con las redes de pederastas y explotadores de niños y niñas."

No hubo discusión ante el pleno, toda vez que los grupos parlamentarios decidieron, en consideración a la muerte de la madre del gobernador poblano, posponer para la sesión del próximo jueves dos propuestas, entre ellas la del perredista César Raúl Ojeda Zubieta, en torno a promover el juicio político a Marín y la desaparición de poderes en Puebla.

Ojeda Zubieta explicó que la sola atracción del caso por la Suprema Corte no garantiza que se haga justicia, y recordó situaciones similares, cuando el máximo tribunal intervino en la investigación de las matanzas de Acteal y Aguas Blancas y, pese a sus recomendaciones, ninguno de los responsables está en la cárcel.

Por ello, el PRD "estará en tribuna el próximo jueves, para exigir la desaparición de poderes en Puebla".

Sobre el tema, el panista César Jáuregui consideró que es importante que la Suprema Corte actúe e investigue a través de un comisionado si el gobernador Marín incurrió en una falta grave, si mintió y violó los derechos humanos de la periodista Cacho, ya que eso dará los elementos "que hagan posible el juicio político con toda plenitud".

La sesión de ayer comenzó con la negativa del senador Javier Corral Jurado a aprobar el acta de la sesión anterior -procedimiento rutinario- por considerar que falseaba los hechos, ya que en la misma se establece que no había quórum cuando se suspendieron los trabajos y que la mesa era presidida por el priísta Carlos Chaurand.

Corral señaló que ello es falso, ya que sí había quórum, pero varios priístas no votaron y que, además, el presidente de debates era Jackson Ramírez. La mesa directiva cambió el acta en este último punto, pero se mantuvo en que ya no había el número legal de senadores -el martes pasado- para continuar los trabajos.

Más tarde, se votó el punto de acuerdo donde, además de pedir la intervención de la Suprema Corte, todas las fuerzas políticas representadas en el Senado exhortan a las procuradurías de las entidades federativas a realizar acciones inmediatas para perseguir y sancionar a quienes cometan delitos de explotación sexual y comercio infantil en todas sus modalidades.

Igualmente, el Senado exhorta a los congresos estatales a revisar a profundidad los marcos jurídicos y reformarlos en caso necesario, a fin de que la legislación proteja el derecho de los niños a tener un desarrollo pleno.

En la sesión de mañana, y ante la insistencia de la oposición de que se inicie el procedimiento para declarar la desaparición de poderes en Puebla, la estrategia del PRI será insistir en que se investigue también el espionaje político. "Vale la pena que se le meta mano también, con energía, porque nos deja a todos vulnerables, indefensos y no podemos vivir siempre con el temor de que nos están espiando", señaló Jackson Ramírez.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 22 de febrero de 2006

● Aprueban diputados dictamen con mayores sanciones

Endurecen penas contra la explotación sexual infantil

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MENDEZ

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados concluyó el proyecto de dictamen de la ley federal contra la explotación sexual infantil, y aprobó el dictamen de reforma al artículo 266 bis del Código Penal Federal para establecer los tipos penales y las sanciones contra las bandas dedicadas a la pornografía y el lenocinio hacia menores, así como agravar las penas cuando los abusos contra niños sean cometidos por ministros de un culto religioso.

En este caso se plantea una adición al citado artículo del Código Penal, para establecer que en "las penas previstas por el abuso sexual y la violación se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y máximo, cuando el delito fuere cometido por un ministro de culto -o que se ostente como tal- en contra de una persona menor de edad o que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o sea obligada a ejecutarlo".

Estas modificaciones al marco legal pretenden configurar un ámbito de protección a la niñez mexicana contra los delitos de índole sexual, actividades ilícitas que, señalan los diputados, se ha favorecido por el surgimiento de nuevos mecanismos de comunicación, concretamente la Internet, que actualmente permite a los pederastas transmitir el material obtenido a través del abuso de menores.

La Comisión de Justicia consideró urgente contar con una ley federal que permita prevenir y combatir estos delitos e integrar, en el combate a la delincuencia organizada, la persecución de la explotación sexual infantil.

Entre las obligaciones establecidas en la norma legal que serán discutidas en breve en el pleno legislativo, se plantea obligar a los proveedores de servicios de Internet y administradores de páginas web entregar información de las personas y empresas que den de alta un servicio con contenido pornográfico infantil, con la advertencia de que en caso de ocultar las solicitudes "se les considerará como copartícipes del delito, en términos del Código Penal Federal, aplicándosele las mismas penas que al principal responsable".

El documento detalla una serie de sanciones penales y económicas para quienes se dediquen o promuevan esta actividad ilegal, que atenta contra la seguridad y el desarrollo de los niños en el país, sobre todo a partir de las redes de pederastia que se han descubierto en los años recientes y abarcan personajes políticos y empresariales. Se obliga también a todas las personas a denunciar ante las autoridades preventivas o investigadoras, federales y locales, todo hecho, acto u omisión que represente riesgo para la salud sexual de los niños, y se prevé tipificar como explotación sexual infantil la pornografía o el lenocinio con menores de edad.

El proyecto define que comete dicho delito toda aquella persona que induzca, incite, facilite u obligue a una persona o personas menores de edad a realizar actos de exhibicionismo corporal o de pornografía; videografe, audiografe, fotografíe o plasme en imágenes fijas o en movimiento a infantes en actos de pornografía.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 22 de febrero de 2006

● Difícil, que la Corte rehúse investigar el caso Marín

Las pruebas son endebles, según algunos ministros

● Rechaza el tribunal la solicitud de assembleístas del DF

JESUS ARANDA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación difícilmente podrá eludir la responsabilidad de intervenir e investigar la presunta grave violación de garantías individuales en perjuicio de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, ante la inusitada petición que le hacen las cámaras que integran el Congreso de la Unión.

De acuerdo con información recabada en el máximo tribunal, los ministros esperan que les sea remitida de manera oficial la solicitud legislativa, así como las pruebas documentales y testimonios que la fundamentan, aunque, trascendió, hay quienes consideran que las pruebas que se conocen sobre la intervención del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en la presunta violación de garantías, no son contundentes, lo que pondría en duda la participación de la Corte en la indagatoria.

Ante la posibilidad de que las pruebas -que hasta el momento son fundamentalmente las grabaciones de las conversaciones telefónicas entre el gobernador poblano y el empresario textil Kamel Nacif Borge, así como los testimonios de la periodista- no fueran consideradas contundentes por la mayoría, hay ministros que opinan que la Corte no puede ignorar la petición de la "soberanía popular", que es el Congreso, argumentando razones estrictamente jurídicas -basadas en el artículo 97 constitucional-, porque eso dejaría mal parado al máximo tribunal ante la sociedad en su conjunto.

En este contexto, se dice que ante la eventual decisión de aceptar la integración de una comisión para que indague las presuntas violaciones a las garantías de la autora del libro *Los demonios del edén*, el pleno tendrá que delimitar perfectamente los alcances de su participación y los límites de su dictamen definitivo, para no incurrir en crear falsas expectativas.

Las diversas pistas del asunto

Tampoco pasa desapercibido para los ministros que este caso se maneja en diversas pistas; es decir, por un lado la demanda que interpusieron diputados perredistas contra Marín ante la Procuraduría General de la República por cohecho, ejercicio indebido del servicio público, colusión de servidores públicos, abuso de autoridad, tráfico de influencias y los que resulten, y, por otro, las acciones que lleve a cabo el Senado, donde hay voces que piden desde el inicio juicio político contra el gobernador hasta la desaparición de poderes en Puebla.

Es decir, dijeron fuentes de primer nivel, en este asunto la Corte no será necesariamente la que diga la última palabra. Los ministros tienen presente lo que ocurrió en 1996, cuando investigaron, a petición del entonces presidente, Ernesto Zedillo, la matanza de Aguas Blancas.

La Corte determinó entonces que se habían violado gravemente las garantías individuales y se señaló de forma directa a los culpables -entre ellos el gobernador Rubén Figueroa Alcocer-, pero como el artículo 97 constitucional prevé únicamente que el informe final de los ministros sea entregado a la autoridad que solicitó la investigación, cuando el pleno envió los resultados a Zedillo éste los ignoró y en los hechos la indagatoria "no sirvió para nada".

Desde entonces el pleno demandó a los otros poderes que se elaborara una ley reglamentaria del artículo 97 constitucional, precisamente para evitar vacíos legales, como qué hacer con las conclusiones de la Corte y su alcance, porque en la actualidad éstas no son vinculatorias.

En razón de lo anterior, las fuentes comentaron que se descarta que, de aceptar la petición, los ministros aprovechen también para delimitar expresamente bajo qué condiciones el máximo tribunal hará uso de esta facultad extraordinaria de investigación en un futuro.

Una vez que el asunto sea entregado de manera oficial al máximo tribunal, su presidente, Mariano Azuela, deberá turnar el caso a un ministro para que éste elabore un proyecto -que acepte o niegue la petición- y sea votado en sesión pública por el pleno, el cual necesitaría seis de 11 votos para tomar una decisión.

Por la tarde, la Corte desechó por "notoriamente improcedente" la petición formulada el pasado viernes por el presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los ministros investigaran la violación grave de las garantías individuales de Lydia Cacho.

El acuerdo de la presidencia de la Suprema Corte, en el expediente *varios 313/2006*, señala que los asambleístas capitalinos no están legitimados para hacer una petición de este tipo; únicamente funciona si la envía el Ejecutivo federal, la Cámara de Diputados o el Senado.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Miércoles 22 de febrero de 2006

Se acudirá a tesis de Aguas Blancas

Con motivo de la indagación de la Corte sobre la matanza de Aguas Blancas, en 1996, el tribunal emitió una serie de tesis de jurisprudencia que serán tomadas en cuenta al analizar la petición del Congreso para que se investigue la presunta violación de garantías individuales contra la periodista Lydia Cacho.

1. La facultad de investigación de la Corte, prevista en el artículo 97 constitucional, es discrecional.
2. La Corte no está obligada a exponer las razones que la llevaron a determinar el no ejercicio de la facultad de investigación prevista en el artículo 97 constitucional.
3. El resultado de la averiguación prevista en el segundo párrafo del artículo citado debe hacerse del conocimiento de las autoridades competentes.
4. Diferencias de procedimiento en la averiguación prevista en el segundo párrafo del artículo referido sobre la violación grave de garantías individuales y el del juicio de amparo.

La Corte determinó que hay una "grave violación de garantías individuales" cuando la sociedad se encuentra en estado de inseguridad material, social, política o jurídica, como consecuencia de que las propias autoridades que deben proteger a la población son las que propician actos violentos, pretendiendo obtener una respuesta disciplinada, aunque aquéllos sean violatorios de los derechos de las personas y las instituciones. La investigación "debe ser sobre hechos consumados y, por tanto, irreparables".

Jesús Aranda

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 23 de febrero de 2006

● La fiscal especial dice que cuenta con "indicios", pero se reserva darlos a conocer

Cacho fue agraviada por ser mujer, no sólo por ser periodista: Pérez Duarte

GUSTAVO CASTILLO GARCIA



La fiscal especial para delitos contra las mujeres, Alicia Pérez Duarte Foto **José Antonio López**

La Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con indicios de que, durante su captura en Quintana Roo y su detención en Puebla, la comunicadora Lydia Cacho fue objeto de "amenazas de violencia por ser mujer, no nada más por ser periodista", aseguró Alicia Elena Pérez Duarte, fiscal especial para delitos cometidos contra las mujeres.

Entrevistada al término de la toma de posesión de David Vega Vera, fiscal para los delitos cometidos contra periodistas, la funcionaria de la PGR afirmó que ella fue testigo de todo lo que pasó con Lydia Cacho, y que trabaja para tener un caso sólido que se sostenga en tribunales.

Esta es la transcripción de la entrevista con Alicia Elena Pérez Duarte:

-¿La fiscalía que usted dirige se hará cargo de alguna parte de la investigación del maltrato que sufrió la periodista Lydia Cacho cuando fue detenida?

-Desde el momento en que se me informó que no se sabía dónde estaba, inmediatamente me puse a trabajar para localizarla y garantizar su seguridad y su integridad.

"Estuve en la Procuraduría General de Justicia de Puebla para recibirla y la acompañé todo el tiempo que estuvo en ese estado para garantizar que saliera íntegra de esa entidad , y afortunadamente lo logramos.

"En lo que podemos ver, desde luego, hay un desglose jurídico que se tiene que hacer básicamente debido a su actividad periodística, pero desde luego que hay elementos que nos indican que hubo amenazas de violencia por ser mujer, no nada más por ser periodista.

"Estamos haciendo los análisis correspondientes y, desde luego, estamos esperando que Lydia haga las denuncias porque el tipo de actos ilícitos que se cometieron son delitos locales y que se persiguen por querrela, nada más que hay que saber a qué localidad vamos a ir, a Quintana Roo o a Puebla.

"De todos modos estamos estudiando el caso. Pero, insisto, la propia Lydia puede dar testimonio de que estuve con ella y seguiré estando para garantizar su seguridad.

"En el momento en que tengamos elementos suficientes para deslindar las responsabilidades correspondientes, actuaremos en consecuencia".

-¿Están analizando las conversaciones telefónicas entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif, o qué están analizando?

-El tema de investigación es la violencia en contra de Lydia Cacho como mujer, no como periodista.

-¿Cuáles son los elementos que están estudiando?

-Yo estuve ahí, yo vi lo que sucedió y esos son los elementos. Hay que tomar en cuenta que el Ministerio Público tiene fe pública. Entonces eso que yo vi son los elementos por los que empecé.

-¿Qué fue lo que usted vio?

-Permítame, porque está usted viendo la tempestad y no se hinca. Permítame dejarlo así, porque si empiezo a decirlo y a publicitar, entonces podemos permitir que se nos desvanezcan los datos.

"Yo supe de la detención de Lydia Cacho el viernes a las tres de la tarde, y a partir de esa hora empecé a tratar de localizarla; la localicé y me informé que estaba en Mérida. Intentamos una acción de la PGR para garantizar su seguridad, pero ahí en Mérida fue

donde nos enteramos que había una orden de aprehensión en su contra y entonces no podíamos hacer absolutamente nada más que permitir que Lydia llegara hasta el juez que estaba requiriéndola.

"Durante el trayecto (a Puebla) estuvimos en constante comunicación con la gente de la AFI que estaba encargada de la protección de Lydia, y precisamente por eso pude llegar, a la hora en que ella llegaba a Puebla para recibirla".

-Entonces ¿usted fue testigo de algunas anomalías de las que fue objeto la periodista?

-Yo vi cómo llegó Lydia Cacho a Puebla, y yo estuve con ella hasta que salió de Puebla. Cualquier cosa que pueda decir va a empezar a diluir nuestros indicios.

-Entonces, por lo que usted vio y dio fe pública, ¿existen elementos suficientes para fincar responsabilidad a algunos presuntos responsables de violaciones a las garantías de Lydia Cacho? ¿Atrae el caso su fiscalía?

-Eso es lo que estamos tratando de proyectar, y no es fácil. Se atraerá lo que se refiere a Lydia como mujer; lo demás tendrá que ir a la fiscalía de periodistas.

"Los indicios se van tejiendo muy fino, para poder tener un caso que se sostenga en tribunales. Pero ahora necesitamos algo más que estos pequeños indicios. Tengo indicios, y eso es lo que vamos a seguir trabajando para hacer el caso sólido y que se pueda hacer justicia."

Por otra parte, la fiscal especial informó que a seis días de creado el órgano a su cargo ya recibió dos denuncias por violencia contra las mujeres. Una de ellas del estado de Yucatán y la otra del estado de México.

En la primera "hay autoridades locales y federales involucradas", por lo que dijo que no puede dar mayores datos, ya que "hay grupos de poder muy fuertes" involucrados en esto y se pondría en riesgo a sus informantes, pues son mujeres.

Jueves 23 de febrero de 2006

• Su postura únicamente es como "tribunal ético y moral", sostienen juristas

Si sólo interviene la Corte en el caso Lydia Cacho, propiciará impunidad

• También deben actuar el Congreso de la Unión y la PGR en el ámbito de su competencia

ALFREDO MENDEZ ORTIZ

En el caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro y la confabulación de autoridades del estado de Puebla con un empresario textilero señalado como presunto pederasta, con el propósito de encarcelar a la autora del libro *Los demonios del Edén*, que trata sobre prácticas de paidofilia, "se impone como necesaria la intervención de la Suprema Corte", pero sin que la Procuraduría General de la República (PGR) y el Congreso de la Unión dejen de hacer la labor que les corresponde en ese asunto, señalaron los doctores en derecho Jesús Zamora Pierce y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Entrevistados por separado, los juristas indicaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuenta con elementos suficientes para ejercer su facultad de investigación en el caso de la comunicadora. Señalaron que si bien es conveniente conocer la postura de la Corte como "tribunal ético y moral", de muy poco serviría que sólo sean los ministros los que inicien una investigación contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, porque de ser así el funcionario estatal podría quedar en la impunidad.

Para Zamora Pierce, ex presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, además de la investigación que pudiera ordenar la SCJN, es necesario que la PGR continúe las pesquisas con el propósito de que pueda sancionar penalmente a Marín Torres, además de que el Congreso de la Unión debe agilizar la declaratoria de procedencia para destituirlo de su cargo y retirarle el fuero constitucional.

Agregó que "existen elementos suficientes para presumir que el gobernador ha realizado actos delictuosos, inmorales e indebidos; que ha abusado de su puesto y ha hecho un uso indebido del mismo; que ha puesto en el mercado, al mejor postor, las facultades de la gubernatura. Si una autoridad competente lo investiga en forma eficaz, a partir de los elementos indiciarios que ahora existen, llegaría a tener la prueba plena de que esto ha sucedido y sancionaría con su destitución y la cárcel al gobernador".

Precisó que las facultades de la SCJN son "incompletas", porque sí puede investigar pero no está facultada para dictar una resolución que se aplique obligatoriamente, ya que se trata de casos en que los ministros actúan sólo como "tribunal moral", según establece la Constitución.

"La intervención de la SCJN acaba teniendo un carácter de reproche moral, y eso no está mal, tan sólo en el sentido de que quizá la participación de la Corte motive y presione a las otras autoridades a que ejerzan sus facultades y sancionen al gobernador poblano, que es una vergüenza nacional", puntualizó el penalista.

Aclaró que la averiguación previa iniciada en la PGR, en virtud de la denuncia penal que presentaron diputados perredistas contra el gobernador poblano y el empresario textilero Kamel Nacif, continuará de manera independiente a la eventual investigación de la SCJN. "Para ahorrar tiempo, mientras la PGR y la Corte investigan al gobernador, la Cámara de Diputados debe proceder al desafuero del funcionario, pues si se determina que incurrió en algún delito necesita despojarse del fuero para que se le pueda juzgar en tribunales".

A su vez, Arturo Zaldívar, ex presidente de la Comisión de Derecho Constitucional de la Barra Mexicana de Abogados, consideró que la Corte sí debe investigar el caso Lydia Cacho.

Según el jurista hay cuatro razones básicas para que la Corte conozca del tema: "Primero, por tratarse de un ataque institucionalizado contra una periodista. Segundo, porque puede tratarse de un ataque a la libertad de expresión. Tercero, por el tipo de delitos que denuncia en el libro *Los demonios del Edén*, que dio lugar a la persecución de Lydia Cacho, y no son menores sino particularmente graves. Y cuarto, porque casos como éste ponen en duda la credibilidad de la impartición de justicia en México".

Refirió que la difusión de las llamadas telefónicas entre el *gober precioso* y el llamado *rey de la mezclilla*, en las que se evidenció una confabulación para encarcelar a Lydia Cacho, "nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de despenalizar la libertad de expresión. Cuando hay abusos o excesos en la manifestación de las ideas, únicamente deben dirimirse por los canales civiles y la reparación del daño moral, pero debemos quitar la carga penal".

Por su parte, Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, opinó que la autoexculpación del gobernador Mario Marín Torres en el caso de la periodista Lydia Cacho y sus relaciones con pederastas, demuestra "un relajamiento de la vida jurídica en el país". Lo peor es que la posibilidad de que se llegue a un acto de justicia es "sumamente remota", a pesar de la intervención de la SCJN. Marín, al eximirse de culpabilidad, obstaculiza que los mexicanos sepamos la verdad y que se haga justicia, indicó.

Jueves 23 de febrero de 2006

● El asunto será turnado a un ministro instructor

En tres semanas, proyecto de la Corte sobre Lydia Cacho

● Llegó al máximo tribunal la solicitud del Congreso

JESUS ARANDA



Burócratas poblanos y sus familias se manifestaron de diversas maneras en favor del gobernador Mario Marín Torres Foto **Pedro Pardo**

Una vez que la Suprema Corte recibió sendas solicitudes de las cámaras de Diputados y de Senadores para que investigue la presunta violación de garantías individuales en agravio de la periodista Lydia Cacho, se espera que este mismo jueves el presidente del organismo, Mariano Azuela, dicte el acuerdo correspondiente y turne el asunto a un ministro instructor.

De acuerdo con fuentes consultadas, se espera que Azuela integre en un solo expediente las dos solicitudes, para que en un plazo máximo de dos a tres semanas el ministro instructor presente ante el pleno su proyecto, que servirá de base para la discusión y eventual

aprobación de que, por primera vez en su historia, el máximo tribunal atienda una solicitud del Congreso de la Unión para investigar una violación grave a las garantías individuales.

Los informantes reconocieron que si bien la primera postura que asumieron algunos magistrados de rechazar participar en la indagatoria, el repudio generalizado de la población y de todas las fracciones parlamentarias que censuran la actitud asumida por el gobernador de Puebla, Mario Marín, en la conversación que sostuvo con el empresario textilero Kamel Nacif, hacen prever que la Corte opte por llevar a cabo la investigación.

Sin embargo, trascendió que los límites y alcances de la indagatoria serán fijados una vez que se conozcan públicamente las peticiones, tanto de los diputados como de los senadores, así como las pruebas documentales, grabaciones y testimoniales con que sean acompañadas las peticiones para que la Suprema Corte de Justicia intervenga.

Toda esta información será valorada por el ministro instructor, quien tendría que trabajar a marchas forzadas para elaborar su dictamen en no más de tres semanas. En lo que sí hay consenso es que el asunto es sumamente "complicado" y, por ello, el pleno tendrá que delimitar perfectamente los alcances y consecuencias de la investigación que se lleve a cabo.

Y aunque cobra fuerza al interior de la Corte la postura de que existen elementos jurídicos para investigar al gobernador poblano por la violación a las garantías individuales en agravio de la autora del libro *Los demonios del edén*, el asunto tiene un peso específico de tipo político, ya que después del golpe que sufrió la Suprema Corte a partir de la presunta participación del ministro presidente, Mariano Azuela, en el proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador, el máximo tribunal está ante la oportunidad de "reivindicarse" ante la sociedad como la máxima instancia impartidora de justicia en el país, reconocieron fuentes de primer nivel consultadas por este diario.

La petición de la Cámara de Diputados fue enviada a través de mensajería oficial y fue recibida en la Suprema Corte al filo de las 11:07 de la mañana, en la oficialía mayor; unos 20 minutos después llegó a la misma oficina la solicitud de la Cámara de Senadores.

De inmediato, la documentación fue turnada a la presidencia de la Corte para la elaboración del acuerdo en que el ministro presidente iniciará el procedimiento procesal de este asunto, el cual por sus características será turnado en las próximas horas a un magistrado para que ése lo ubique en el rubro de "varios". En el hipotético caso de que Azuela rechace la petición, las cámaras podrán interponer un recurso de reclamación, el cual tendría que ser turnado a un ministro y ser revisado necesariamente por el pleno, aunque esta posibilidad se ve remota, según los funcionarios consultados.

Jueves 23 de febrero de 2006

• Vega Vera investigará delitos contra comunicadores

Los ataques a la libre expresión afectan a toda la sociedad: Fox

GUSTAVO CASTILLO GARCIA

El presidente Vicente Fox Quesada afirmó que "las agresiones y amenazas, los atentados y crímenes en contra de los periodistas agravian a toda la sociedad", y advirtió que "ninguna democracia puede permitir que se silencie, se coarte, o se castigue la libertad informativa de los comunicadores".

Al dar posesión a David Vega Vera como fiscal especial para la investigación de delitos cometidos contra periodistas, luego de varios días en que se han denunciado los actos de hostigamiento y amenazas que sufrió la comunicadora Lydia Cacho, el mandatario indicó que "quien atenta contra las libertades atenta contra la democracia; quien atenta contra la libertad de expresión atenta contra toda la sociedad, y quien secuestra la palabra secuestra el alma de la nación".

Ante los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR), Daniel Cabeza de Vaca Hernández, y de la Secretaría de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, Fox Quesada manifestó que "en México la libertad de expresión y de prensa son derechos fundamentales inalienables; por ello, su ejercicio está plenamente garantizado por el Estado". Y añadió: "no podríamos vivir el México de libertades que hoy tenemos sin el cotidiano ejercicio de un periodismo profesional, honesto y comprometido con la verdad".

Puntualizó que quien quita "la vida a un periodista para silenciarlo, merece el repudio de todo México y ser castigado con toda la fuerza del Estado".

El mandatario prometió "a todas las madres y esposas, a los hermanos e hijos, a los compañeros de esos periodistas (que han sido asesinados), que no descansaremos hasta encontrar a los responsables de su muerte; serán castigados con todo el peso de la ley". Sin embargo, durante el acto realizado en el salón Manuel Avila Camacho de la residencia oficial de Los Pinos, nunca se mencionó el caso de Alfredo Jiménez Mota, desaparecido desde abril de 2005 en Sonora.

En ese contexto, explicó que su gobierno tomó la decisión de crear una fiscalía para "defender la libertad de prensa, para hacer frente a los hechos de violencia en contra del

ejercicio del periodismo, y para atender el reclamo de castigar a quienes intentan secuestrar la palabra".

En su oportunidad, el titular de la PGR, Daniel Cabeza de Vaca, señaló que "una sociedad democrática no puede tolerar transgresiones a una facultad inalienable de todos los mexicanos" ni "permitir conductas que atenten contra la vigencia de las libertades ciudadanas".

Cabeza de Vaca se comprometió a que la institución a su cargo "agotará hasta el último recurso para defender el derecho de los periodistas a expresarse con libertad, su derecho a informar y a ejercer un trabajo digno y necesario para el desarrollo democrático del país. En México, la libre expresión de las ideas no admitirá cortapisas ni argucias jurídicas que la violenten".

Y agregó: "El Estado no censura ni da línea, no participa en intercambios oscuros, no profiere amenazas ni concede gracias arbitrarias. Hoy el Estado promueve la apertura y defiende con hechos la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno de los derechos humanos". Según Cabeza de Vaca, hoy, en México, "la mordaza, sin importar su origen, no tiene cabida".

El fiscal David Vega Vera se comprometió a que el órgano a su cargo "actuará con temple, con firmeza, con dureza en la persecución de los delitos en contra de periodistas", ya que su objetivo "es adoptar, sin ningún temor, decisiones que sólo tiendan a rescatar la seguridad del ejercicio profesional del periodismo".

Vega Vera es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y hasta antes de aceptar el cargo de fiscal en la PGR se desempeñaba como director de derechos humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Según funcionarios de la procuraduría, su nombramiento se dio en razón de sus vínculos con los medios de comunicación, ya que supuestamente durante muchos años laboró en la Organización Editorial Mexicana y se le atribuye cercanía con Mario Vázquez Raña.

Viernes 24 de febrero de 2006

● El concesionario participó con Kamel Nacif en la conjura contra Lydia Cacho

Pretende Marín salvarse; quita a *Juanito* la maquiladora de la cárcel

● El siguiente paso podría ser la destitución de la procuradora, el jefe de la Judicial y la juez

JAIME AVILES ENVIADO



Kamel Nacif Borge, en imagen de archivo Foto **La Jornada**

Puebla, Pue., 23 de febrero. Desde esta mañana, uno de los principales cómplices de Kamel Nacif Borge en la conjura contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro, el textilero también de origen libanés Hanna Naked Bayed, fue expulsado de la *corte* del *gober precioso*, Mario Marín Torres. Este le retiró la concesión de la fábrica de ropa que el empresario explotó durante 17 años en la cárcel de San Miguel, donde estuvo presa la comunicadora.

Tal como se esperaba, Marín Torres comenzó a tomar medidas para tratar de remontar la grave crisis política en que se encuentra desde el martes de la semana anterior, cuando *La Jornada* dio a conocer una conversación telefónica que sostuvo con Kamel Nacif, en la que

éste le agradeció el encarcelamiento de Cacho Ribeiro y le prometió "dos bellísimas botellas" de coñac.

Guión de emergencia

De acuerdo con el guión diseñado por sus asesores, casi al cierre de esta edición Marín emitió una declaración oficial para asentar sobre Nacif Borge: "Desde luego que no es mi amigo, no puedo ser amigo de quien atenta contra la ley, de alguien que es sospechoso de delitos contra menores". El siguiente paso, según lo previsto, podría ser la destitución de la procuradora Blanca Laura Villeda Martínez, el jefe de la Policía Judicial del estado, Antonio Karam, y la juez Rosa Celia Pérez González.

Mientras tanto, hoy continuaron los preparativos para la manifestación del próximo domingo, en la que militantes del PAN y del PRD, de *la otra campaña* y de las redes ciudadanas, así como personas simplemente indignadas por lo que escucharon en el diálogo entre Kamel Nacif y el *gober precioso*, marcharán "en silencio y con ropa blanca", para exigir la renuncia de Marín Torres.

A esos acuerdos arribaron los convocantes la noche del miércoles, en una reunión a la que asistieron los dirigentes Eduardo Rivera, del PAN; María Elena Cruz, del PRD; el ex rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Samuel Malpica, a nombre de las redes ciudadanas de Andrés Manuel López Obrador, y Liborio Juárez, de las comunidades campesinas de la Sierra Negra, que participaron en la seguridad del *subcomandante Marcos* durante el paso de *la otra campaña* por esta entidad.

Así, al tiempo que la sociedad civil se organiza, en las alturas del poder estatal se trata de revertir el profundo desgaste político del gobernador que asumió el cargo apenas en enero de 2005, gracias a una muy abultada votación. Con esa finalidad, esta mañana el director general de los Centros de Readaptación Social del estado, Aldo Enrique Cruz Pérez, canceló la concesión de la fábrica de ropa de mezclilla que el libanés Hanna Naked, alias *Juanito Naced*, explotaba en el penal de San Miguel.

En la charla telefónica entre éste y Kamel Nacif, divulgada por este diario, Naked le informa de sus gestiones ante el jefe de la Policía Judicial, Antonio Karam; la procuradora Villeda Martínez, y la juez Pérez González, para complicar exponencialmente la situación jurídica de Lydia Cacho. Y en otra plática, Kamel le avisa a una tercera persona: "Ya le dije (a Naked) que la ponga (a Lydia) con las locas y las tortilleras".

Explotación, pasmoso "hallazgo"

Hoy, para atenuar al menos en grado de tentativa la repugnancia generalizada que produjo la divulgación de esa charla telefónica, el gobierno de Marín Torres "descubrió" que *Juanito* "explotaba" a los reos al pagarles dos pesos por hora de trabajo en jornadas de hasta 12 horas diarias.

Quizás para que nadie suponga que el *gober precioso* actúa en busca de una salida desesperada, el director del penal de San Miguel, Heriberto Galindo Hernández, afirmó por su parte que "desde hace dos meses" se investigaba a *Juanito*, quien oficialmente auspiciaba un "taller-escuela" para contribuir a la rehabilitación de los internos pero que, al ver que en realidad ese taller era una maquiladora, le retiraron la concesión. Este hecho, agregó, "demuestra que (Naked) no posee ningún privilegio y mucho menos es, como se dice, el que gobierna el penal de San Miguel".

Al término de la conferencia de prensa en que se anunciaron estas disposiciones, un litigante reveló que hace días uno de sus colegas se acercó a la juez Rosa Celia Pérez González y la saludó del siguiente modo: "¿Cómo le va a mi juez preciosa?"

La aludida se puso de pie y comenzó a regañarlo por no darse cuenta de la "gravedad de la situación" y rompió a llorar como una niña desconsolada.

Por otra parte, ante los rumores de que el próximo domingo el gobierno estatal podría sacar a las calles una contramarcha encabezada por los taxistas de Puebla, el antropólogo Julio Glockner adelantó: "Si esto pasara, los poblanos ya sabemos qué hacer: dejaremos de tomar taxis para desplazarnos, pediremos y daremos aventones y todos seremos taxistas".

Otros organizadores de la marcha coincidieron en que los crecientes rumores acerca de que el domingo habrá represión "los está filtrando la gente de Mario Marín Torres para que marche el menor número posible de personas, pero carecen de lógica; si el gobernador reprimiera o provocara se haría el *harakiri* político, pues daría el pretexto que necesita el Congreso de la Unión para declarar la desaparición de poderes en Puebla".

Grafiteros inconformes

En este contexto, un pequeño grupo de grafiteros, adscritos a *la otra campaña*, informaron que no participarán en la manifestación al considerar que ésta se dará "en el espacio de los partidos políticos y en el contexto de las elecciones", y será por ello contraria a la "línea" del *subcomandante Marcos*. Pero mientras marcaban su distancia del resto de la sociedad, en las comunidades de la Sierra Negra que "cuidaron" al vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a su paso por la región de Tehuacán, estaban consiguiendo autobuses para acudir el domingo a la protesta.

"Cuando *Marcos* llegó a San Martín Texmelucan se subió a una moto y se fue sin escolta, a grafitear él solo, bien loco el güey; a nosotros se nos subieron gacho los huevos, imagínate si le hubiera pasado algo", reveló un vecino de Ajalpan, que milita en la lucha contra los abusos de las maquiladoras de Tehuacán, donde, explicó, "simpatizamos con *la otra campaña*, pero vamos a votar por Andrés Manuel López Obrador; no vemos contradicciones entre una cosa y otra, como se lo dijimos al *subcomandante*".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 24 de febrero de 2006

📌 "Que cuelguen en el Zócalo a pederastas, pero primero que les prueben que son culpables"

Niega el arzobispo Chedraoui haber solicitado a Marín apoyo para Nacif

📌 Nadie pide castigo para quienes espían por teléfono; ¡casi los consagran!, dice el patriarca ortodoxo

JAIME AVILES ENVIADO



Antonio Chedraoui, el pasado 17 de enero Foto **José Carlo González /Archivo**

Puebla, Pue., 23 de febrero. "¡Es mentira, es mentira!", exclamó el arzobispo de la Iglesia ortodoxa, Antonio Chedraoui, cuando este reportero le preguntó si había intervenido, como se rumora aquí, para pedir a Mario Marín Torres, gobernador de Puebla, que ayudara a Kamel Nacif Borge, el empresario de origen libanés, contra la periodista Lydia Cacho.

En una entrevista concedida vía telefónica, el patriarca exigió que a los pederastas "los cuelguen en el Zócalo", pero en el caso concreto de Nacif señaló que "primero tienen que demostrar que es culpable", tras lo cual subrayó que "nadie está pidiendo castigo para los que hacen espionaje telefónico, al contrario, ¡casi los consagran!"

De ascendencia libanesa, como Kamel Nacif y muchas familias poderosas de Puebla, muy cercanas al *gober precioso*, en los comederos políticos de esta ciudad se menciona que el arzobispo exhortó a Marín Torres -"mi amigo", como reconoció ante este enviado- para que nombrara a su paisano Antonio Karam jefe de la Policía Judicial del estado, como en efecto ocurrió. A continuación, la entrevista.

-*La Jornada (LJ)*: Don Antonio, aquí en Puebla se dice que ahora que fue el cumpleaños de usted (17 de enero 2006), a la fiesta que hizo allá en su casa (Huixquilucan, estado de México) asistió Kamel Nacif. ¿Es cierto?

-Antonio Chedraoui (ACh): ¡No, no es cierto! ¡Eso no es cierto! El no ha venido a mi casa ni dos veces en 40 años.

-*LJ*: Se lo pregunto, señor arzobispo, ya que también se dice que usted le pidió al gobernador Mario Marín que ayudara a Nacif contra Lydia Cacho.

-ACh: ¡Es mentira, es mentira! No sé de dónde sacan eso, no es cierto.

-*LJ*: Pero Marín sí asistió a su cumpleaños.

-ACh: Sí, él sí vino porque yo lo invité, es mi amigo. También vinieron Roberto Madrazo y Felipe Calderón. Y también invité a Andrés Manuel López Obrador; los tres son mis amigos. Cuando hablé con el presidente del PRD, este señor Leonel... Cota, nada más me pidió una mesa lejos del PRI y del PAN, y sin embargo, no vino ni habló para disculparse.

-*LJ*: ¿Qué relación tiene usted con Mario Marín y Kamel Nacif?

-ACh: ¡No me mezcle con ellos! Yo vivo en México, ellos en Puebla. Kamel es de la comunidad libanesa y es otras cosas; tiene empresas en Puebla, en Chiapas y en Guerrero, pero a mi casa no ha llegado ni dos veces en 40 años.

-*LJ*: ¿Y qué piensa de él? ¿Es culpable?

-ACh: Si es culpable, primero que lo demuestren; si es inocente, que se diga. Mire, en Estados Unidos, que es el país más poderoso del mundo, el presidente (Richard) Nixon cayó por el espionaje telefónico. Aquí el que hace espionaje telefónico es héroe nacional; aquí el espionaje telefónico se admira. Y nadie está pidiendo castigo para los que lo hacen, al contrario, ¡casi los consagran!

-*LJ*: ¿Las conversaciones (de Nacif con Marín y otros) son verdaderas?

-ACh: No sé, pero el espionaje aquí nadie lo condena. Es terrible, estoy en mi casa y no puedo hablar por teléfono por ese temor. ¡No se pueden espiar las cosas íntimas!

-*LJ*: Como autoridad religiosa, ¿qué castigo pide para los pederastas?

-ACh: ¡Que los cuelguen en el Zócalo! ¡Que les den la pena máxima!

-LJ: ¿Pediría lo mismo para Nacif?

-ACh: Sí, si es culpable que lo cuelguen, y a todos los que hacen eso con los niños. Yo nunca he visto a un animal adulto detrás de un animal joven; que lo hagan los humanos es una bestialidad, pero no voy a dejar de insistir en que se castigue el espionaje. Si cayó Nixon por espiar, aquí también deben castigar ese delito. Imagínese, si una persona me habla por teléfono para confesarse y nos están oyendo...

-LJ: ¿Puede dar absolución por teléfono?

-ACh: Yo no les doy la absolución por teléfono, pero sí un consejo, y si alguien más lo sabe me parece abominable. Yo pido que se castigue el espionaje y la pederastia.

-LJ: Pero volviendo a Kamel Nacif, usted...

-ACh: ¿Por qué no espían a los secuestradores? ¿Por qué no espían a los narcotraficantes? ¡Estamos hartos de secuestros y de narcotráfico, estamos hartos de pederastas y de espionaje telefónico!

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 24 de febrero de 2006

• Saluda la petición de medidas cautelares en su favor

Barrios prepara denuncia ante la PGR por amenazas

• La próxima semana discutirá la seguridad con Gobernación

EMIR OLIVARES ALONSO



El activista Martín Barrios Foto **Yazmín Ortega C.**

Martín Barrios Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán (CDHLVT), se declaró satisfecho de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitara el pasado martes a las autoridades mexicanas que brinden medidas cautelares para él, miembros de su familia e integrantes de su equipo de trabajo.

En entrevista, Barrios señaló que después de las recientes advertencias de que un sicario lo busca para matarlo, esa solicitud era "necesaria e importante". Aseveró que esperaba estas medidas debido a las distintas experiencias por las que ha pasado en los tres años recientes: fue agredido en 2004 y en diciembre pasado fue detenido y encarcelado, acusado de

chantaje. "Sufrí la persecución del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, que lo hizo para complacer a los maquiladores", aseguró.

El activista afirmó que apenas el 21 de febrero pasado varios vecinos reportaron que su domicilio era vigilado por algunas personas que tomaron fotos de entradas y calles que rodean la casa. Asimismo, refirió que Rodrigo Santiago Hernández y Gastón de la Luz Albino, dos de sus compañeros, también han sido acosados de esa forma.

Por ello la CIDH solicitó a los tres niveles de gobierno que se brinde la protección adecuada a Barrios, a cuatro de sus familiares y a sus dos colegas.

"Queremos -dijo- que las medidas cautelares abarquen las casas donde vivimos y la mía, que es donde estamos trabajando." Agregó que solicitarán a las autoridades pertinentes vigilancia policiaca, aparatos de radiocomunicación "y lo que sea necesario para que estas medidas se concreten".

Será la próxima semana, expuso, cuando se reúna con personal de la Secretaría de Gobernación para establecer qué tipo de protección requieren, aunque aún no se ha definido fecha concreta. Indicó que las autoridades federales "deben entender la situación por los antecedentes que se han suscitado, y están obligadas".

Adelantó que pese a las advertencias y amenazas la CDHLVT continuará con su defensa de los obreros del municipio de Tehuacán, Puebla, por lo que recomendó a los empresarios de la maquila en la región que los problemas "se deben arreglar dentro del marco de la ley, en litigios que resuelva la Junta Local de Conciliación y Arbitraje".

Agradeció el apoyo de organizaciones de Canadá, Europa y Estados Unidos, ya que consideró que la presión que ejercieron influyó para su liberación.

Aunque no ha recibido amenazas durante la semana en curso, el activista afirmó que presentará una denuncia ante la delegación de la PGR en Puebla. "No confío en Blanca Laura Villeda Martínez, procuradora de Justicia estatal, quien protegió a Lucio Gil y a Kamel Nacif. Esa señora permitió una persecución ministerial en mi contra. No creo en el Ministerio Público de Puebla, porque es corrupto y fabrica delitos."

Dijo que la querrela sentará precedente y consideró que de cumplirse las amenazas en su contra, la inversión en el estado disminuiría, porque "las marcas estadounidenses son muy sensibles cuando ocurre un asesinato".

Sábado 25 de febrero de 2006

● Tienen 10 días para sustentar su petición de que el máximo tribunal investigue

Emplaza la Corte a los legisladores a presentar pruebas del caso Lydia Cacho

● Asegura la presidenta de la mesa directiva de la Cámara que entregarán más información
GUSTAVO CASTILLO Y ROBERTO GARDUÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijó un plazo de 10 días hábiles a las cámaras de Diputados y Senadores para que "presenten las pruebas que sustenten su petición de indagar las presuntas violaciones a las garantías individuales de (la periodista) Lydia Cacho".

Luego de ser notificada la Cámara de Diputados, la presidenta de la mesa directiva, Marcela González Salas, aceptó que la información enviada a la SCJN carece de sustento jurídico, por lo que en los próximos días se integrará un expediente con pruebas que den soporte a la demanda.

Al filo del mediodía, el máximo tribunal dio a conocer el contenido del acuerdo firmado por el ministro presidente de la SCJN, Mariano Azuela Güitrón, en el que se pide a los legisladores que expliquen formalmente qué quieren que se realice, cuáles son, aunque sea de manera indiciaria, las violaciones a las que se refieren y quiénes son los presuntos responsables.

Fuentes de la SCJN indicaron que los acuerdos formales de ambas cámaras del martes 21 de febrero, en los que se solicita al máximo tribunal del país su intervención para que investigue las presuntas irregularidades en la detención y proceso penal contra la periodista, no precisan a quién o quiénes se debe indagar, como al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres.

La SCJN dio a conocer que Azuela Güitrón "fijó un plazo de 10 días hábiles a las cámaras de Senadores y Diputados para que presenten las pruebas que sustenten su petición", lapso que concluirá el 10 de marzo próximo.

Así, este viernes la SCJN notificó a ambas instancias legislativas que su petición no estuvo acompañada de "los medios probatorios idóneos" para que el máximo tribunal interviniera conforme a lo establecido en el artículo 97 de la Constitución.

En el acuerdo de la SCJN se demanda que la solicitud de senadores y diputados se acompañe de pruebas que otorguen a la Corte "la convicción de que existen elementos que justifiquen ejercer la facultad extraordinaria de indagar sobre el citado caso".

Sin embargo, el acuerdo también plantea que, con base en tesis de la propia SCJN, el máximo tribunal tiene la facultad de investigar de manera discrecional la violación grave de alguna garantía individual, aun cuando no exista petición de parte legítima, esto es, de

alguna de las cámaras del Congreso de la Unión, de un gobernador o del titular del Poder Ejecutivo.

Por su parte, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados informó que entregarán mayor información sobre las violaciones a las garantías de Lydia Cacho, con el propósito de que la SCJN pueda analizar la solicitud de intervención.

Como informó este diario el miércoles pasado, la Cámara de Diputados aprobó la solicitud enviada al Poder Judicial, con el fin de que éste constituyera una comisión investigadora que determinara la responsabilidad del gobernador Mario Marín y el empresario Kamel Nacif, protector de Succar Kuri.

La mesa directiva del órgano camaral remitió a la Corte las grabaciones en las que se descubre la connivencia entre Marín y Nacif, e información periodística. Dichos elementos no representan para la Corte pruebas legales que sustenten la acusación contra el gobernante priísta de Puebla.

"Le enviamos para tal efecto la información que teníamos, la información que ha salido en los medios, conocida de todos ustedes, y lo que nos responde la Corte es que se exhiban pruebas adicionales a las que nosotros presentamos, toda vez que lo que nosotros entregamos fueron las grabaciones y toda la información de prensa que tenemos. No habíamos hecho ninguna investigación porque la que nosotros teníamos era conocida por todos, y fincamos nuestra solicitud en el acuerdo del pleno de la Cámara."

-¿Es clara la petición de la Cámara de Diputados al Poder Judicial?

-Bajo nuestra óptica, sí. Nosotros enviamos la información que teníamos en ese momento. Sin embargo, actualmente el jurídico (de la Cámara) tiene instrucciones para que amplíe la documentación y la información que tenemos, y todos los hechos que hemos conocido, para enviarlo en 10 días a la SCJN, a efecto de que ella instruya a algunos de sus miembros y lleven a cabo la investigación sobre la posible violación a los derechos humanos de la periodista.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Sábado 25 de febrero de 2006

● La Procuraduría de Justicia de Quintana Roo ayudó a Succar Kuri a escapar, asegura

Exige Lydia Cacho que se investigue al ex gobernador Joaquín Hendricks

HUGO MARTOCCIA CORRESPONSAL

Cancun, QR, 24 de febrero. La periodista Lydia Cacho Ribeiro manifestó que se debe investigar la actuación del ex gobernador de Quintana Roo Joaquín Hendricks Díaz en el caso del presunto pederasta Jean Succar Kuri, al considerar que está comprobado que la Procuraduría General de Justicia del estado ayudó a huir al empresario, quien se encuentra preso en Arizona, Estados Unidos.

Según la también activista social, es urgente que la autoridad comience a investigar al ex gobernador, pues hay que aclarar cuáles son los vínculos que tuvo con el empresario poblano Kamel Nacif y su actuación en el caso de Succar Kuri, acusado de liderar una red de pornografía infantil.

"Debe haber cualquier indicio de que Hendricks participó o autorizó a la Procuraduría de Justicia, porque todos sabemos que ésta, como aparato, dejó ir a Succar". Se debe investigar por qué el entonces gobernador no llevó a cabo alguna "acción directa" contra el empresario cuando pudo hacerlo, expresó.

Cacho comentó que cuando "explotó" el caso Succar, el Centro Integral de Atención a la Mujer -que ella preside- pidió apoyo al ex mandatario y él no lo dio.

"Están tan acostumbrados a vivir en la impunidad, a poner la justicia en favor de los ricos y poderosos, que creen que nunca va a pasar nada", aseveró cuando se le preguntó por qué creía que el ex mandatario no había actuado en ese caso.

En una de las conversaciones telefónicas entre el empresario y una persona identificada solamente como *Richard*, que dio a conocer *La Jornada*, Nacif dice que el ex gobernador de Quintana Roo es su amigo y da a entender que en ese estado Succar Kuri habría estado protegido.

"Mano, yo se lo dije al hijo de su reputa madre desde que estaba mi amigo el gobernador (de) antes (Joaquín Hendricks); ahora que chingue a su madre. Yo se lo dije, hubiera venido aquí, se hubiera arreglado el asunto", dijo Nacif en esa conversación.

Ratifican a Cacho el auto de formal prisión

Cacho Ribeiro se presentó hoy al juzgado primero de Cancún, donde se reinició la causa en su contra que por difamación presentó Nacif.

En la diligencia se le ratificó el auto de formal prisión y se abrió un periodo de 15 días para el desahogo de pruebas.

Guillermo Cuen y Verónica Acacio, abogados de la comunicadora, dijeron que presentarán al juez las grabaciones de Nacif con el gobernador de Puebla Mario Marín y otras personas, "para que se pruebe la intención" al detener a Cacho.

Agregaron que llamarán a comparecer a esas dos personas, así como al procurador de Justicia de Quintana Roo, Bello Melchor Rodríguez y Carrillo.

Cacho Ribeiro dijo que tiene "la esperanza" de que a Marín le quiten el fuero para poder demandarlo "por todos los delitos que hizo contra mí".

Consultada sobre las pruebas que Vamos México le pidió dar a conocer sobre las supuestas aportaciones de Nacif a esa fundación, expresó que ella no es autoridad y que lo suyo es seguir una línea de investigación periodística.

En entrevista telefónica, Guillermo Cuen dijo que presentarán en unos 15 días, ante la Procuraduría General de la República, una denuncia por diversos delitos contra todos los implicados en las conversaciones.

Actualmente, añadió, se están preparando las pruebas para presentar la querrela. Adelantó que algunos ilícitos por los que se interpondrá la denuncia son: cohecho, tráfico de influencias, tentativa de violación, tortura psicológica y moral y tentativa de tortura física.

El litigante reveló que por el momento no se presentará denuncia contra Marín Torres ni contra la procuradora general de Justicia del estado, Blanca Laura Villeda. Afirmó que esperarán a que sean desaforados o pidan licencia para separarse de sus puestos, para que así la denuncia prospere.

Sin embargo, agregó que se interpondrá la querrela contra los empresarios textiles Kamel Nacif y Hanna Naked, este último concesionario, hasta el jueves pasado, de la maquiladora que operaba en el penal de San Miguel, Puebla, y contra quienes resulten responsables de violar las garantías de Cacho. (Con información de Emir Olivares)

Sábado 25 de febrero de 2006

● También lo señalan como copartícipe en la corrupción de menores

ONG denuncia a Marín por tortura

● Partidos exigen al gobierno de Puebla garantizar la seguridad en la marcha de este domingo

EMIR OLIVARES ALONSO

Integrantes del Frente Cívico Poblano por la Defensa del Estado de Derecho presentaron ante el Ministerio Público estatal una denuncia contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, por varios delitos, dos de ellos que se siguen de oficio: coparticipación en la corrupción de menores y tortura. Asimismo, exigieron que el mandatario estatal renuncie a su cargo "por no tener la calidad ética y moral" que requiere el mismo.

Por ello, y basados en el artículo 17 constitucional -que prohíbe hacer justicia con propia mano-, aseveraron que el mandatario estatal tiene que solicitar licencia porque desde su puesto "es el encargado de los ministerios públicos", por lo que él mismo se estaría haciendo justicia.

Israel Trujillo López, uno de los representantes legales de la organización, indicó que los trabajadores subordinados a Marín "no pueden seguir de oficio su averiguación". Explicó que al separarse el mandatario de ese puesto, los encargados de procurar justicia tendrían menos presión.

La demanda también incluye "los ilícitos de ejercicio indebido de funciones públicas por haber adoptado la postura de juzgador y presionar para que se dictara una orden de aprehensión en contra de Lydia Cacho, además de llamarla delincuente; abuso de autoridad, por tolerar y permitir vejaciones contra la periodista; cohecho, por haber aceptado una promesa de dádiva; y tráfico de influencias, por buscar un beneficio en favor de una tercera persona", informó.

Por su parte, Julio Glockner, académico poblano, dijo que los argumentos utilizados por el gobernador después de que fueron hechas públicas las grabaciones en las que presuntamente confabula con Kamel Nacif la detención de Lydia Cacho, "son un gran homenaje a Cantinflas".

En tanto, María Elena Cruz, presidenta del Partido de la Revolución Democrática en Puebla; Eduardo Rivera, dirigente poblano del *blanquiazul*, y Ricardo Mosqueda, representante estatal de Nueva Alianza, coincidieron en que "el principal factor de desestabilidad en el estado es que Marín continúe en su cargo".

Los integrantes de este frente adujeron que es indispensable que en Puebla se restablezca el estado de derecho, y para ello es necesario que el gobernador renuncie. Convocaron a la ciudadanía a participar el próximo domingo en la marcha del silencio contra Marín. Además, solicitaron a las autoridades estatales "todas las garantías de seguridad" para quienes participen en esta movilización.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 27 de febrero de 2006

➊ Más de 30 mil personas rebasaron el cupo del zócalo e inundaron las arterias cercanas

El repudio a Mario Marín cimbró las calles de la capital poblana

➋ "¡Mi héroe, papá, te vamos a sacar!", "Mi *gober precioso*, tú eres corrupto y asqueroso", consignas

MARTIN HERNANDEZ, IGNACIO JUAREZ Y MARTHA GARRIDO /LA JORNADA DE ORIENTE



Participantes en la marcha llevaron "bellísimas botellas de coñac" para el mandatario estatal
Foto **José Castañares**

Puebla, Pue., 26 de febrero. Los primeros miles que arribaron al zócalo, y lo colmaron, iniciaron un minuto de silencio en memoria de los mineros fallecidos en Coahuila, pero no hubo más de 10 segundos sin sonido, porque comenzó a escucharse, primero como murmullo y luego retumbando, la voz del enorme contingente que seguía avanzando hacia la plaza, sin saber lo que ahí pasaba: "¡Fuera Marín, fuera Marín!", clamaban, estremeciendo a quienes los escuchaban. Las reproducciones de las caricaturas de *La Jornada* eran los íconos favoritos, incluso construyeron una piñata con uno de los marines dibujados por Helguera, con una botella en cada mano y medias caladas.

La de hoy ha sido tal vez la marcha más importante de la que se tenga memoria en los últimos 23 años. Fue en julio de 1973, cuando militantes y estudiantes de izquierda realizaron un multitudinario cortejo fúnebre para acompañar el cadáver del maestro universitario Joel Arriaga Navarro, quien cayó asesinado por sicarios de la derecha poblana.

Codo con codo, gente de izquierda, derecha y centro

Pero esta vez la manifestación tuvo un carácter totalmente plural, pues codo con codo o en diversos contingentes marcharon simpatizantes y militantes de izquierdas y derechas, sindicatos y patronos, campesinos e intelectuales, organizaciones no gubernamentales y comerciantes, burócratas, profesionistas, sacerdotes, homosexuales, lesbianas y una enorme diversidad de ciudadanos entre los que sobresalieron las familias: centenas de hombres y mujeres con hijos de todas las edades. Todos repudiando al unísono la conducta exhibida por Mario Marín Torres, no sólo en las grabaciones conocidas de sus diálogos con Kamel Nacif Borge, sino también las acciones y declaraciones que hizo en un intento por defenderse.

La gente que participó no cupo en el zócalo poblano; algunos ni siquiera pudieron llegar ahí debido a la aglomeración y se desbordaron por las calles contiguas a la plaza. ¿Cuántos poblanos desfilaron por la avenida Reforma desde el Paseo Bravo hasta la plaza de armas? Los más conservadores calculan que no hubo menos de 30 mil personass unidas para exigir la salida de Marín; los más aventurados afirmaron que el aforo fue mayor a 50 mil, cifra que superaría por más de 4 mil personas la capacidad del estadio Cuauhtémoc, que es de 46 mil lugares. Julio Glockner, uno de los principales organizadores, estimó en 40 mil la cifra de participantes.

Lo que sí se puede decir es que quienes respondieron al llamado de los organizadores dieron muestra de valor, no temieron hacer pública su indignación, pese a la ola de rumores surgidos días antes desde las altas esferas del poder y el Partido Revolucionario Institucional, acerca de que golpeadores o "simpatizantes ofendidos" de Marín irrumpirían en las columnas y generarían desmanes y violencia.

La versión oficial de Valentín Meneses, vocero del gobierno del estado -manifestada a este diario-, fue que lo más importante de la manifestación fue que transcurrió en total calma, sin provocaciones de ningún tipo, con absoluta civilidad, "lo que refleja el clima de respeto a la libertad de expresión que se vive en la entidad y de la gobernabilidad existente". Su estimación es que marcharon unas 10 mil personas, mientras que para la policía municipal la cifra estaría entre 15 mil y 17 mil.

Originalmente los convocantes pidieron a la gente que marchara guardando silencio. Por algunos momentos la recomendación se acató, pero los ciudadanos no se contuvieron y terminaron gritando consignas de todos colores y calibres contra el titular del Poder Ejecutivo local.

Eso sí: pese a la magnitud de la masa no hubo desorden, pero la compostura guardada no fue resultado de la orquestación de líderes, organizaciones o partidos, sino una actitud genuina de respeto entre los compañeros espontáneos de protesta, muchos de los cuales son antagonistas de toda la vida en la esfera política, económica y social. Porque si algo quedó demostrado hoy fue que los yerros de Mario Marín Torres pudieron lo que no han podido partidos políticos, candidatos, religiones ni aficiones: unir a las más diversas fuerzas y pensamientos para un solo fin: echarlo de Casa Puebla.

Los políticos

A las 11 de la mañana, las inmediateces del Paseo Bravo presagiaban que la manifestación sería un fracaso. Era la hora y el lugar de la cita y, sin embargo, no había más de mil 500 o 2 mil personas. Diez minutos después, el contingente se decidió a movilizarse. Avanzó lentamente una columna con una enorme lona del Frente Cívico Poblano, sostenida por varios hombres. Detrás de ellos se extendieron dos cordones de nailon blanco, en las que se fueron colocando las mujeres y los niños que se iban sumando a la columna.

Para ese momento, dos jóvenes de los departamentos de prensa del PAN y el PRD, que estaban acreditando con calcomanías a los reporteros y fotoperiodistas desde las 10 de la mañana, dijeron que los 100 pegotes ya se habían agotado entre los informadores locales y los enviados de medios editados en la capital y el extranjero. El único incidente de la jornada estaba a punto de ocurrir.

En la encrucijada de la 9 sur y la avenida Reforma apareció Benita Villa Huerta, ex secretaria general del comité directivo estatal del PRI, aspirante a una candidatura de ese partido a la diputación federal y enemiga declarada de Mario Montero Serrano, presidente del *tricolor* en la entidad y amigo cercanísimo de Mario Marín Torres.

Cuando la identificaron, los periodistas poblanos abordaron a la política defenestrada por Marín. Se formó un remolino humano en torno a Villa Huerta, quien era asediada con preguntas, cámaras y micrófonos. Interrogada sobre su presencia adujo que ella estaba ahí "por la legalidad".

El alboroto interrumpió el tránsito de los manifestantes, algunos de los cuales consideraron la aparición de la priísta como provocación; otros exigieron mesura a la prensa y unos más hasta confundieron a la también ex secretaria de Gobernación estatal con Lydia Cacho, autora del libro *Los demonios del edén*.

Para cuando la caminata se reanudó ya había muchas más personas aglutinadas en la columna y seguían arribando de los cuatro puntos cardinales. La mayoría venían en dirección del zócalo al Paseo Bravo; algunos se bajaban de los camiones que en ese momento todavía circulaban en la zona.

Muchos participantes llevaban impresas, ampliadas y hasta alteradas con sus propias consignas las caricaturas aparecidas en *La Jornada*. Los panistas se distinguieron colocándose en las camisas blancas -la tonalidad predominante a solicitud de los organizadores- calcomanías rojiblancas con la leyenda "¿Tú le crees a Marín? Yo tampoco", y otras en blanco y negro que rezaban: "Marín debe renunciar".

Los de Acción Nacional ejecutaron todo intento posible por capitalizar la expresión de repudio ciudadano a su favor y, en esa lógica, además de los pegotes mencionados, también repartieron miles de rectángulos de cartoncillo color rojo, simulando la "tarjeta futbolera de expulsión" que su candidato a la Presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa, le sacó recientemente a Marín, durante un mitin que celebró en la entidad los primeros días de la crisis.

Cuando la manifestación estaba arribando a la 9 Sur se escuchó el rugir de un helicóptero y luego apareció en los aires el artefacto de la policía, bajo el mando del gobierno estatal. Espontáneamente vinieron las rechiflas y mentadas de madre contra la tripulación.

La gente se seguía sumando a la marcha. También se introdujeron en las columnas hombres y mujeres con cámaras, que fueron detectados por el contingente como miembros del área de inteligencia del gobierno estatal. Algo hubo de cierto, pues cuando la gente comenzó a señalarlos y reclamarles, varios emprendieron la huida.

Los asistentes

"¡Mi héroe, papá; te vamos a sacar!", "Aplaudan/ aplaudan/ no dejen de aplaudir/ que el *gober precioso* se tiene que salir/", "Mi *gober precioso*, tú eres mentiroso, mi *gober precioso* tú eres asqueroso/ mi *gober precioso*, corrupto y asqueroso/ mi *gober precioso* el pueblo está furioso", fueron algunos de los muchos ingeniosos clamores basados en las pláticas del gobernador con Kamel Nacif.

Otras de las consignas oídas fueron: "¡Marín, entiende, los niños no se venden!", "Marín, entiende, no eres nuestro héroe!", "¡Sí estás solo! ¡Sí estás solo!"

En mantas, cartulinas y lonas se leían frases como éstas: "Mi *gober precioso*, Kamel te dio dos botellas para que le ayudaras, nosotros te damos cuatro para que te vayas", y "Marín, no trajimos tortas, pero sí muchos huevos", en clara mofa al acarreo del que echó mano el aparato oficial para expresar apoyo al titular del Ejecutivo el viernes 17.

Pero la inventiva popular rebasó el mero ámbito verbal para llegar a las expresiones gráficas. Se exhibieron monigotes del mandatario que fueron el regocijo de miles. Los más celebrados: una adaptación de la caricatura de Helguera, publicada en *La Jornada*, donde Marín aparece con medias de ala de mosca, pantaletas y *top*, sosteniendo un par de botellas de coñac, o la imagen del Gollum del Señor de los Anillos con la leyenda: "Mi *gober precioso*".

En las columnas también destacaron tres perritos habilitados como los personajes principales del diálogo entre Marín y Nacif; cada uno llevaba una leyenda colgada en el collar que decían: "¡Mi *gober precioso!*", "Mi héroe, chingao!" y "Botellita de coñac".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 28 de febrero de 2006

● El primer acto público del mandatario tras la protesta fue con niños en el DIF

Minimiza el gobierno de Puebla la marcha para exigir la dimisión de Marín

● Colaboradores garantizaron al Ejecutivo local un auditorio de priístas que lo apapacharan

MARTIN HERNANDEZ ALCANTARA LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 28 de febrero. El gobierno estatal minimizó la marcha realizada el domingo para exigir que Mario Marín Torres abandone el cargo. El titular de la Secretaría de Gobernación poblana, Javier López Zavala, y el portavoz oficial, Valentín Meneses Rojas, defendieron al titular del Ejecutivo con dos argumentos básicos: que la manifestación ciudadana fue menor en número a la que el viernes 17 de febrero organizó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y que la cantidad de ciudadanos que protestaron fue muy inferior al casi un millón de poblanos que votaron en noviembre de 2004 por el oriundo de Nativitas.

Marín realizó su primer acto público tras la marcha: entregó ocho niños en adopción y créditos para mujeres en el edificio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal. El recibimiento del auditorio fue bien distinto a los abucheos que le prodigaron el sábado pasado atletas y socios del club Alpha.

El equipo de logística del mandatario se cercioró de que hubiera garantías de apapacho: el público era mayoritariamente afiliado al PRI o simpatizante del mismo. Eso se notó de inmediato; apenas el titular del Ejecutivo apareció en el recinto, se inició una retahíla de porras: "¡Marín, amigo, el pueblo está contigo!" y "¡Marín sí cumple!"

Al apoyo del *tricolor* se sumaron los colaboradores de Marín que fungieron como oradores. Alejandro Armenta Mier, director del DIF, ensalzó "la política social del señor gobernador"; dijo que el mandatario promueve "el desarrollo y no el asistencialismo", y que el trabajo por los pobres muestra "el verdadero rostro" del titular del Ejecutivo.

La misma línea siguió Charbel Jorge Estefan Chidiac, secretario de Desarrollo Social, quien sostuvo que Marín ha cumplido todas sus promesas de campaña y "no cae en populismos, sino que quiere sacar a la gente de la vulnerabilidad". Dijo a los presentes que deben estar "orgullosos" de su gobernador.

En su turno al micrófono, Mario Marín no mencionó la marcha ni la crisis que protagoniza desde que se conocieron sus conversaciones telefónicas con Kamel Nacif Borge, el *rey de la mezclilla*, y sólo habló de créditos para el sector femenino.

Terminado el acto, Mario Marín se enfiló a la salida y en el camino recibió muestras de apoyo. "¡Votamos por usted y estaremos en las buenas y en las malas con usted hasta el final!", le dijo uno de muchos que lo saludaron y abrazaron.

Comunicación Social del Ejecutivo informó que Marín no concedería entrevistas, y que en su lugar fijaría una posición el vocero Valentín Meneses Rojas. Pero antes los periodistas abordaron al secretario de Gobernación, Javier López Zavala.

-¿Cuántas personas acudieron a la marcha, según sus registros?

-No les puedo decir cuántas personas fueron, pero (la movilización) fue mucho menor que la de hace 15 días; creo que el mensaje que queremos mandar y la opinión que queremos generar es que Puebla y los poblanos queremos paz y tranquilidad. Mario Marín está comprometido a seguir trabajando por todos los poblanos y todos los sectores -dijo López Zavala.

-¿Qué mensaje le deja la marcha al gobierno del estado?

-Solamente que hay un grupo detrás que quiere seguir con el ánimo de desestabilizar al estado, pero finalmente la gran mayoría quiere hechos y resultados, como los que hemos entregado.

-En la marcha de ayer pedían la renuncia del gobernador, ¿van a considerar esa solución?

-Definitivamente no, no procede, Mario Marín ganó con 900 mil votos, no con 5 mil; simplemente el camino para separar del cargo a alguien lo tiene la Suprema Corte o el Congreso del estado.

El vocero del gobierno de Puebla, Valentín Meneses Rojas, llamó "a todos los sectores sociales para mantener un clima de unidad a fin de alcanzar el desarrollo y el progreso que requiere la entidad; además, reitero que existe pleno respeto a la tolerancia, pluralidad y manifestación de ideas".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 28 de febrero de 2006

● "No tiene el menor espacio de gobernabilidad", expresa Carlos Monsiváis en Acapulco

Marín "dejó de gobernar" desde que se reveló la grabación

MISAEEL HABANA DE LOS SANTOS CORRESPONSAL

Acapulco, Gro., 27 de febrero. El escritor Carlos Monsiváis sostuvo que Mario Marín Torres dejó de ser gobernador de Puebla, en el momento en que se dio a conocer una conversación telefónica entre éste y el empresario Kamel Nacif, donde presuntamente confabulan contra Lydia Cacho.

"Estoy convencido de que (Mario Marín) ya se fue hace rato. No tiene el menor espacio de gobernabilidad. Gobernabilidad es la relación mínima entre un funcionario y aquellos sobre los cuales su capacidad de decisión afecta. El gobernador de Puebla, desde el instante en que se dio a conocer la grabación, dejó de serlo", manifestó.

-¿Estamos ante una nueva generación de *gobernadores preciosos*? -preguntó un reportero.

-Espero que no; espero que sean momentos únicos. Estamos ante una generación de ciudadanos que no soportan a *gobernadores preciosos*. Lo importante no es Mario Marín, lo importante es la reacción de indignación moral que se dio simultáneamente en todo el país y que prueba que sí hay salud mental.

-¿No le teme a un presidente de la República *precioso*?

-No, porque lo que ya está claro es que vamos a tener una sociedad *fea*, y esa sociedad *fea* no lo va a permitir.

-¿Qué les hace falta a los gobernantes de México para que se interesen más por la cultura?

-Me pone una pregunta casi imposible de contestar. En la mayor parte de los casos diría: nacer de nuevo.

Durante una conferencia que ofreció en la Universidad Autónoma de Guerrero, Monsiváis señaló además la importancia del proceso electoral, al que denominó "un reto y una esperanza", y señaló que "el PRD desdichadamente no ha cumplido sus expectativas, sin embargo tiene el candidato más sólido".

-¿Qué tiene de especial Andrés Manuel López Obrador, en comparación con los otros candidatos? -planteó una reportera de televisión.

-Me parece (una opción real de voto), para mí como votante, y no generalizo, ése es mi punto de vista; la diferencia es que voy a votar por él. Entonces me merece la suficiente confianza para hacerlo, los otros no.

A insistencia de la joven, el escritor expresó: "Me parece que es el que más se acerca a mi idea de lo que debe ser un gobernante. Me parece que, no obstante los errores que tiene; las limitaciones que tiene, que resultan evidentes, hay un compromiso entre lo que dice y lo que ha hecho y lo que piensa hacer, que me resulta suficiente para el voto".

-¿Sobre los otros dos candidatos?

-Por el PRI nunca he votado en mi vida y éstas son de las pocas cosas que me quiero llevar a la tumba como medallas. Nunca, en ninguna circunstancia, he votado por el PRI; tampoco tengo ganas de irme a la tumba pronto. En cuanto al PAN, es un partido cuya ideología no me ha convencido nunca. Entonces, aunque discrepe yo de una parte muy notable del rumbo que ha tomado, el PRD se liga todavía con la izquierda y no con una izquierda dogmática y sectaria.

Indicó que "el abstencionismo es renunciar a un punto de vista. Aun si a uno no le convence ninguno de los candidatos no debe abstenerse de votar; puede anular su voto, pero no abstenerse de votar".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 1 de marzo de 2006

● Cabeza de Vaca sólo prevé ilícitos en la intervención de llamadas telefónicas

Para la PGR, Mario Marín y Kamel Nacif no cometieron delitos federales

● Enviará a la procuraduría estatal un desglose de la denuncia presentada por legisladores

ALFREDO HERNANDEZ Y GUSTAVO CASTILLO

El titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Daniel Cabeza de Vaca Hernández, informó que hasta el momento no se han encontrado elementos de prueba suficientes para considerar que existe la comisión de probables delitos federales imputables al empresario textilero Kamel Nacif y a servidores públicos del estado de Puebla, entre ellos el gobernador Mario Marín Torres, por su presunta confabulación para perjudicar a la periodista Lydia Cacho.

Por el momento, precisó, la PGR sólo considera que pudieran haberse cometido delitos de carácter federal derivados de la intervención de llamadas telefónicas y la filtración de las grabaciones a medios de comunicación, así como probables hechos delictivos relacionados con las acusaciones de pederastia que enfrenta Jean Succar Kuri -detenido en Estados Unidos-, en los que presuntamente está relacionado Kamel Nacif.

Sin embargo, refirió que esperan recibir mayores pruebas para iniciar en breve una averiguación previa contra el gobernador poblano, su procuradora, la juez local que procesó a Lydia Cacho y contra el empresario textilero, quienes presuntamente tramaron el encarcelamiento de la periodista y autora del libro *Los demonios del edén*, sobre prácticas de pederastia.

Cabeza de Vaca aclaró que por el momento "no se ve clara la competencia de la PGR en este caso", por lo que se prevé remitir a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla (PGJEP) "un desglose de la denuncia presentada (el pasado 20 de febrero) por diputados federales del PRD".

Además, dijo que el agente del Ministerio Público Federal encargado de este asunto aún no ha recibido la ratificación de la querrela de parte de los legisladores, por lo que aún no tiene previsto iniciar una averiguación previa y citar, en calidad de indicados, a los funcionarios estatales y al empresario textilero, y en calidad de testigo a la periodista Lydia Cacho.

La querrela

La semana pasada, los diputados Inti Muñoz y Beatriz Mojica presentaron una denuncia de hechos en las instalaciones de la PGR para imputar al llamado *góber precioso*, Mario Marín Torres; al empresario Kamel Nacif; a la procuradora estatal, Blanca Laura Villeda, y a la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez, su presunta responsabilidad en los delitos de cohecho, ejercicio indebido del servicio público, colusión de servidores públicos, abuso de autoridad, tráfico de influencias y los que resulten.

Dicha querrela se sustentó en las grabaciones reveladas por *La Jornada* sobre las conversaciones telefónicas que realizó el gobernador poblano con el empresario textilero, así como en las pláticas que sostuvo Kamel Nacif con algunos de sus amigos, en las que se revela la forma en que operaron para que la periodista fuera encarcelada.

Entrevistado el pasado lunes en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, y ayer, en el contexto de su comparecencia en la Cámara de Diputados, Cabeza de Vaca explicó que se podrían enviar las actuaciones ministeriales que ha hecho la PGR sobre el caso Lydia Cacho, mediante un desglose, a las autoridades ministeriales de Puebla, "porque hay actos que pudieran ser de competencia de la procuraduría estatal".

Asimismo, indicó que en los próximos días podría turnarse el caso al fiscal de la PGR para Atención de Delitos de Violencia en contra de Periodistas, David Vega Vera.

En otro orden, al referirse al caso de la explosión en una mina ubicada en el estado de Coahuila, en la que murieron sepultados 65 mineros, Cabeza de Vaca indicó que por tratarse de una empresa de concesión federal, la PGR tiene competencia para investigar los hechos, aunque aclaró que es necesaria una denuncia penal o una solicitud de atracción del caso de parte de las autoridades de esa entidad.

Miércoles 1 de marzo de 2006

● **Recomienda no ignorar las expresiones de la ciudadanía**

El gobierno poblano se dio cuenta que el problema es serio: Doger

IGNACIO JUAREZ GALINDO *LA JORNADA DE ORIENTE*



El alcalde de Puebla pide no minimizar la marcha contra el gober precioso Foto **José Castañares**

Puebla, Pue., 28 de febrero. Frente a la actitud del gobierno del estado de minimizar la marcha del domingo pasado en repudio al gobernador Mario Marín Torres, el presidente municipal de Puebla, Enrique Doger Guerrero, sostuvo hoy que "se equivoca un gobernante cuando ignora o cierra los ojos ante la opinión de la sociedad".

El escándalo por las llamadas entre el Ejecutivo estatal y el empresario Kamel Nacif, donde se ponen de acuerdo para secuestrar y encarcelar a la periodista Lydia Cacho, el alcalde priísta afirmó que "es un problema serio, no es conveniente minimizarlo ni soslayarlo, ni tampoco ignorar las expresiones de la ciudadanía".

"Sé que a algunos colaboradores del gobernador no les han gustado mis opiniones, pero en la democracia los diferentes puntos de vista son valiosos... el nuestro es que defender u ocultar la realidad no ayuda en nada, y el domingo vieron que no es un problema menor".

Doger Guerrero ha sido el único priísta poblano que ha hecho un deslinde público y lanzado duras críticas a la administración estatal por el escándalo del *góber precioso*. De entrada, hizo un llamado a la "medura y prudencia" al conocer la advertencia de Mario Marín de no provocar a la "Puebla revolucionaria", y advirtió que el conflicto estaba "poniendo en riesgo la gobernabilidad del estado".

Días antes de la marcha de repudio a Marín Torres, a la cual asistieron entre 35 mil y 50 mil poblanos, el presidente municipal alertó que en la entidad existe "una molestia social, irritación ciudadana" por la "desafortunada" manera en que las autoridades estatales han manejado el escándalo por las grabaciones, así como por el "engaño" de Mario Marín al rechazar en un inicio y después reconocer la autenticidad de su voz.

Luego de conocer la decisión del gobierno estatal de minimizar la marcha, Enrique Doger sostuvo que "yo sostendría que ninguna manifestación de ningún ciudadano puede ignorarse ni valorarse menos de lo que significa; hay expresiones en favor y en contra, como en toda democracia; la semana anterior, por ejemplo, se dio una marcha de apoyo al gobernador que debe considerarse, eso es parte de lo que en una vida democrática se vive y la Constitución consagra. No me parece que sea lo más adecuado ignorar las expresiones de la ciudadanía".

-¿Esto afecta directamente el capital político del PRI?

-A algunos de mis compañeros priístas no les gusta, pero sostengo que el PRI está siendo afectado y particularmente en Puebla la gente así lo está demostrando; los electores se decepcionan por el escándalo que se vive y difícilmente apoyarán al *tricolor* si no hay cambio de este tipo de cosas.

-Este escándalo perjudica al PRI porque, de acuerdo con los analistas, le pega a 35 por ciento de la franja de electores que decidirán la elección y que fueron los que salieron a marchar el domingo -insistió un reportero.

-Lo dije desde el inicio: quien haya diseñado una filtración de esta naturaleza era con el único objetivo de dañar al PRI, porque se vio involucrado un gobernador priísta que había manifestado abiertamente su apoyo a Roberto Madrazo, parece que hay quienes lo han minimizado; bueno, ojalá se corrija, porque si no, el 2 de julio verán que la realidad es necia y ahí está.

-Usted ha sido el único que no minimizó la marcha ciudadana ni las grabaciones ¿No ha tenido conflictos con el gobierno del estado o el gobernador Marín?

-Con el gobernador no, prácticamente no lo he visto más que en dos actos públicos; hay clima de respeto. Sé que a algunos colaboradores del gobernador no les han gustado mis opiniones, pero en la democracia los diferentes puntos de vista son valiosos y finalmente es lo que he sostenido, el nuestro es que defender u ocultar la realidad no ayuda en nada y el domingo vieron que no es un problema menor.

-¿Esto no enrarece la relación municipio-gobierno del estado?

-Por nuestra parte no. Si hay algunos integrantes de otros ámbitos de gobierno que no les son satisfactorias las opiniones, están en su derecho; sin embargo, nosotros seguimos adelante porque esta administración municipal gobierna para todos los ciudadanos, no nada más para un grupo.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 1 de marzo de 2006

● Ofrece investigar quién intervino los teléfonos, pero exige no desprestigiar instituciones

Rechaza Abascal que el Cisen haya grabado las conversaciones de Marín

● Durante la comparecencia del funcionario, legisladores lo acusan de omisión en el caso

ROBERTO GARDUÑO Y VICTOR BALLINAS

La multiplicidad de instrumentos para grabar conversaciones vía telefónica en México y el reconocimiento implícito de los escasos resultados para combatir ese delito llevó al secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, a desmarcarse del escándalo que envuelve al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y al *rey de la mezclilla*, Kamel Nacif, porque el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) no está detrás del espionaje telefónico, y mucho menos realiza investigación judicial contra particulares.

En la comparecencia del titular de Gobernación ante el pleno de la Cámara de Diputados, el reclamo de legisladores de distintos partidos propició una defensa a ultranza del Cisen por parte del funcionario federal.

El legislador Jesús Martínez Álvarez alzó la voz desde la tribuna para replicarle que "no basta afirmar que el gobierno federal no ha sido responsable de la intervención telefónica; ¡por supuesto que no basta! No basta que se deslinde de la grabación; es necesario que sus instancias investiguen".

Abascal Carranza replicó: "existen hoy en el mercado, disponibles, todos los instrumentos para grabar desde un coche, una casa, a precios lamentablemente muy accesibles... no puedo comprometer un plazo, pero sí puedo asegurar que vamos a ir hasta las últimas consecuencias, porque así lo exige el estado de derecho".

La defensa del Cisen a manos del secretario de Gobernación le llevó a sostener que el órgano de investigación y seguridad nacional forma parte del Estado, y no del gobierno: "se dedica como órgano al servicio del Estado a trabajar con información para crear condiciones para la toma de decisión respecto de fenómenos que puedan poner en peligro la seguridad nacional".

Las respuestas del funcionario a las preguntas formuladas por los diputados se circunscribieron a considerar el espionaje telefónico como un delito al que hay que

perseguir y sancionar. En medio de aquel alegato, repuso: "Niego que el Cisen haya tenido algo que ver con el caso Mario Marín. ¿Quién fue entonces?, no quiero abordar en esta importantísima tribuna haciendo especulaciones sobre posibles responsables de la comisión de este delito".

Entonces, el abogado y legislador perredista Arturo Nahle García replicó con dureza: "usted no sólo es responsable del Cisen, y por cierto la comisión bicameral (de la Cámara de Diputados y del Senado de la República) en materia de seguridad nacional va a investigar qué tan involucrado está en el impresionante, descarado y delictivo espionaje telefónico".

Más adelante, Carlos Abascal, quien abordó de manera indistinta el tema durante su comparecencia, condenó el espionaje telefónico y anunció que las autoridades federales actuarán contra cualquier conducta delictiva de intervención de teléfonos en conversaciones privadas.

El rechazo a las posiciones de Abascal recibía respuesta de los diputados. En su momento, el priísta Heliodoro Díaz lo acusó de omisión, porque las denuncias de espionaje no han sido atendidas; incluso, dijo, el Cisen es un órgano que sirve a la PGR y a la Secretaría de la Función Pública.

A pesar del clamor contra el órgano de información del gobierno, Abascal consideró al Cisen como una valiosa institución para México, y "no se puede, sin absolutamente ningún elemento de prueba, desprestigiar a las instituciones. Lo que quisiéramos es un respeto irrestricto a nuestras instituciones mientras no se compruebe su descomposición", concluyó.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 1 de marzo de 2006

● "La Corte al parecer ya se definió en favor" del mandatario

Impide el PRI en el Senado que se discuta sobre el *góber precioso*

ANDREA BECERRIL

De nueva cuenta el PRI maniobró para evitar que se discutiera ante el pleno del Senado de la República el caso del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres.

La intervención del senador perredista César Raúl Ojeda Zubieta, para llamar nuevamente al conocido como el *góber precioso* a renunciar de inmediato para dar paso a una investigación imparcial, se dejó hasta el final de una larga agenda, y cuando se iba a tratar, cerca de las 5 de la tarde, el presidente en funciones de la mesa directiva, Carlos Chaurand, decidió una votación económica, de la que resultó que ya no había quórum.

"No soy mañoso", le contestó Chaurand a Ojeda Zubieta cuando éste le recriminó al concluir la sesión, lo que se pudo escuchar porque el micrófono estaba aún abierto. El perredista comentó que pese a todo insistirá en el tema y dada la actitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que al parecer "ya se definió en favor del gobernador Marín", recurrirá a demandar la desaparición de poderes en Puebla.

El perredista comentó lo increíble de un hecho como el que la Corte pida al Congreso que aporte pruebas en torno a la demanda al máximo tribunal para que investigue la violación de derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

"Desde nuestra potestad constitucional le hemos pedido a la Corte que haga averiguaciones, y a cambio nos requiere el contenido de su propia investigación. Le pedimos que investigue la grave violación de garantías de que dan cuenta los hechos notorios, y en respuesta nos requiere 'los medios idóneos probatorios' para demostrar que se está ante el supuesto de esa grave violación, y encima nos advierte que su decisión de investigar es discrecional", recalcó Ojeda Zubieta en la propuesta que no pudo llevar a tribuna.

En entrevista previa señaló que por actitudes como ésta del presidente de la Suprema Corte, Mariano Azuela Güitrón, "el pueblo dice que la justicia está ciega". Todos escucharon lo que Marín y el empresario Kamel Nacif hicieron, menos la Corte. "Está ciega la justicia". De todas formas, dijo, presentarán las pruebas.

El panista Francisco Fraile sugirió que una de ellas sea el desplegado que Nacif publicó en varios periódicos de circulación masiva un día después del ilegal traslado de Lydia Cacho, de Cancún a Puebla, para ser encarcelada. En esa publicación, el empresario le da las gracias al gobernador Marín.

Si bien no hubo disposición para discutir el caso del *góber precioso*, para lo que sí hubo fue para que el PAN aprovechara el tema y se lanzara contra Andrés Manuel López Obrador. El panista Federico Ling Altamirano llevó a tribuna un punto de acuerdo distinto al agendado en la *Gaceta Parlamentaria*, para exhortar al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, para que informe si Kamel Nacif ha sido proveedor de servicios o arrendatario de la administración citadina.

En su intervención exigió que el PRD explique los alcances del financiamiento de Nacif Borge a la campaña de López Obrador, luego de los encuentros que sostuvo Federico Arreola con el *rey de la mezclilla*.

El perredista César Raúl Ojeda propuso generalizar el llamado, haciéndolo extensivo al Presidente de la República -que también se reunió con Nacif-, a la fundación Vamos México y otros gobernadores priístas también involucrados. Cecilia Romero y el coordinador Héctor Larios se opusieron a ello y junto con el PRI aprobaron pedir la información sólo al jefe de Gobierno del Distrito Federal.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 2 de marzo de 2006

• Opera en el país una red de redes de pederastia, señala la fiscal especial Pérez Duarte

Nexos internacionales en el caso Succar Kuri

• Tapachula, Veracruz, Juárez, Mazatlán, Acapulco y el DF, entre las ciudades en que actúa

GUSTAVO CASTILLO GARCIA



La fiscal especial Alicia Elena Pérez Duarte Foto **Cortesía PGR**

Jean Succar Kuri es, apenas, la cabeza de una red de redes de pederastia, turismo sexual y trata de mujeres que operan en Baja California, estado de México, Distrito Federal, Puebla, Chiapas, Veracruz y Quintana Roo. "No son redes mexicanas para consumo mexicano", se le han detectado "muchos nexos internacionales", afirma la fiscal especial para la Atención de los Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres, Alicia Elena Pérez Duarte.

En entrevista con *La Jornada*, la funcionaria de la Procuraduría General de la República (PGR) reveló que la periodista Lydia Cacho "nunca se dio cuenta de qué tan vasta era esa red", y que con la detención de Succar Kuri "no se puede cantar victoria" y decir que ya se desmanteló todo, pues no se descarta la posibilidad de que algunas mujeres podrían haber

sido llevadas a lugares como Taiwán o Singapur para prostituirlas, con el engaño de convertirlas en modelos.

Pérez Duarte confirmó que en el caso Succar existen menciones que involucran al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Miguel Angel Yunes Linares.

-¿Cuál es uno de sus objetivos primarios?

-Retomar Juárez. Pese al informe final de la fiscalía especial hay temas pendientes. Es el paradigma, pero también hay que evitar que en el resto del país se genere una situación similar. Hay municipios en la República que tienen mayor violencia contra las mujeres que Ciudad Juárez.

"Hay que atender al mismo tiempo los otros focos rojos, ya que en muchos de los problemas de pederastia no se observa la situación en su conjunto, y estoy segura de que muchas de estas redes se habrían descubierto antes si se hubiera analizado los estupro que cometen hombres de 40 años con niñas de 13 o 14 años, y a los cuales no se sanciona porque los jueces validan el argumento de que antes de esa violación ya no eran vírgenes.

"Se debe hacer la suma de niñas que son engañadas, con un mismo esquema, por un mismo grupo de personas."

Hay que poner atención a este tipo de casos

-¿Esas redes están ligadas con casos de estupro?

-Van incluidas. Desde que era secretaria técnica del Senado para los asuntos de Ciudad Juárez, hacía llamados para que se pusiera atención en este tipo de casos. Hay algunos muy sonados, como por ejemplo el del prófugo (Héctor Armando) Lastra (Muñoz, ex subjefe de averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, quien supuestamente está involucrado en una red de prostitución de jovencitas).

"Lo dejaron ir porque (la acusación en su contra) era un estupro, y como (se argumentó que) la joven no era virgen, entonces ya no hubo delito que perseguir, pero nunca se sumó el número de estupro que había. Ahora ya lo están haciendo, y eso se debe hacer en todo el país.

-¿Ha desechado la posibilidad de que *narcojúnior*s estén involucrados en algunos de los *feminicidios* en Juárez?

-No, y yo le quitaría lo *narco* y lo dejaría en *júnior*, para no juzgar *a priori*.

"Hay personas muy 'decentes' que participan en este tipo de consumo, en este tipo de servicios. También están los hijos de personas pudientes, que se les hace la cosa más común y corriente, y a muchos se les pasa la mano."

-¿Existe una gran red de pederastia en México?

-O una serie de redes. Una gran red ya se descubrió. Empieza en Cancún, mejor dicho, en Tapachula. De ahí trasladan a las niñas a Cancún, ahí las explotan, pero a Cancún llegan de todas partes del mundo y aparentemente hay otros nexos.

-¿Tijuana, Veracruz, Juárez?

-Exactamente. Hay otra en el centro de la ciudad de México. Estamos hablando de la parte centro de la República.

-¿Puebla?

-Dejémoslo de ese tamaño, porque nos están dando información.

"Queremos tener tres oficinas regionales, una en el norte, otra en el sur y otra en el centro, porque no es una sola red."

-¿Están interactuando?

-Muy probablemente, y no sólo a escala nacional, también internacional.

"Habría que hacer un llamado a todas aquellas personas que consideran 'normal' que en los centros turísticos de nuestro país les den atención con edecanes de alto nivel, porque no es más que prostitución, y cuando son jovencitas, seguro es pederastia."

-¿Algo de esto tiene que ver con Succar Kuri y lo que denunció Lydia Cacho?

-Desde luego, esta es una de las grandes redes que ya está perfectamente documentada en la PGR. En el caso Succar Kuri, específicamente, se ha visto que hay muchos nexos internacionales. Más de los que se habían considerado.

"Lydia Cacho nunca imaginó de quién estaba protegiendo a esas niñas que acudieron al centro que dirige en Cancún. Nunca se dio cuenta de qué tan vasta era esa red."

-¿Tijuana, Veracruz, Ciudad Juárez, Cancún, formaron parte de toda esta red en la que está involucrado Succar Kuri?

-Correcto, o red de redes, porque aunque hay vínculos, no podemos a ciencia cierta decir que son una misma red con una sola cabeza. Decirlo así significaría que si ya lo pescamos, ya desmantelamos todo. Yo no cantaré victoria.

Interacción de políticos y empresarios

-¿Está hablando de interacción entre el poder económico y el poder político?

-Exactamente a eso es a lo que me refiero. Empresarios muy 'honorables', consideran 'normal' que les ofrezcan estos servicios (sexoservicio) en los hoteles, y los utilizan.

-Usted posee información que conecta a Cancún con Ciudad Juárez.

-En una cosa y la otra hay similitudes importantes. Estoy recibiendo información importante del estado de México.

-¿La información que tiene indica que hay conexión de algunos homicidios de Juárez con Cancún y Succar?

-Más que con Succar, con las formas de actuar. Cómo envuelven a las niñas, cómo las enganchan con la promesa de convertirlas en edecanes o modelos, y en ese servicio presumiblemente encontraron a quien las asesinó. Entonces, se tienen las pistas. Las formas sí son muy similares en el estado de México, en Ciudad Juárez, en Cancún, en Tapachula.

-¿En Mazatlán y Acapulco, también?

-Hay elementos que faltan, y aunque es el mismo tipo de violencia en contra de las mujeres, el *modus operandi* es diferente.

-¿Es verdad que en determinado momento las menores son asesinadas o desaparecidas y su familia ya no sabe más de ellas, luego de que son engañadas con ser modelos?

-Exactamente, esos son los mecanismos.

-¿Esto que comenta incluye la posibilidad de que salieron de México "convencidas" de ser edecanes y fueron enviadas a Taiwán o Singapur?

-No sé ni para qué me pregunta, usted tiene más datos que yo.

-Porque sé que son datos que usted tiene, y que importa precisar.

-Eso es parte del trabajo. Es parte de lo que está investigando la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), porque no son redes mexicanas para consumo mexicano, eso nos debe quedar claro.

-¿Qué hay de los señalamientos de que están involucradas en estas redes escuelas de cómputo de Ciudad Juárez y Chihuahua?

-Vamos a revisar estas redes, estos vínculos.

Succar, sólo una de las cabezas

-¿Succar es la cabeza de la gran red?

-Tenemos una cabeza visible, digamos que tenemos a uno de los lidercillos, pero no estoy convencida todavía de que sea la cabeza.

-¿Por eso es tan importante el caso Lydia Cacho?

-Sí. Es más, para mí, Lydia Cacho no es un caso, para mí el caso es Succar Kuri. A ella la persiguen porque hay quienes quieren volver a tapar esa cloaca y Lydia no lo ha permitido.

-¿Investiga a operadores financieros en la zona centro del país trabajando para Succar? ¿Estaría hablando de operadores y enganchadores en Ciudad Juárez con nexos hacia la zona de Cancún?

-Así es como se está viendo y esa es la parte que no me corresponde hacer, está en manos de la SIEDO.

-Usted posee información de esa red de complicidades, ¿no es cierto?

-No en los casos de Ciudad Juárez, pero de los otros sí. Desde luego que estamos recibiendo información.

-En esta red de pederastas hay nombres que han empezado a salir, como los de Miguel Angel Yunes, Kamel Nacif, el propio gobernador de Puebla, Mario Marín, ¿los va a investigar su fiscalía?

-La Suprema Corte está recibiendo este asunto. Es cierto que lo que está viendo es al gobernador de Puebla y su relación con Nacif, y cómo afectaron a Lydia Cacho, pero desde luego la investigación que lleva a cabo va abarcar necesariamente más, el resto de las autoridades debemos estar llevando nuestros cuadernillos, apuntando, viendo, haciendo, pero tenemos que esperar, necesariamente, a que la Corte dé sus resultados.

-¿Miguel Angel Yunes es mencionado en alguno de los expedientes con los que se está pidiendo la extradición de Succar Kuri?

-Algunas víctimas lo mencionan como una de las personas que visitaba a Succar Kuri. Es así como lo mencionan.

-Y que participaba en el intercambio de niñas...

-Es así como lo mencionan. Pero insisto, todo está vinculado al caso que tiene la Corte en sus manos, tenemos que esperar a que esa instancia lo decida.

Viernes 3 de marzo de 2006

Con la tutela del gobernador Fidel Herrera, el empresario textil amplía negocios

Kamel Nacif busca suministrar energía eléctrica a 53 municipios veracruzanos

El dirigente estatal del AN exige al mandatario aclarar sus nexos con el *rey de la mezclilla*
Corre versión de que Jalapa, Veracruz, Coahuila y Tuxpan ya *amarraron* contratos

ANDRES T. MORALES CORRESPONSAL

Veracruz, Ver., 2 de marzo. Amparada por el gobierno estatal que encabeza Fidel Herrera Beltrán, la compañía Procesamiento Energético Mexicano (Proenermex), propiedad del empresario Kamel Nacif Borge, pretende suministrar energía eléctrica para alumbrado público a por lo menos 53 municipios a partir de este mes.

El único requisito para concretar los acuerdos entre ayuntamientos veracruzanos y el llamado *rey de la mezclilla* -involucrado, junto con el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en un complot para encarcelar a la periodista Lydia Cacho Ribeiro- es la autorización que debe emitir el Congreso local, informó el diputado perredista Agustín Mantilla Trolle.

Ante ello, el dirigente estatal panista, Alejandro Vázquez Cuevas, exigió a los legisladores estatales de su partido no aprobar convenios por los cuales se beneficiaría "un empresario de dudosa calidad moral", y pidió al gobernador Fidel Herrera "explicar públicamente sus nexos con Nacif Borge y su interés en beneficiar a la empresa Proenermex".

Asimismo, recomendó al mandatario "que no les eche la papa caliente a sus subalternos o a los ayuntamientos, y que se desligue de este personaje".

La semana pasada, el alcalde de Ciudad Mendoza, Sergio Rodríguez Cortés, denunció presiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), a cuyo titular, Rafael Murillo Pérez, lo acusó de traficar con influencias para que 89 municipios veracruzanos firmaran acuerdos con Proenermex.

El edil exhibió documentos enviados por Murillo Pérez desde noviembre de 2005, para que desde los cabildos se aprobara la iniciativa de comprar a Proenermex fluido eléctrico para alumbrado público, con lo que supuestamente se ahorrarían hasta 10 por ciento en partidas destinadas a ese rubro.

El objetivo es que Proenermex suministre hasta 65 por ciento de la demanda de energía eléctrica, según el titular de la Sefiplan.

La respuesta del mismo Murillo Pérez y del mandatario Fidel Herrera fue negar y desconocer la existencia de tales documentos para beneficiar a Kamel Nacif desde la administración estatal.

Sin embargo, en entrevista concedida a televisoras locales, el diputado Agustín Mantilla Trolle sostuvo que 53 de los 89 ayuntamientos a los que se dirigieron propuestas desde la Sefiplan, ya acordaron suscribir convenios con Proenermex, tras ser sometidos a consideración de sus cabildos; la operación de la firma iniciaría este mes.

"Municipios como Jalapa, Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan, que son de los más grandes de la entidad, ya han entregado la propuesta a sus cabildos para los convenios, así como Cosamaloapan, Huatusco, Coscomatepec", puntualizó el legislador.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 3 de marzo de 2006

● En el limbo, la solicitud de juicio político en su contra

Deben desahogarse 40 expedientes en San Lázaro antes del caso Marín

ENRIQUE MENDEZ Y VICTOR BALLINAS



El gobernador de Puebla, Mario Marín, durante la gira de trabajo que realizó ayer por San Antonio La Portilla, donde inauguró la carretera Xochitlán-Tecamachalco Foto **José Castañares**

La subcomisión de examen previo de la Cámara de Diputados tiene hasta el 31 de marzo para determinar si hay o no elementos para turnar a la sección instructora la solicitud de juicio político en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, explicó la diputada Rebeca Godínez.

La presidenta de la subcomisión afirmó que antes de esta solicitud de juicio político hay por lo menos 40 más que deben desahogarse. Sostuvo que no porque se trate de una petición "a la que se ha dado mucha publicidad" se apresurará el trámite legislativo.

Por su parte, el grupo parlamentario del PRD informó que la próxima semana ratificará ante la Fiscalía Especializada en Delitos contra Periodistas la denuncia penal que interpuso en contra de Marín Torres.

El vocero de la fracción, Inti Muñoz Santini, sostuvo que en la aprehensión y encarcelamiento de la periodista Lydia Cacho Ribeiro se cometieron delitos del orden federal, como privación ilegal de la libertad, colusión de servidores públicos y abuso de autoridad, que deben ser perseguidos por la Procuraduría General de la República.

Informó que se aportarán nuevas pruebas en contra de Marín, vinculadas con las conversaciones telefónicas entre el gobernador de Puebla y el empresario textilero Kamel Nacif Borge.

"Buscamos dar sustento jurídico muy sólido a la denuncia. Estamos conscientes de que las grabaciones son producto de una intervención ilegal, pero deben considerarse como un indicio. Estamos convencidos de que no hay motivo por el cual la investigación pueda detenerse", declaró.

Lamentó que el procurador general de la República, Daniel Cabeza de Vaca, haya declarado, "de manera un tanto apresurada", que difícilmente podría comprobarse la existencia de delitos federales.

Asimismo, la diputación perredista ha iniciado contactos con el fiscal David Vega Vera para reunirse con él y ratificar la denuncia penal, además de solicitar la atracción de la investigación de los 19 casos de periodistas asesinados.

Mientras, la diputada Rebeca Godínez externó que la subcomisión de examen previo debe revisar a fondo la solicitud de juicio político contra Marín, presentada por el PRD, para determinar si se reúnen los requisitos para iniciar el procedimiento legal contra el gobernador de Puebla.

Primero, señaló, debe determinarse si Marín es uno de los servidores públicos a los que se les puede iniciar juicio político, luego determinar si cometió alguna de las violaciones previstas como ataques graves a la Constitución en el ejercicio de su cargo, y si hay pruebas suficientes para determinar su probable responsabilidad.

-¿Considera que las conversaciones telefónicas de Marín con Kamel Nacif son una prueba en este caso?

-Lo que siempre he hecho, y lo hice cuando el desafuero (de Andrés Manuel López Obrador), es no emitir una opinión antes, porque esta función jurisdiccional que tiene la Cámara debe ceñirse a los principios de discrecionalidad. No se vale adelantar juicios, porque especulamos. Prefiero estudiar, meterme, adentrarme; en el momento en que tenga fundamentos daré mis argumentos en el sentido que sea.

Viernes 3 de marzo de 2006

● El alcalde de Tecamachalco dice que la gente se organiza para *proteger* al mandatario

Guardaespaldas de Marín maltratan a reporteros; mientras, el gober sonríe

MARTIN HERNANDEZ ALCANTARA LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 2 de marzo. Una veintena de guardaespaldas maltrataron a reporteros que intentaron entrevistar al gobernador Mario Marín Torres, quienes recibieron empujones, jalones, codazos, puntapiés y pisotones -dijeron los agredidos-, y no obtuvieron del mandatario más que sonrisas ante sus cuestionamientos.

Los hechos ocurrieron en la comunidad San Antonio La Portilla, municipio de Tecamachalco, después de que el titular del Poder Ejecutivo estatal entregó la carretera Tecamachalco-Xochitlán.

Informadores que padecieron los agravios y testigos de los sucesos relataron que una vez concluido el acto protocolario que Marín encabezó, cuando éste saludaba desde el templete a pobladores, al menos 20 *guaruras* hicieron valla al gobernador para que caminara unos cinco metros que lo separaban de su camioneta.

En la escalera de la tarima, un hombre alto y robusto extendió los brazos y se movió de un lado a otro para impedir a los periodistas Salvador Ríos, Yocelín Santos y Francisco Rivas Zerón, de *El Sol de Puebla*, *Al Portador* y *Reforma*, respectivamente, entrevistar a Marín.

Silencio y sonrisas, conducta típica

Marín bajó del proscenio y llegó gente a saludarlo, de tal manera que rompieron el cerco de escoltas que lo guarecía. Los tres reporteros aprovecharon para preguntarle al gobernador su opinión sobre la denuncia que el PRD interpuso en su contra ante la Procuraduría General de la República y sobre sus vínculos con el empresario Kamel Nacif Borge, implicado en el arresto irregular y torturas que padeció la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

El mandatario hizo gala entonces de la conducta que se ha vuelto típica desde que inició su sexenio: no pronunció palabra, se limitó a sonreír y firmar documentos que ciudadanos le entregaron, como si los reporteros no se dirigieran a él. Los *guaruras* dieron empujones y manotazos a los tres periodistas.

Inclusive el fotógrafo de *La Jornada de Oriente* José Castañares recibió un empujón cuando intentó obtener una gráfica de Marín.

Casi todos los periodistas que asistieron al acto del gobernador fueron invitados por la Dirección de Comunicación Social y fueron transportados en el camión oficial de esa dependencia. Mientras agredían a sus compañeros, los demás reporteros que integraban el *pool* de gobierno entrevistaban al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Javier García Ramírez, recientemente acusado de cobrar 10 por ciento de comisión por cada obra concesionada a empresarios.

Tal como sucedió a principios de esta semana en la sede del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, el acto oficial de este jueves se preparó para manifestar apoyo a Marín Torres: los más de 2 mil asistentes le prodigaron porras y mostraron pancartas de respaldo. Fuentes confiables dijeron que la mayoría del auditorio era afiliado o simpatizante del PRI.

En su discurso, el alcalde de Tecamachalco, Jesús Notario Díaz, dijo que la gente se organiza para proteger al mandatario. Destacó que "Puebla resistió la invasión de los franceses y ahora Puebla resistirá los embates de otras fuerzas que quieren desestabilizar nuestro estado".

Añadió: "Los amigos están para extender la mano y ayudar a quien lo necesita, usted, señor Mario Marín, nos ha apoyado mucho y ahora nos toca a nosotros extenderle la mano".

Marín Torres no se refirió al escándalo que protagoniza, y se limitó a decir que "lo que los poblanos quieren es trabajo".

Lunes 6 de marzo de 2006

● Son encabezados por el presidente del Congreso local

Renuncian al PRI cuatro legisladores poblanos

MARTHA GARRIDO ORTEGA Y FERMIN GARCIA *LA JORNADA DE ORIENTE*

Puebla, Pue., 5 de marzo. El presidente del Congreso del estado, Rafael Moreno Valle Rosas; los legisladores locales Leticia Jasso Valencia y Hugo Alejo Domínguez, así como el diputado federal Guillermo Aréchiga, al igual que los ex dirigentes de la sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Jesús Huerta Carrera y Cupertino Alejo Domínguez, anunciaron de manera conjunta su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aseguraron en conferencia de prensa que el *tricolor* se ha vuelto propiedad de Roberto Madrazo, quien excluye a quienes no piensan como él, además de que no pueden ser cómplices del gobierno de Mario Marín Torres, "que protege a pederastas".

Los dimitentes enfatizaron que el escándalo que provocó la intriga de Marín y el empresario Kamel Nacif, en contra de la periodista Lydia Cacho, aceleró su decisión de dejar el PRI. Rafael Moreno Valle dijo no estar de acuerdo en que el *tricolor* minimizara la marcha que miles de poblanos realizaron el pasado 26 de febrero para exigir la renuncia del mandatario.

Guillermo Aréchiga expresó: "Como maestros, no podemos ser cómplices cuando se presume que desde el gobierno estatal se protege a pederastas, se atenta contra la libertad de expresión, se somete al Poder Judicial y al Legislativo, se usa la ley y el aparato del Estado como instrumento de coerción".

Todos los renunciantes son colaboradores de la dirigente moral del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales, quien estará el martes en Puebla con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Moreno Valle Rosas pertenece a una familia priísta de abolengo. Su abuelo, Rafael Moreno Valle, fue gobernador de Puebla. En el sexenio pasado fue secretario de Finanzas estatal, y hace dos años fue precandidato a gobernador, pero declinó en favor de Mario Marín, mediante un pacto por el que se convertiría en líder del Congreso, y posteriormente en senador.

Hace algunas semanas, Moreno Valle Rosas se quejó de que el proceso de selección de candidatos del PRI no era democrático ni transparente, y anunció que de no haber cambios dejaría al partido, amenaza que concretó este domingo.

En reacción a las renunciaciones, el presidente estatal del PRI, Juan Manuel Vega Rayet, minimizó lo ocurrido al indicar que todo se trató de "un capricho" de Moreno Valle, y que la renuncia de "cuatro personas" no significa que haya una desbandada de militantes del partido.

La fractura entre el SNTE y Mario Marín Torres se perfiló desde hace semanas, y se agudizó cuando el sindicato se percató de que el PRI no le concedería ninguna candidatura, lo que rompería una costumbre de hace 50 años, por la cual el *tricolor* siempre otorgó dos diputaciones federales a las secciones 23 y 51 del sindicato magisterial.

Durante su conferencia de prensa, Moreno Valle leyó un comunicado en el cual acotó que por congruencia con sus "principios y convicciones, y por la tristeza de ver que el partido en el que creí ha sido desvirtuado por quienes se han apoderado de él, renuncio a la presidencia de la Gran Comisión del Congreso local; a la coordinación de la bancada priísta; al Consejo Político del PRI, tanto nacional como estatal, y a mi militancia partidaria, para como simple ciudadano continuar con la lucha por la modernización del país y las mejores causas de Puebla".

Consideró que a raíz de la derrota electoral del PRI en 2000, se inició una lucha entre quienes buscaban modernizarlo y aquellos que buscaban el poder para satisfacer ambiciones personales.

"Con ello se suplantó la lealtad a los principios de partido, piedra angular de una disciplina partidaria por una fidelidad perruna a Roberto Madrazo, quien confunde a su persona con la institución y que por su propia naturaleza excluye a quienes no se pliegan a sus designios. Se ha marginado a compañeros con amplios merecimientos, simplemente por no estar dispuestos a acatar la voluntad de la camarilla que se ha adueñado de las estructuras del partido."

Sobre el caso Lydia Cacho, dijo estar convencido "de que nadie está por encima de la ley, y de que las autoridades son las primeras obligadas a respetarla, como han manifestado claramente los poblanos a través del rechazo social y la marcha ciudadana sin precedentes" que se realizó recientemente.

Martes 7 de marzo de 2006

El alcalde de Puebla, víctima de amenazas

IGNACIO JUAREZ GALINDO *LA JORNADA DE ORIENTE*

Puebla, Pue., 6 de marzo. El alcalde priísta de Puebla, Enrique Doger Guerrero, denunció amenazas del gobierno del estado por sus críticas sobre la conversación telefónica entre el gobernador Mario Marín Torres y el empresario Kamel Nacif Borge, en la que presuntamente confabulan contra la periodista Lydia Cacho.

Reveló que en una "rípida" reunión el viernes pasado, el secretario de Gobernación estatal, Javier López Zavala, le manifestó que existe "molestia en algunos sectores" por las críticas realizadas hacia el mandatario.

Doger Guerrero evadió responder si en ese encuentro López Zavala le pidió su renuncia por encargo del gobernador, pero dejó entrever la posibilidad de dimitir al PRI si persisten las amenazas y presiones contra su administración.

En conferencia de prensa, el alcalde comentó que ha tenido conocimiento de que las advertencias de las autoridades estatales se concretarán cuando se lleve a cabo la revisión de la cuenta pública de su gestión.

Sin embargo, sostuvo que no cambiará su opinión sobre la "desafortunada" manera en que se ha hecho frente al escándalo Marín-Kamel, y manifestó que el gobierno estatal no ganará nada "con minimizar los acontecimientos que se viven, ni es callando las voces críticas como se componen las cosas.

"Si por expresar una opinión, con el mayor respeto y en el marco de la ley, se es sujeto de presiones o de amenazas, pues estamos viviendo momentos más difíciles, porque finalmente el origen de este problema fue acallar la voz de una periodista que había denunciado una red de pornografía infantil", dijo.

Consideró que "un primer paso es esclarecer los penosos sucesos que se dieron en semanas anteriores, tanto la grabación ilegal como la supuesta violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho".

Respecto a la renuncia al PRI de cuatro legisladores poblanos, Enrique Doger pidió a las autoridades estatales no "minimizar" el hecho, al considerar que esa dimisión afectará la campaña del candidato presidencial del *tricolor*, Roberto Madrazo.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 7 de marzo de 2006

❶ La titular del organismo no condenó la actuación de Mario Marín, explican

Renuncian 11 de 20 consejeras del Instituto Poblano de la Mujer

❶ Denuncian represión y despidos por la postura que asumieron en el caso de Lydia Cacho

❶ En lugar de abogar por los derechos femeninos se intenta justificar al gobernador, afirman

MARTIN HERNANDEZ *LA JORNADA DE ORIENTE*

Puebla, Pue., 6 de marzo. Al menos 11 de las 20 integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Poblano de la Mujer (IPM) renunciaron a sus cargos en protesta porque la titular del organismo, América Soto López, no condenó la actuación del gobernador Mario Marín Torres en la detención de la periodista Lydia Cacho.

El grupo que dimitió lo conforman intelectuales, luchadoras sociales, políticas y especialistas en temas de género, quienes además denunciaron el despido de más de una decena de mujeres en el IPM, con el propósito de dar cabida en las coordinaciones del instituto a militantes del PRI.

Destacaron la represión que sufrió Mónica Díaz de Rivera, quien era funcionaria del organismo y fue despedida por Soto López después de que recibió en su casa a Lydia Cacho en los días posteriores a su encarcelamiento, durante diciembre pasado.

Mónica Díaz es prima de María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera, académica de la Universidad Iberoamericana Puebla, quien fungió como principal oradora en la manifestación ciudadana de repudio a Marín Torres el 26 de febrero pasado.

Las ex consejeras señalaron que desde su llegada al IPM Soto López ha desdeñado los principios que rigen a la institución y en lugar de abogar por los derechos de la mujer se ha afanado en buscar un puesto más redituable a nivel político.

Indicaron que la funcionaria no ha hecho denuncias sobre los padecimientos de las mujeres en asuntos como la violencia familiar o la explotación laboral, pero se ha visto más que dispuesta a participar en cualquier acto de su partido político.

Cabe señalar que América Soto presenció desde un hotel ubicado frente al zócalo de la ciudad la marcha que el PRI estatal organizó el 17 de febrero pasado en respaldo al gobernador, luego de que se difundió una conversación telefónica entre éste y el empresario Kamel Nacif, en la cual presuntamente confabulan contra la periodista.

Las consejeras del IPM que renunciaron son Carola Carvajal Ríos, Martha Patricia Castañeda Salgado, María Guadalupe Granados, Beatriz Martínez Corona, Catalina Pérez Osorio, María de Lourdes Pérez Ocegüera, María del Carmen Rodríguez Vázquez, Thelma Pedroza Vargas, Rufina Edith Villa Hernández, Josefina Rivero y Susana Wuotto Cruz.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 8 de marzo de 2006

📌 Anuncia Cabeza de Vaca el involucramiento de dos fiscalías en las pesquisas

Investigará PGR detención de Cacho

📌 Comparece el procurador ante las comisiones de Equidad y Género y de Femicidios

GUSTAVO CASTILLO GARCIA



La periodista Lydia Cacho Ribeiro durante un acto en enero de este año Foto **Marco Peláez**

La Procuraduría General de la República (PGR) investigará mediante dos fiscalías la situación de acoso, detención y encarcelamiento que autoridades de Puebla realizaron contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro, informó el titular del Ministerio Público federal, Daniel Cabeza de Vaca Hernández.

Durante su comparencia ante las comisiones unidas de Equidad y Género y Especial de Femicidios, el procurador resaltó que la PGR no turnará el asunto a autoridades poblanas sin antes realizar una investigación exhaustiva que determine si en diciembre pasado se cometieron violaciones a las garantías individuales de la autora de *Los demonios del edén*, que pudieran configurar delitos del fuero federal.

"En cuanto al asunto Lydia Cacho y el gobernador de Puebla (Mario Marín), el caso está ya en manos de la Fiscalía para Delitos Cometidos contra Periodistas, y estamos viendo la

posibilidad de hacer un desglose a la Fiscalía Especializada para Delitos Cometidos contra las Mujeres.

"De ninguna manera, *a priori*, sin hacer ninguna investigación, vamos a hacer o a sostener que no hay delitos federales. Si bien no es clara la competencia federal, (porque) no es un delito que esté claramente establecido, ya se está conociendo, investigando y allegando elementos para que esa competencia quede plenamente establecida.

"De ninguna manera esto significa renunciar a entrar al caso y de ninguna manera es reconocer por anticipado que no hay delitos, cuando ni siquiera hemos acabado la investigación", señaló Cabeza de Vaca.

El titular de la PGR refirió ante los cuestionamientos de los legisladores que la dependencia a su cargo "por supuesto que va a hacer la investigación, muy probablemente en dos fiscalías, en el área de atención a periodistas y en el área de delitos contra las mujeres. Ahí trataremos de que los resultados se den".

Como se recordará, Cacho fue detenida el 16 de diciembre de 2005 en Cancún, Quintana Roo, y trasladada de manera irregular a Puebla, para que enfrentara una demanda por difamación y calumnias presentada por el empresario textilero José Kamel Nacif Borge, señalado como cómplice de Jean Succar Kuri en una red de pederastia.

Por otra parte, el procurador ratificó que la extradición a México de Succar Kuri puede ocurrir en cualquier momento, y que sólo se está a la espera de lo que determinen las autoridades de Estados Unidos, pues ya se ha cumplido con todos los trámites.

Miércoles 8 de marzo de 2006

● Obstaculiza las investigaciones sobre pederastia

Exigen universitarias que se vaya el gobernador poblano

JOSE GALAN

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Federación Mexicana de Universitarias exigió la renuncia del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y que se libere así la investigación sobre una red de pederastas denunciada por la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

El grupo exigió que se aplique todo el rigor de la ley a quienes violaron no sólo los derechos humanos de la periodista, sino también de los niños y niñas objeto de abusos y tráfico sexual.

En un acto en el que anunciaron la renovación de la dirigencia -Patricia Galeana dejó la estafeta de la presidencia de la mesa directiva en manos de Margarita Ponce Torres-, la federación manifestó su "indignación y repudio" por la detención, vejaciones y amenazas ejercidas contra la periodista de Quintana Roo, "por haber denunciado las redes de pederastia y pornografía" en su libro *Los demonios del edén*.

"Exigimos que se aplique todo el rigor de la ley a quienes han violado los derechos humanos de Lydia Cacho, así como de niñas y niños, objeto de tráfico sexual", indicaron, y, de paso, exigieron la dimisión del gobernador Marín "para el libre curso de la investigación".

Por otra parte, anunciaron que ante la falta de un local propio -desde hace cinco años han realizado gestiones para que la llamada Casa Leona Vicario se convierta en museo femenino, a lo que no ha respondido la autoridad federal-, la exposición *La lucha de las mujeres en México* se exhibirá parcialmente en el Museo de la Ciudad de México a partir del próximo viernes, para luego viajar por otras ciudades e instalaciones.

Jueves 9 de marzo de 2006

● Firma con Medina Mora convenio de coordinación en materia de seguridad

Flanqueado por Yunes, Marín anuncia fiscalía contra pederastia

● Su primera tarea, investigar a Kamel Nacif; la propuesta, una burla, afirma ONG

LA JORNADA DE ORIENTE



El gobernador de Puebla, Mario Marín, y el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Miguel Ángel Yunes, durante la firma de un convenio de colaboración, en la Casa Aguayo Foto **La Jornada de Oriente / Rafael García Otero**

Puebla, Pue., 8 de marzo. El gobierno de Puebla anunció la creación de una Fiscalía contra la Pederastia y Abuso de Menores, que tendrá como primera tarea investigar al empresario libanés Kamel Nacif Borge por su presunto vínculo con integrantes de una red internacional de pederastas que opera en México.

Valentín Meneses Rojas, vocero del gobierno poblano, explicó que la propuesta será enviada en los próximos días al Congreso del estado para su aprobación. Se trata, apuntó,

de enviar un mensaje a la ciudadanía de que en Puebla no se protege ni se protegerá la pederastia.

En tanto, Fernando Cuéllar Muñoz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro, calificó la propuesta de "una burla", porque la experiencia ha demostrado que las fiscalías "sólo sirven para evadir la responsabilidad de las autoridades".

Detrás de Kamel Nacif, agregó, existe una fuerte red de intereses que involucra al propio gobernador Mario Marín Torres, de ahí que es poco creíble la versión sobre una verdadera investigación del caso.

Advirtió que la mejor medida que puede tomar Mario Marín para solucionar el problema, "no es con la creación de una fiscalía, sino con su separación del cargo", así como la de "toda su banda", integrada por la procuradora general de Justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda; el director de la Policía Judicial Estatal, Adolfo Karam, y el titular del Poder Judicial local, Guillermo Pacheco Pulido.

Cuéllar Muñoz señaló que desde que comenzó el escándalo al descubrirse la conjura de Marín con Kamel Nacif para encarcelar a la periodista Lydia Cacho, el mandatario perdió toda credibilidad ante la sociedad, de ahí que esta "medida desesperada" no pasa de ser "el clásico *bomberazo* para salir del paso y sacar a flote el barco ahora que se está hundiendo.

"La ley en Puebla es muy clara y Mario Marín debe atenderla. Por ejemplo, la pederastia está tipificada en la entidad; entonces, para qué la fiscalía. ¿Acaso el gobernador no sabía con quién se juntaba? Lo que quiere hacer es curarse en salud, burlarse de la ciudadanía", aseveró.

Hoy, dos políticos claves en el caso Lydia Cacho aparecieron juntos en Puebla: el gobernador Mario Marín Torres y Miguel Angel Yunes Linares, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública federal. Sin embargo, ninguno habló de la periodista ni de las redes de pederastia que ha denunciado.

Pasadas las 9 horas, la Dirección de Comunicación Social del Poder Ejecutivo estatal convocó a un acto que sería encabezado, 40 minutos más tarde, por el mandatario poblano en el salón Gobernadores de la Casa Aguayo. Se informó que ahí se firmaría un pacto con la dependencia del gobierno de la República, sin abundar más.

En el lugar se colocó la tradicional mampara con una leyenda que decía: "Firma de Convenio de Coordinación 2006 en Materia de Seguridad Pública entre el Gobierno Federal y el Estado de Puebla, 8 de Marzo".

Causó sorpresa entre los asistentes la aparición de Mario Marín Torres; el titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Eduardo Medina Mora, y Miguel Angel Yunes Linares, entre otros.

Los discursos corrieron a cargo de Medina Mora, Yunes Linares, Marín Torres y el secretario de Seguridad Pública estatal, Mario Ayón Rodríguez.

Todos hablaron de la necesidad de combatir al crimen en cualquiera de sus formas, pero nadie se refirió directamente de la pederastia.

Al concluir el acto, los funcionarios abandonaron apresurados el estrado, protegidos por guardaespaldas, quienes les abrieron paso para que los reporteros no pudieran entrevistarlos.

Por esta razón fue imposible preguntarle a Yunes Linares cuál es su respuesta ante los señalamientos de las víctimas de Jean Succar Kuri, el violador de niños preso en Estados Unidos, quienes lo ubican como su amigo, y qué piensa de que en algunos espacios periodísticos se señala que él tuvo que ver con la filtración de las grabaciones de las conversaciones telefónicas que sostuvo el apostador Kamel Nacif Borge con Mario Marín Torres y otros.

Mediante el convenio de colaboración se invertirán 273.4 millones de pesos en seguridad pública, de los cuales 191.4 millones serán aportados por la Federación y 82 millones por el gobierno del estado. De esta cifra, 55 millones de pesos se emplearán en el combate al tráfico de drogas al menudeo.

La creación de la fiscalía se anunció al mismo tiempo que el gobernador difunde un spot al respecto. En el promocional que se transmite por radio y televisión, Mario Marín aparece con su esposa Margarita García.

"Siempre he pensado que nuestros niños y niñas son el tesoro más valioso que tenemos como padres de familia y como autoridades", comenta el gobernador; mientras su cónyuge agrega: "Nuestra responsabilidad es cuidarlos".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Sábado 11 de marzo de 2006

❶ Exhortan a 14 personas físicas y morales a aportar pruebas contra el mandatario

Diputados aumentan presiones para que la Corte investigue a Mario Marín

❶ Exige Pablo Gómez que sea el pleno de la SCJN quien decida si proceden las pesquisas

ROBERTO GARDUÑO



Los abusos sufridos por Lydia Cacho en Puebla deben ser investigados por la Corte, reiteró el perredista Pablo Gómez Foto **Roberto García Ortiz**

La presidencia de la Cámara de Diputados envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un expediente con argumentos para que los ministros opten por iniciar una investigación en torno a la responsabilidad del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en la agresión a la periodista Lydia Cacho.

Marcela González Salas, presidenta del órgano legislativo -que se encuentra ahora de viaje de trabajo en Chile- firmó, aparte de la misiva enviada al máximo tribunal del país, 14 oficios dirigidos a personas físicas y morales con el propósito de solicitar su participación ante la Suprema Corte aportando a ésta información y testimonios en torno a la persecución de la autora del libro *Los demonios del edén*.

Uno de los destinatarios de esos documentos es el propio gobernador Mario Marín Torres - a quien se considera responsable del amañado y turbio proceso que llevó a la cárcel a Lydia Cacho-, otro a su subordinada la procuradora del estado, Blanca Laura Villeda Martínez, y al Tribunal Judicial de Puebla.

Ayer por la tarde, representantes del departamento jurídico de la Cámara de Diputados entregaron en las oficinas de la Suprema Corte el expediente. A la par, este diario se enteró del envío de 14 oficios con el propósito de cerrar el círculo en torno a la decisión de los magistrados.

El texto que firmó Marcela González Salas, dirigido a las personas que pudieran aportar información, refiere que la Suprema Corte de la Nación requirió al órgano legislativo: "exhiba ante el máximo tribunal pruebas que sustenten la petición que hizo para que intervenga la Corte en la investigación de hechos donde pudieran estar involucrados el gobernador constitucional de Puebla y otros servidores públicos."

Por ello, la legisladora solicita "a usted (destinatario) sea tan amable de proporcionar toda la información relativa al caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, agradeciéndole que dicha información sea enviada al expediente formado en la Suprema Corte, dado con antelación.

"Por otra parte, le informo que en caso de que este alto tribunal considere necesaria su comparecencia con los hechos materia del presente asunto le notificará para que se presente a rendir su declaración con relación a los hechos."

También los oficios enviados a la periodista de este diario Blanche Petrich, a la titular del noticiario Hoy por Hoy, Carmen Aristegui; a la empresa Televisa, a Televisión Azteca, al gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto; a la procuraduría de ese estado y al Tribunal de Justicia de la misma entidad, entre otros, establecen que Felipe J. Zamora Castro, director general de asuntos jurídicos, por instrucciones de Marcela González Salas, permanecerá "en todo momento a sus órdenes" para resolver cualquier duda o comentario respecto a su solicitud formulada".

Más tarde, en una hoja sin membrete, la presidencia de la mesa directiva informó del término del trámite referente al envío de la información que había solicitado la Corte desde el 24 de febrero, cuyo plazo vencía ayer a las 20 horas.

"Informamos que ha quedado desahogado dicho requerimiento en tiempo y forma para que en términos del artículo 97 de la Constitución Política sea el pleno de la Suprema Corte quien determine, de juzgarlo conveniente, llevar a cabo la investigación de hechos que puedan constituir violaciones graves de garantías individuales en el caso Lydia Cacho. Es

facultad de la Suprema Corte evaluar todos los elementos que esta presidencia ha puesto a su consideración y así ejercer la facultad exclusiva plasmada en nuestra Carta Magna. Es la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien tiene las facultades de investigar y la Cámara de Diputados sólo aporta elementos que faciliten la determinación del Poder Judicial".

Antes, el coordinador de la bancada perredista en San Lázaro, Pablo Gómez Álvarez, refirió que la resolución en la Corte habrá de darse en el pleno y no será competencia exclusiva del presidente del órgano de justicia.

Para el legislador, la Corte investigará desde el ámbito jurídico un escándalo que tiene que ver con la violación de derechos humanos. "Son situaciones graves para el país a las que refiere el artículo 97 de la Constitución; este es uno de ellos, es un gran escándalo en el que autoridades han realizado actos contrarios al estado de derecho, en perjuicio de los derechos humanos de mexicanos y, por tanto, es tan grave el asunto, tan importante, que amerita que la Corte ayude realizando una investigación que puede concluir el asunto, que puede ayudar a resolver el problema. Creo que no debemos enredar el asunto".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 13 de marzo de 2006

❶ Los implicados serán denunciados por intento de violación y tortura, entre otros cargos

Lydia Cacho irá con todo contra Marín; hoy presenta acusación ante la PGR

❶ La procuradora estatal y los empresarios Kamel Nacif y *Juanito* Naked, otros protagonistas

❶ Advierte la periodista que no descansará hasta que el gobernador de Puebla sea juzgado

EMIR OLIVARES ALONSO Y MARTIN HERNANDEZ A. REPORTERO Y *LA JORNADA DE ORIENTE*

En víspera de la denuncia penal que entablará contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y de otros personajes, la periodista Lydia Cacho Ribeiro comentó que con sus recientes acciones el mandatario estatal demuestra que coparticipó en la violación de sus garantías fundamentales.

La informadora destacó que un ejemplo claro es el cambio de compañía telefónica que ordenó Marín Torres.

Cacho Ribeiro informó que hoy presentará, en las instalaciones de la PGR en la ciudad de México, la querrela ante los fiscales especiales para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres, Alicia Elena Pérez Duarte, y para la Atención de Delitos contra Periodistas, David Vega Vera.

Los delitos por los que acusará a los implicados en las presuntas violaciones de sus garantías individuales son tentativa de violación, tortura, tráfico de influencias, colusión de servidores públicos, abuso de autoridad y cohecho.

La informadora advirtió que dará seguimiento a ese proceso judicial "hasta sus últimas consecuencias para que el gobernador de Puebla sea juzgado por sus delitos". Dijo que no confía del todo en la justicia, pero espera que se puedan esclarecer los hechos.

Consideró que la fiscalía estatal contra la pederastia y abuso de menores "es un acto de cinismo y una instancia innecesaria en Puebla, puesto que (esa entidad) no tiene indicadores de abuso sexual infantil".

Cacho Ribeiro afirmó que si los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la citan para que presente pruebas en su favor, ella estará dispuesta a colaborar en todo. "Si lo aceptan (mis pruebas), sería magnífico, porque sería abrirle la puerta a una acción democrática y de derechos humanos."

En tanto, Guillermo Cuen Rodríguez, abogado de la periodista, aseguró que después de interpuesta la denuncia comenzará con la presentación de elementos en favor de su cliente. Además refirió que aunque las grabaciones -en las que se escucha a Marín y al empresario Kamel Nacif planear la detención de Cacho- no son pruebas legales, sí pueden funcionar como sustento de los dichos de su defendida, por lo que podrían ser usadas en el proceso judicial.

El representante legal de Cacho informó que la denuncia se entablará contra el gobernador poblano, Mario Marín Torres; los empresarios textiles Kamel Nacif Borge y Hanna *Juanito* Naked Bayeh; la procuradora estatal de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez; José Montaña Quiroz y Jesús Pérez Vargas, los policías judiciales que detuvieron y trasladaron a la periodista desde Cancún hasta Puebla, y la agente del Ministerio Público Rosa Aurora Espejel, quien no notificó a la informadora que se seguía una investigación en su contra.

Sin embargo, señaló que al único que no se le podrá perseguir de inmediato es a Marín Torres, ya que goza de fuero constitucional por su cargo, pero confió en que pronto pueda ser desaforado para que se siga acción legal en su contra.

Asimismo, Cuen Rodríguez dijo que otros personajes podrían ser considerados en la querrela, entre ellos un abogado de nombre Conrado Jiménez y el ex coordinador de la campaña de Marín, Luis Angel Casas.

Lunes 13 de marzo de 2006

Indispensable, el testimonio de la querellante, según el MPF

La Procuraduría General de la República (PGR) no cuenta hasta el momento con elementos suficientes para citar a declarar en calidad de inculpado al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, a pesar de la denuncia que presentaron en su contra legisladores perredistas por la presunta confabulación de servidores públicos de esa entidad para perjudicar a la periodista Lydia Cacho, ya que los querellantes únicamente exhibieron como prueba las llamadas telefónicas entre el mandatario estatal y el empresario textilero Kamel Nacif, las cuales fueron obtenidas de manera ilegal, reveló una fuente de la dependencia.

El funcionario consultado, que tiene contacto con la averiguación previa abierta contra Marín Torres, Kamel Nacif y otros funcionarios poblanos, indicó que para fortalecer la acusación contra el llamado *góber precioso* es indispensable la declaración de la comunicadora Lydia Cacho, ya sea mediante una querrela o por medio de su comparecencia en calidad de testigo. "Sólo con la denuncia de Cacho o su testimonio, rendido ante el MPF, habría elementos indiciarios para solicitar la presencia (en la PGR) del gobernador Mario Marín en calidad de inculpado", puntualizó.

Agregó que hasta el momento la PGR tiene abierta la averiguación previa contra quien resulte responsable por la intervención de llamadas en el estado de Puebla, así como por la filtración de las mismas a los medios de comunicación.

"Se está integrando la investigación por las grabaciones ilegales y se indaga si hubo participación de funcionarios poblanos o de personas ligadas al empresario Nacif en la filtración de las mismas", indicó.

El informante descartó que se pretenda citar a declarar a representantes de los medios de comunicación que difundieron las llamadas para que colaboren con la investigación, y dijo que se analiza la posibilidad de solicitar la comparecencia, en calidad de testigo, de Lydia Cacho.

Aclaró que para fortalecer la hipótesis planteada por los diputados federales perredistas Beatriz Mojica Morgan e Inti Muñoz Santini, en su denuncia de hechos presentada el pasado 20 de febrero, sobre la confabulación del gobernador poblanos; de la procuradora de esa entidad, Blanca Laura Villeda; de la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez, y del empresario textilero, presuntamente relacionado con actividades de pederastia, lo más indicado es que Lydia Cacho realice su denuncia personal.

A los inculpados se les imputan los delitos de cohecho, ejercicio indebido del servicio público, colusión de servidores públicos, abuso de autoridad, tráfico de influencias y los que resulten.

Alfredo Méndez

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 14 de marzo de 2006

❶ Es inadmisble conservar a un gobernador capaz de vender la justicia, advierten

Paro comercial si no se enjuicia a Marín, dicen empresarios poblanos

❶ Presentan su demanda ante diputados

❶ Nacif, industrial favorecido por el poder: textileros

ENRIQUE MENDEZ Y LA JORNADA DE ORIENTE



Crece la inconformidad contra el mandatario estatal. Foto de archivo Foto **Reuters**

Empresarios de Puebla, encabezados por el ex dirigente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) Eduardo García Suárez presentaron ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra del gobernador Mario Marín Torres, y señalaron que si no se separa del cargo de manera voluntaria realizarán un paro comercial en todo el estado.

Entre los hombres de negocios que firman la solicitud -entregada ayer en la Dirección Jurídica de la Cámara-, están el textilero Ricardo Villa Escalera, el empresario en lubricantes Carlos Lois Llorens, así como el secretario de Asuntos Políticos de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (Ugocem), José Antonio Andreu.

En Puebla, la moral está quebrada

Como parte de los conceptos de violación a la Carta Magna que los empresarios atribuyen a Marín, para exigir que la Cámara de Diputados lo someta a juicio político, resalta: "En Puebla existe una quiebra moral y resulta inadmisibles conservar a un gobernador capaz de vender la justicia para favorecer a un personaje como Kamel Nacif, protector del pederasta confeso (Jean) Succar Kuri. Con conocimiento o sin él, el mandatario terminó apoyando a la red de protección vinculada al crimen organizado.

"En cualquier país democrático habría renunciado el servidor público sorprendido en una conversación tan deleznable con un empresario amafiado, que tenía como fin torcer la ley para castigar" a la periodista Lydia Cacho.

Y señalan que tanto el gobernador como Kamel Nacif "están de tal manera esterilizados ante cualquier consideración ética, que Mario Marín y sus colaboradores todavía no perciben la magnitud de la infamia cometida y no hay asomo de vergüenza ni arrepentimiento".

La denuncia detalla el procedimiento de detención de Lydia Cacho Ribeiro y su encarcelamiento, así como las amenazas y tortura contra la periodista, hechos sobre los que -afirman- existen evidencias de que fueron ordenados por el gobernador Mario Marín.

"Estos hechos derivaron a su vez en otros ilícitos, como delitos contra la administración de justicia, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, así como la violación de derechos y garantías establecidas en la Constitución, previsto en la fracción segunda del artículo 364 del Código Penal Federal."

Los empresarios presentaron como testimonios del uso que Marín dio al sistema de justicia de Puebla las conversaciones telefónicas del gobernador con Nacif, que *La Jornada* difundió en su edición del 14 de febrero.

A lo largo de las llamadas, agregan, se evidencian "los deplorables actos de corrupción, así como la abierta y sistemática colusión del gobernador Marín y el empresario Kamel Nacif para llevar a cabo actos intimidatorios, de tortura y de violación de los más elementales derechos humanos en contra de la periodista Lydia Cacho", e inclusive "se desprende la cadena de complicidad entre Marín y el *rey de la mezclilla*, así como los actos realizados de manera prepotente, arbitraria e impune por parte del Ejecutivo estatal en contra de la periodista".

También consideran que, en sus declaraciones públicas previas a la detención de Cacho, donde Marín la califica de "delincuente que cometió un delito", se evidencia "una clara parcialidad del gobernador, tanto en el ámbito de la procuración como de la impartición de justicia, y el preludeo de la conspiración orquestada en contra de Lydia Cacho, y en clara intromisión a la independencia debida entre poderes".

Los demandantes afirmaron que si se pudiera hablar de un régimen autoritario y represor, "el de Mario Marín, sin lugar a dudas, es uno de ellos, y en este caso entraña un grave atentado no sólo contra la integridad física y moral de la persona afectada (Lydia Cacho Ribeiro), sino además un típico ejemplo de la parcialidad y la mezquindad de cómo se manejan y utilizan las agencias del Estado en provecho del gobernador de Puebla... por ello, advertimos que estas acciones deplorables no pueden ni deben quedar impunes".

Trato preferencial

Por otra parte, en la capital poblana, Ernesto Moguel Zubirán, presidente local de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), aceptó que el empresario del ramo Kamel Nacif Borge ha recibido trato preferencial en la instalación de sus empresas por los gobiernos federal y estatales de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chiapas y Tlaxcala.

Al ser interrogado sobre los señalamientos en torno a favores políticos recibidos por el textilero de origen libanés, Moguel Zubirán manifestó que no hay novedad, pues es bien sabida su relación con el aparato gubernamental.

Sin mencionar el nombre de Nacif Borge, recordó que en la anterior administración estatal, encabezada por el priísta Melquiades Morales Flores, hubo empresarios "consentidos", como los coreanos, a quienes les donaron predios, construyeron naves y exentaron del pago de impuestos

Señaló que Nacif, conocido como el *rey de la mezclilla*, obtuvo privilegios de los gobiernos de Oaxaca y de Guerrero para instalar sus maquiladoras, además de que recibió varios apoyos de otro tipo.

Actualmente en Guerrero opera la empresa Global, que emplea entre 150 y 200 personas y fue abierta tras el cierre de Tarrant en Puebla y Tlaxcala. Además se están reactivando sus negocios con la apertura de una lavandería en territorio tlaxcalteca, que cuenta con unos 100 empleados, y un recinto de costura en el municipio poblano de Ajalpan.

Por otra parte, Ernesto Moguel dijo ignorar si Kamel Nacif también está involucrado en contrabando de ropa, como se comentó en los corrillos de ese sector empresarial.



Martes 14 de marzo de 2006

● La periodista presentó ante la PGR denuncia de hechos

Tengo pruebas para que se castigue a Marín: Cacho

● La querrela incluye a la procuradora, la juez y la agente del MP

ALFREDO MENDEZ

"El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y sus funcionarios cómplices deben ser castigados penalmente, pues contamos con las pruebas suficientes para que eso ocurra", aseguró ayer la periodista Lydia Cacho, minutos después de haber presentado una denuncia de hechos en la Procuraduría General de la República (PGR) por la presunta confabulación de servidores públicos poblanos con el empresario textilero Kamel Nacif, quienes buscaron asegurar la aprehensión de la comunicadora, en diciembre pasado, en represalia por haber publicado el libro *Los demonios del edén*, sobre prácticas de pederastia.

Sin querer entrar en detalles sobre las pruebas ofrecidas al Ministerio Público Federal, por recomendación de su abogado, Guillermo Cuen, Cacho indicó a decenas de reporteros que se dieron cita en la PGR que las documentales y testimoniales ofrecidas "corresponden a una gran cantidad de gente en Puebla, que incluso pertenece al servicio público de la entidad, que relatan casos similares al mío de violación a derechos humanos y garantías constitucionales".

A la presentación de la querrela acudió la fiscal de la PGR para la Atención de Delitos contra las Mujeres, Alicia Elena Pérez Duarte, quien antes de entrevistarse con la escritora en la dependencia aseguró a los comunicadores que el caso de Marín Torres es complejo, pero "que no quede lugar a dudas que no habrá presos políticos; se actuará conforme a derecho y contra quien sea".

La funcionaria aclaró que en las próximas horas la oficialía de partes de la PGR turnará el caso a una fiscalía especializada, ya sea a la de periodistas, encabezada por David Vega Vera, o a la que dirige Pérez Duarte. Inclusive, no descartó que la querrela de Cacho Ribeiro se acumule con una parte de la denuncia que el pasado 20 de febrero presentaron diputados federales del PRD, ya que se relaciona con los mismos hechos.

-¿Con esta denuncia se fortalecen las pruebas para castigar a los responsables del acoso a la periodista? -se le preguntó.

-Sí, claro, pero antes vamos a revisarla minuciosamente; es un caso muy complejo que tiene presión por todas partes.

-¿Vamos a ver en algún momento presos políticos?

-Con Alicia Pérez Duarte no hay presos políticos.

Las violaciones

Atenta con sus compañeros de oficio que acudieron a la PGR, Lydia Cacho una y otra vez explicó que a quienes intentaron perjudicarla les imputa los delitos de cohecho, abuso de autoridad, tráfico de influencias, tentativa de violación, falsedad de declaración, amenazas y lo que resulte por la violación a sus garantías constitucionales y a sus derechos humanos. En su querrela señaló como presuntos responsables de esos cargos al gobernador Mario Marín Torres; a la procuradora de esa entidad, Blanca Laura Villeda Martínez; a la juez local Rosa Celia Pérez González; a Kamel Nacif, conocido como el *rey de la mezclilla*; al empresario Hanna Naked Bayed (*Juanito*); a la agente del Ministerio Público Rosa Aurora Espejel, y a los policías judiciales José Montaña y Jesús Pérez.

Además de los testimonios, la periodista ofreció como prueba las grabaciones de las llamadas telefónicas entre Nacif y Marín, en las que se evidenció que el empresario textilero se valió del apoyo del titular del Ejecutivo estatal para lograr la detención. En las grabaciones se demostró además que Nacif es uno de los patrocinadores desde México de la defensa legal de Jean Succar Kuri, a quien la PGR investiga desde 2004, por ser uno de los líderes de una banda dedicada a la pornografía infantil en varios países.

En una especie de venganza por la publicación del libro *Los demonios del edén*, en el que se revelan declaraciones ministeriales que señalan a Kamel Nacif como presunto pederasta, éste denunció penalmente a Cacho Ribeiro -a quien acusó de calumnia y difamación- y recurrió a su "amigo", el gobernador poblano, para asegurar la aprehensión de la escritora, en diciembre pasado.

Ayer, después de haber presentado su denuncia, Lydia Cacho dijo confiar en que la Procuraduría General de la República resolverá conforme a derecho y revisará minuciosamente el caso a fin de que sus agresores sean castigados. Refirió que es necesario que la PGR analice y determine la veracidad de la cinta en la que se escucha a Mario Marín y Kamel Nacif confabular en su contra.

A su vez, el penalista Guillermo Cuen, defensor de la querellante, indicó que recurrirán a todas las instancias necesarias para esclarecer el caso y que se castigue a las personas que han confabulado contra su cliente. "Esas personas han caído en falsedad de declaración y otros ilícitos como cohecho, abuso de autoridad, tráfico de influencia y otros", indicó.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Miércoles 15 de marzo de 2006

● Señala que no busca contrademandar a la periodista

Admite el gobierno de Puebla que pudo haber cometido "errores"

MARTIN HERNANDEZ LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 14 de marzo. Por vez primera en casi tres meses, el gobierno del estado admitió que pudo haber cometido "errores" y hasta delitos en los procedimientos para aprehender a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, que habrían derivado en la violación a sus garantías individuales. El vocero oficial del Ejecutivo estatal, Valentín Meneses Rojas, inclusive dijo que después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emita su dictamen sobre el caso, el gobernador Mario Marín Torres dará una explicación a los poblanos.

Aunque el funcionario alegó en todo momento la inocencia de Marín y de sus colaboradores en la confabulación contra la autora de *Los demonios del edén, el poder que protege la pederastia*, sostuvo que la administración local no tiene intención de contrademandar a Cacho: "lo que queremos es que esto se solucione, que se esclarezcan los hechos para que la ciudadanía tenga la plena confianza de que no se incurrió en algún delito. Si hubo algún error, que paguen los que deban de pagar por ellos, y si hay la comisión de algún delito, también serán castigados quienes hayan llevado este tipo de conducta".

Esto no obstó para que Meneses Rojas manifestara su confianza en que la SCJN culmine pronto las indagatorias sobre la actuación del llamado *góber precioso*, y que el resultado le será favorable.

Mencionó que como pruebas en su favor, el Poder Ejecutivo poblano presentará "las constancias judiciales que obran en autos; eso dependerá del Poder Judicial, demostrar que no hubo violación a los derechos humanos".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Jueves 16 de marzo de 2006

● Pide a la Cámara de Diputados resolver sobre desafuero del gobernador de Puebla

Presenta senador del PRD solicitud de juicio de procedencia contra Mario Marín

● Aduce violaciones a diversos artículos de la ley en el caso de Lydia Cacho

ENRIQUE MENDEZ

El senador del PRD Rafael Palacios Cordero presentó una solicitud de juicio de procedencia en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, para que la Cámara de Diputados resuelva su desafuero por su probable responsabilidad en la comisión de delitos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, el Código Penal Federal y el Código de Defensa Social de esa entidad, así como la violación a los artículos 22 y 116 de la Constitución.

La petición fue recibida ayer en la secretaría general, que deberá turnarla directamente a la Sección Instructora, para que inicie el proceso. El perredista señaló que el desafuero de Marín es necesario para que la PGR ejerza acción penal en su contra.

En entrevista, después de presentada la solicitud, el senador por el estado de Durango afirmó que al facilitar y promover la detención y encarcelamiento de Lydia Cacho, el gobernador poblano habría cometido los delitos de abuso de autoridad y cohecho, y violentado el derecho que debe tener todo ciudadano sometido a un proceso, así como la división de poderes, "cuando ejerció inducción y presión para que otro poder, que se supone independiente al Ejecutivo, el Judicial, recibiera instrucciones" para someter a un juicio irregular a la periodista y escritora.

En el pliego que se presentó ayer, el legislador consideró necesario que para la etapa de pruebas, la Sección Instructora gire oficios a *La Jornada* y a las televisoras Televisa y TV Azteca para que proporcionen a los diputados copia de las grabaciones de las conversaciones telefónicas entre Marín y el empresario poblano Kamel Nacif, en las que ambos celebran la detención de Lydia Cacho.

También que se realice una prueba pericial a las grabaciones para que especialistas determinen si la voz de Mario Marín Torres es la misma que la de esas conversaciones y que se solicite Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla turnar la averiguación previa iniciada por el delito de difamación contra Cacho.

En sus argumentos, el senador señala que de las grabaciones a las llamadas telefónicas de Marín y Nacif se desprenden los siguientes delitos: de tortura, previsto en el artículo tercero de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, donde se define que comete este delito el servidor público, que con motivo de sus atribuciones, infrinja a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o síquicos, con el fin de obtener del torturado o de un tercero, información o una confesión o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que haya cometido o coaccionarla para que realice o deje de realizar una acción determinada.

También, los delitos de abuso de autoridad y de cohecho, previstos en los artículos 215 y 222 del Código Penal Federal. También los delitos previstos en los artículos 209, 419, 426 y 449 del Código de Defensa Social de Puebla, donde se sanciona hasta como dos años de prisión a quien "no procure por los medios lícitos que tenga a su alcance, impedir la consumación de los delitos que sepan van a cometerse o se estén cometiendo", y donde también se prevén sanciones para el abuso de autoridad, cohecho y tortura.

Por su parte, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Julián Angulo Góngora, quien tiene a su cargo el proyecto de juicio político contra Mario Marín a partir de la denuncia presentada por el PRD en San Lázaro, informó que este procedimiento se resolverá en los próximos días.

Explicó que una vez concluida la revisión de la demanda, a la que posiblemente se agregue la presentada por empresarios de Puebla el lunes pasado, pedirá a la presidenta de la subcomisión de examen previo, Rebeca Gódinez, convocar a una reunión de esa instancia para determinar si se reúnen los requisitos que permitan votar un dictamen en contra del gobernador de Puebla "le daremos la celeridad que el caso amerita", expresó.

Sobre las dos solicitudes de juicio político, el senador Rafael Palacios consideró que de aprobarse en la Cámara de Diputados, este proceso podría frenarse en el Senado, donde se decide -si ha lugar a proceder contra el gobernador poblano-, debido a que el PRI es mayoría; en cambio, en San Lázaro, el desafuero podría ser votado en el pleno por PAN Y PRD.

También el diputado de Acción Nacional exhortó ayer a los legisladores del PRI a respaldar las solicitudes para que Mario Marín deje la gubernatura.

"A su debilitado gobierno lo mantiene en pie no la aceptación mayoritaria de la sociedad, sino las diputadas y diputados locales y federales del PRI. Ellas y ellos son sus pilares y lo mantienen políticamente vivo", expresaron los legisladores poblanos del PAN, Rogelio Flores y Felipe Díaz González.

Viernes 17 de marzo de 2006

● Aprueba el Senado reformas para combatir la explotación sexual de menores

El escándalo Marín-Nacif, catalizador del aumento de penas contra pederastia

ANDREA BECERRIL

El caso del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, no podía estar ausente ayer, cuando se aprobaron en el Senado de la República modificaciones legales para incrementar las penas contra pederastas y otras acciones encaminadas a promover la atención de menores que han sido objeto de abuso sexual.

Mediante las reformas se faculta además a la Secretaría de Seguridad Pública para que, mediante el Consejo Nacional de Seguridad Pública -que ahora encabeza Miguel Angel Yunes- desarrolle políticas de prevención.

Las modificaciones, puntualizó el perredista Rafael Palacios Cordero, estuvieron congeladas por cuatro años en el Senado, toda vez que en la Cámara de Diputados se aprobaron desde 2002. El detonador para que esto ocurriera fue el escándalo protagonizado por el gobernador de Puebla y su relación con el empresario Kamel Nacif -a quien se asocia con Jean Succar, acusado de pederastia-, lo cual obligó a legislar sobre el tema.

"Quedaron en evidencia las nefastas prácticas de complicidad, encubrimiento, contubernio y corrupción desde el poder que emana de un gobierno para favorecer a personajes también con poder económico", planteó el legislador.

El perredista insistió: "Nuestro país se encuentra sumido en una lastimosa situación de violencia y abuso en el ejercicio del poder. México se ha convertido en uno de los principales lugares donde la explotación sexual infantil ocurre a gran escala", apuntó.

Las reformas aprobadas, subrayó, son importantes, ya que van encaminadas a inhibir conductas delictivas de quienes pretendan abusar de su fuerza y su poder para explotar sexualmente a niños y discapacitados.

Al respecto, el priísta Orlando Paredes Lara precisó que se reforman tres artículos del Código Penal Federal, se adicionan dos más al Código Federal de Procedimientos Penales, y se modifican dos fracciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Educación.

Asimismo, se eleva la pena de prisión para los pederastas, que ahora será de ocho a diez años la mínima, y de 14 a 18 la máxima, pero bajo la consideración de que como el solo incremento de las penalidades no disminuye la comisión de "esos abominables delitos", se incluyeron cambios procesales y de acciones que deberán realizar la SEP y la Secretaría de Seguridad Pública federal para proteger integralmente a los menores.

Por ello se estableció que las investigaciones relacionadas con pederastia estén a cargo de agentes del Ministerio Público especializados en abuso de menores.

Además se instituyó la obligación de las autoridades educativas de fomentar programas y acciones que permitan a los niños desarrollar la confianza necesaria para solicitar auxilio cuando sean víctimas de delitos sexuales.

Se dejó en el Consejo de Seguridad Pública de la SSP la responsabilidad de establecer políticas de prevención de la pederastia, lo cual fue cuestionado por algunos senadores debido a que quien está a cargo de ese organismo es Miguel Angel Yunes, al cual se ha involucrado en una investigación sobre abusos de menores.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Domingo 19 de marzo de 2006

❶ No me importan nombres ni apellidos; hay que castigar a quien lo merezca, afirma

Marín y Yunes deben dimitir para que sean investigados, dice Payán Cervera

GABRIEL LEON ZARAGOZA



Ana Rosa Payán Cervera, en imagen reciente Foto **Yazmín Ortega Cortés**

La directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Ana Rosa Payán, exhortó al gobernador de Puebla, Mario Marín, y a sus funcionarios de gobierno involucrados en la detención de la defensora de menores de edad Lydia Cacho, a que por "vergüenza y responsabilidad" renuncien a sus cargos para que sean las instancias judiciales correspondientes las encargadas de investigar sus presuntas responsabilidades por abuso de autoridad contra la periodista.

Por otra parte, la funcionaria federal lamentó que el Senado de la República haya retrasado durante cuatro años la aprobación de las reformas para combatir la explotación sexual de menores, a las cuales calificó de medidas necesarias pero insuficientes. "Lamento que se haya dejado pasar este tiempo porque se pudo haber sancionado a muchísima gente de forma más severa, pero también lamento de que la pena aplique hasta los 14 años."

En este sentido, pidió a esa cámara que haga una reconsideración de sus propias reformas para que se amplíe la edad de sanción hasta los 18 años y que las penas se extiendan a 20 años de prisión y no de 12 a 18, como fue aprobado.

Dijo que el Senado debe incrementar las penas por el delito de pederastia a 20 años de prisión e incrementar la sanción en 50 por ciento (a 30 años) en los casos en que se trate de menores de 12 años o de niños y adolescentes con alguna discapacidad.

Entrevistada en la sede del DIF, recordó que en este mes se inició la visita a los 32 congresos locales del país para pedirles que unifiquen y aprueben leyes en las que se considere delito grave cualquier abuso o utilización sexual de los menores de 18 años.

En este recorrido por los estados, dijo, también promueve la inclusión y unificación de criterios en torno a la trata de mujeres, que en gran parte de las legislaturas no se considera delito; además de fomentar, donde no exista, la creación de procuradurías de defensa del menor, y tipificar como delito la violencia familiar, así como propiciar la creación de modelos educativos y familiares en materia de valores.

Durante la entrevista, Payán extendió su invitación a separarse del cargo al subsecretario de Seguridad Pública federal, Miguel Angel Yunes Linares, a quien se ha involucrado en una investigación sobre abuso de menores, para que la ley se aplique sin distinciones. Incluso, agregó: a los funcionarios públicos se les debe aplicar "el doble (peso) de la ley, porque no es posible que se aprovechen de su puesto y tengan impunidad de poder maltratar o abusar de un menor de edad".

A los funcionarios involucrados en las grabaciones donde queda de manifiesto la relación entre el empresario Kamel Nacif y el mandatario poblano, Payán Cervera hizo ver que "cuando uno tiene ese nivel de responsabilidad y es acusado de esa forma, sobre todo con algunas evidencias que ya existen, no diría que por dignidad, sino por vergüenza y por responsabilidad habría que renunciar".

Sobre la posible comisión de delitos de Mario Marín como servidor público y la mención del subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Yunes Linares, como visitante constante de las villas de Cancún de Jean Succar Kuri -según refiere Lydia Cacho en su libro *Los demonios del edén-*, la ex alcaldesa de Mérida, Yucatán, pidió que ambos funcionarios sean investigados y si se les demuestra responsabilidad sean sancionados.

Desde su posición les dijo: "No me importa ni cómo se llaman ni cómo se apellidan ni dónde trabajan. En este momento no estamos para contemplaciones y mucho menos para tolerancias de esta naturaleza. Demasiado se ha tolerado el problema y por eso ha crecido en el país. Es momento de ponerle un alto a ello y que se castigue a quien lo merezca".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 27 de marzo de 2006

● Mi administración actuó correctamente en el caso Lydia Cacho, asegura el gobernador

Descarta Marín ofrecer disculpas y se dice víctima de una "intriga electorera"

● Buscan golpear al PRI y a Madrazo, dice ● Periodistas locales le recriminan su alejamiento de la prensa ● Inicia campaña a nivel local, nacional y en EU para "limpiar su imagen"

LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 26 de marzo. El gobernador Mario Marín Torres descartó ofrecer disculpas por el caso Lydia Cacho, pues aseguró que su administración actuó correctamente en este asunto, que derivó en una "intriga electorera" para golpear al PRI, así como a su candidato presidencial, Roberto Madrazo Pintado. Si bien admitió estar alejado de la prensa -por la que, dijo, no siente animadversión-, se quejó de que su imagen quedó deteriorada por la forma en que lo trataron los medios de comunicación nacionales, por lo cual inició una campaña a nivel local, nacional y en Estados Unidos para limpiar su nombre.

El mandatario declaró lo anterior durante un desayuno con directores de diarios locales, donde el dueño del periódico *La Opinión*, Manuel Sánchez Pontón, quien se definió "decano de los periodistas de México", por tener 62 años ininterrumpidos en el gremio, dijo al gobernador que cometió un yerro al no respetar a la prensa por la manera en que se aprehendió en diciembre de 2005 a Lydia Cacho Ribeiro. Además recomendó a Marín admitir que cometió errores y ofrecer una disculpa a la opinión pública.

Sánchez Pontón expuso que en sus seis décadas de ejercicio profesional ha "combatido" a tres gobernadores, y fuera de haber sido llamado en tres o cuatro ocasiones por el Ministerio Público Federal a que respondiera por denuncias penales, nunca fue detenido. Expresó que un periodista "se equivoca o exagera sus ideas, pero no comete un delito", y recriminó a Marín Torres haberse alejado de la prensa.

Con esta reunión, y otra que sostuvo el viernes con conductores de radio y televisión, Mario Marín intentó restablecer su relación con los medios de comunicación, luego de que en el último mes se negó a responder preguntas de los reporteros de la fuente, quienes en al menos dos ocasiones fueron agredidos por los guardias personales del mandatario. Durante ese tiempo, la mayor parte de las actividades del jefe del Poder Ejecutivo estatal

únicamente se han conocido por medio de boletines, y se ha buscado que en sus actos públicos no esté presente ningún periodista.

Sobre la sugerencia de ofrecer disculpas por lo sucedido con Lydia Cacho, el gobernador expuso: "Me lo han sugerido muchas personas, pero voy a decir, si el caso Puebla estuviera aislado, estuviera alejado de otros matices, ya lo hubiera hecho, desde el primer momento. Estamos inmersos en un proceso electoral difícil, complicado; está de por medio la Presidencia de la República con tres partidos muy fuertes y yo me pregunto por qué esto no lo fueron a hacer a otro estado, a Campeche, a Aguascalientes o a Colima. Pues porque no representan mucho electoralmente, son chiquitos, no pintan. Puebla sí pinta para ganar o perder una elección".

Marín aseguró que la supuesta intriga entre él y el empresario Kamel Nacif fue un montaje con fines "electoreros", ya que el movimiento que se formó para exigir su destitución "no tiene nada de ciudadano, pues lo organizan el PRD y el PAN, así como agitadores profesionales". Otro elemento que destacó es que el caso Lydia Cacho se inició en diciembre de 2005 pero fue en febrero cuando estalló el escándalo, "ya que antes no hubiera tenido impacto" en el proceso electoral.

Sostuvo que una prueba de que este asunto no se puede usar jurídicamente en su contra, "sólo políticamente", es que la periodista y sus abogados "saben que no hay nada que buscarle, por ello no han tramitado ni siquiera un juicio de responsabilidad, ni siquiera un juicio de amparo, para que el juez superior le diga al juez de Puebla te equivocaste, abusaste de sus derechos y debes ser sancionado".

Acerca de su alejamiento de los medios de comunicación, indicó que se debió a que sufrió "un bombardeo por todos lados y a todas horas, y yo quise, como ustedes me vieron en la televisión, quise salir a dar la cara, pero no me dejaron; desgraciadamente todo lo que yo dijera me lo cambiaban y bueno, mucha gente piensa que hasta fue un exceso y una falta de respeto a un gobernador. Algunos me dijeron mejor cállate, cierra la boca, no digas nada y vamos a dejar pasar un poquito de tiempo".

Comentó que, sin embargo, no siente ninguna animadversión contra la prensa, y prueba de ello es que en 25 años como servidor público nunca ha denunciado penalmente a un periodista. Aclaró que en el caso Lydia Cacho desconocía que estaba demandada penalmente por Kamel Nacif hasta que fue detenida y se comunicó con él el conductor de Televisa Carlos Loret de Mola, quien le expresó su preocupación de que la comunicadora pudiera sufrir una agresión en el trayecto entre Quintana Roo y Puebla.

Martes 28 de marzo de 2006

● Marín, por el fuero, sólo podrá ser testigo

Citan a Lydia Cacho para que ratifique su denuncia

● Presentará la periodista nuevas pruebas contra los señalados

ALFREDO MENDEZ ORTIZ

Las fiscalías especiales para la atención de delitos cometidos contra mujeres y periodistas, de la Procuraduría General de la República (PGR), citaron para el próximo 6 de abril a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, con el propósito de que ratifique su denuncia contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, el empresario textilero Kamel Nacif y otros servidores públicos de esa entidad a quienes la comunicadora acusó de confabularse para perjudicarla física, moral y económicamente.

El abogado Guillermo Coen Rodríguez, defensor de la escritora, informó a *La Jornada* que ese día presentará nuevas pruebas para demostrar las imputaciones que el pasado 13 de marzo realizó su cliente ante la PGR.

Precisó que debido al fuero constitucional con el que cuenta el llamado *góber precioso*, el Ministerio Público Federal está impedido para citarlo a declarar en calidad de indiciado, y únicamente puede requerir su comparecencia como testigo de los hechos.

Aunque no quiso adelantar cuáles serán las pruebas que está preparando, el litigante refirió que con ellas "se aportarán varios indicativos para demostrar la responsabilidad penal de los acusados".

El pasado 13 de marzo, Cacho Ribeiro presentó una querrela en la PGR para denunciar la presunta confabulación de servidores públicos poblanos con el empresario Nacif, quienes buscaron asegurar la aprehensión de la comunicadora, en diciembre pasado, en represalia por haber publicado el libro *Los demonios del edén*, sobre prácticas de pederastia.

Ese día la periodista refirió que su querrela incluía "gran cantidad de testimonios de gente en Puebla, que incluso pertenece al servicio público de la entidad, que relatan casos similares al mío de violación a derechos humanos y garantías constitucionales".

Los fiscales de la procuraduría, Alicia Elena Pérez Duarte, titular de la Unidad para la Atención de Delitos contra las Mujeres, y David Vega Vera, responsable de la Fiscalía para la Atención de Delitos contra Periodistas, ya entregaron el citatorio a la denunciante.

De acuerdo con fuentes oficiales, el próximo 6 de abril, a las 10:30 horas, los funcionarios de la PGR recibirán personalmente a la comunicadora para que ratifique sus dichos y presente las pruebas que haya recabado, con el propósito de demostrar que en su contra se cometieron los delitos de cohecho, abuso de autoridad, tráfico de influencias, tentativa de violación, falsedad de declaración, amenazas y lo que resulte por la violación a sus garantías constitucionales y a sus derechos humanos.

En entrevista telefónica, el abogado de Lydia Cacho puntualizó que hasta el momento se desconoce cuáles serán los delitos que estudiará cada una de las dos fiscalías federales, a fin de que no se empalmen los hechos delictivos que imputó Cacho Ribeiro con las indagatorias que ya realizaba la dependencia por hechos relacionados.

Según funcionarios de la PGR consultados, la dependencia investiga las redes de prostitución infantil en las que presuntamente están involucrados servidores públicos federales, estatales y locales con los empresarios Nacif y Jean Succar Kuri, este último detenido en Estados Unidos con fines de extradición.

También indaga el origen de las llamadas entre el gobernador Mario Marín y Kamel Nacif, así como los responsables de la filtración de las mismas a los medios de comunicación.

Además realiza una averiguación previa por la presunta confabulación de servidores públicos en contra de Cacho.

Esas tres líneas de investigación se realizan por cuerda separada, aun cuando haya relación estrecha entre ellas, puntualizaron los informantes.

Miércoles 29 de marzo de 2006

• Serán llamados por la fiscalía especial que investiga delitos contra periodistas

Confirmado: Mario Marín y Kamel Nacif, a comparecer ante el MP

GUSTAVO CASTILLO

El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres; Kamel Nacif, el *rey de la mezclilla*, y "todos los involucrados" en la violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro serán llamados a comparecer ante el Ministerio Público Federal después de Semana Santa, informó en conferencia de prensa, ante corresponsales extranjeros, el fiscal especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, David Vega Vera.

El funcionario de la Procuraduría General de la República (PGR) puntualizó que la fecha para que declaren los involucrados se definirá luego de que el próximo 6 de abril Lydia Cacho, autora del libro *Los demonios del edén*, ratifique su denuncia contra el mandatario poblano y al menos tres personas más, ya que ese procedimiento es requisito obligatorio para proceder con la averiguación previa.

Vega Vera no descartó, durante su segunda aparición ante medios de comunicación, que también vayan a comparecer la procuradora general de Justicia poblana, Blanca Laura Villegas, y la juez Rosa Celia Pérez González, esta última debido a que supuestamente aceptó, por recomendación del gobernador Mario Marín, emitir una resolución con la que se dio curso al proceso penal por difamación contra Lydia Cacho.

Como dijo ante representantes de medios de comunicación nacionales, Vega Vera reiteró que la fiscalía a su cargo tiene información sobre 35 casos de agresiones contra periodistas, del año 2000 a la fecha, de los cuales 10 son homicidios, 15 denuncias de amenazas, tres por lesiones, dos por robo o daño en propiedad ajena, dos por privación ilegal de la libertad, dos por abuso de autoridad y uno por tentativa de homicidio.

Para Vega Vera, el trabajo que realiza el órgano a su cargo no debe ser algo temporal, sino permanente, "para que cumpla con su función social y garantice la libertad de expresión", debido a que actualmente la actividad reporteril se ha convertido en profesión de riesgo en toda la República.

Como se recordará, Lydia Cacho fue detenida el 16 de diciembre de 2005 por elementos de la policía judicial de Puebla que se trasladaron a Cancún, Quintana Roo, para aprenderla

por la acusación de difamación promovida por el empresario Kamel Nacif. Después de tres días, la comunicadora obtuvo su libertad bajo fianza al pagar 70 mil pesos en el juzgado quinto de lo penal de Puebla.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 30 de marzo de 2006

● Revelan que el *góber* encargó un análisis de voz a uno de sus incondicionales

Contradicciones quitan credibilidad a campaña en favor de Mario Marín

LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 29 de marzo. Surgen contradicciones en la campaña de defensa que el gobernador Mario Marín Torres inició esta semana y en la que utiliza un peritaje realizado por la empresa Mattern's Video Productions, en la que su director, Howard E. Mattern, asegura que la conversación telefónica entre el mandatario y el empresario Kamel Nacif Borge, publicada el 14 de febrero por *La Jornada*, fue editada en por lo menos cinco ocasiones y las frases fueron sacadas de contexto.

El periódico *Excélsior* publicó una entrevista con Mattern en la que asegura que la grabación jamás fue alterada, versión que contradice el spot, en el que se afirma que el especialista estadounidense ratificó que el diálogo entre Marín y Nacif incluso pudo haber sido fabricado y que los artífices bien pudieron "poner a hablar" al titular del Ejecutivo poblano con Elvis Presley o Albert Einstein.

Otra contradicción surgió por el peritaje encargado por el gobierno estatal a la empresa Repetto Music -en la que también se dice que la grabación con Nacif es apócrifa-, pues el dueño de la compañía, Juan Luis Repetto, declaró al noticiario radiofónico local Buenos Días, que conduce el periodista Javier López Díaz, que no cobró un centavo a la administración marinista, versión que fue secundada por el titular de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, Víctor Manuel Sánchez Ruiz, pero contradicha por el vocero oficial, Valentín Meneses Rojas, quien informó que el análisis costó 80 mil pesos.

A la redacción de *La Jornada de Oriente* llegó un correo electrónico en el que se recomienda desconfiar de los servicios de Juan Luis Repetto, porque en primer lugar no es especialista en sonido y mantiene una estrecha relación con Mario Marín Torres, al punto de que le compuso "el himno" de su campaña a la gubernatura hace dos años.

Desde el martes pasado, el gobierno del estado de Puebla contrató tiempos en radio y televisión para transmitir un nuevo mensaje en favor de Mario Marín Torres.

El spot y los estudios realizados por Mattern's Video Productions y Repetto Music fueron exhibidos primero a conductores de noticiarios de radio y televisión locales el viernes de la semana pasada y luego a directores de medios impresos el domingo de la semana que corre. En ambas ocasiones se mostró una entrevista que Mattern concedió a la cadena Univisión, aseverando que el diálogo entre Marín y Kamel Nacif pudo haber sido editado por cualquiera.

Con los estudios de Repetto y Mattern's, que se presume están avalados por un notario público, el llamado *góber precioso* inició su defensa en los medios de comunicación locales, aunque se ha dicho que llegado el momento presentará los peritajes a las autoridades que investigan la confabulación contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Viernes 31 de marzo de 2006

Entrega ONG solicitud de juicio contra Marín

ALMA E. MUÑOZ

El Frente Cívico Poblano en Defensa del Estado de Derecho entregó ayer a la Cámara de Diputados una petición de juicio político contra el gobernador Mario Marín Torres, por impulsar acciones contra la periodista Lydia Cacho y en defensa del empresario textilero Kamel Nacif, y, por ende, de redes de pederastia en el país.

Claudia Islas, representante de la organización, explicó que un grupo de personas se reunió con el senador perredista Blas Palacios Cordero para entregarle una solicitud de desaparición de poderes en Puebla, a fin de impedir que, por presiones de Marín, el Legislativo y el Judicial locales frenen la aplicación de la justicia para los casos citados.

Antes, en caravana, los poblanos acudieron a la Cámara de Diputados para entregar a la oficialía de partes el primer documento contra el Ejecutivo estatal, por considerar que viola el estado de derecho en sus dos vertientes: abuso y desvío de poder en el caso de Lydia Cacho. Los acompañaron las legisladoras Míriam Arabian (panista) y Rosa María Avilés (del PRD). Luego acudieron a la calle de Donceles para entrevistarse con Palacios Cordero, quien se comprometió a impulsar su petición antes del 30 de abril, lo mismo que se buscará en la Cámara de Diputados "para que las solicitudes prosperen en esta legislatura".

También fueron a la Procuraduría General de la República en busca de información sobre el curso de su denuncia por espionaje, represión e intento de homicidio en su contra, a cargo de instancias gubernamentales de Puebla, luego de que el pasado día 22, personal de Alejandro Fernández Soto, presidente ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública de Puebla, aceptara que se incurrió en estos actos ilícitos, al reconocer a la gente que operó dichas actividades.

Asimismo, el frente cívico informó que presentará un escrito al Presidente de la República para que intervenga ante la Corte y se nombre un comisionado que investigue las acciones de Marín Torres y los integrantes de su gabinete, en perjuicio de la gobernabilidad en Puebla.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 31 de marzo de 2006

➊ Aprueba el pleno punto de acuerdo sobre frente poblano

Pide la Cámara se informe si Marín participó en espionaje

➋ Gobernación de la entidad se deslinda de consejo de seguridad

ENRIQUE MENDEZ Y GEORGINA SALDIERNA



Protesta del Frente Cívico Poblano frente a la Cámara de Diputados Foto **Francisco Olvera**

El pleno de la Cámara de Diputados se pronunció ayer en contra de los actos de espionaje cometidos por agentes del gobierno de la entidad contra el Frente Cívico Poblano y aprobó un punto de acuerdo en el que pide a la Procuraduría General de Justicia de la entidad informar si en esos hechos tuvieron alguna participación el gobernador Mario Marín, su secretario de Gobernación y el titular del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El panista Rogelio Flores Mejía puntualizó que el espionaje institucional es un acto de ilegalidad, y recordó que los espías fueron identificados como personal adscrito al Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Refirió que los secretarios de Gobernación y ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del estado admitieron que estaban espionando, que los detenidos cobran en el gobierno para hacer trabajos especiales y se les dota de equipo sofisticado para realizar dicha actividad.

Por su lado, la perredista Rosa María Avilés dijo que no es posible que en una situación de crisis política como la que se vive en esa entidad se utilicen recursos del erario para amedrentar a ciudadanos que hacen uso de un precepto constitucional que otorga libertad de asociación y reunión.

En Puebla, en medio del creciente descontento por el espionaje oficial al Frente Cívico Poblano, la Secretaría de Gobernación del estado se deslindó hoy de las actividades del secretario técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Alejandro Fernández Soto, quien sin éxito ha intentado justificar las actividades irregulares para obtener información de la organización opositora al mandatario Mario Marín Torres.

Javier López Zavala, titular de la dependencia encargada de la política interior en la entidad, ratificó en entrevista que el mandatario local ordenó una investigación sobre los hechos del pasado miércoles 22 de marzo, cuando Eduardo Carlos Orellana del Pozo y Juan Fernando Cordero, empleados del Consejo Estatal de Seguridad Pública, fueron sorprendidos a bordo de una camioneta con sofisticado equipo de registro y transmisión de datos afuera del local del Sindicato Unico de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, donde se realizaba una asamblea del FCP previa a la marcha de protesta que se llevó a cabo el domingo 26 de marzo.

En una entrevista publicada el domingo pasado en *El Sol de Puebla*, Fernández Soto confirmó que los "supuestos reporteros" detenidos espionando al frente cívico, en realidad son elementos de su equipo que realizan trabajos de espionaje para el gobierno del estado. Sin embargo, López Zavala recordó ayer que el Consejo Estatal de Seguridad Pública es un organismo autónomo, es decir, que de ninguna manera recibe órdenes del Poder Ejecutivo.

-¿Se deslindan de Alejandro Fernández Soto?

-Totalmente. Nosotros no enviamos a nadie (...). Si alguien tuvo algún descuido y *motu proprio* tomó alguna decisión, que lo afronte.

Reconocimientos en San Lázaro

Los legisladores aprobaron por mayoría un dictamen para inscribir con letras de oro el nombre del Instituto Politécnico Nacional en el Muro de Honor del salón de plenos de San Lázaro. El documento señala que a 70 años de la creación de la casa de estudios, es momento de que se le reconozca su grandeza educativa, científica y cultural. Con ello se reafirma el compromiso de la Cámara de Diputados con la población para garantizar el derecho a recibir educación pública, laica y gratuita.

Más adelante, consideraron positivas las nuevas condiciones políticas generadas en España, tras el anuncio del ETA del cese definitivo de toda acción violenta. De igual manera,

hicieron votos para que este hecho cristalice en una paz digna y duradera en beneficio del pueblo vasco y de la sociedad española.

En la sesión -interrumpida por los gritos de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que reclamaban ser escuchados por la Comisión de Educación-, los diputados aprobaron la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, y el director general de Aeronáutica Civil, Gilberto López Meyer, ante la comisión respectiva para que informen sobre el número de helipuertos en el Distrito Federal, su ubicación y condiciones de funcionamiento, así como potenciales de riesgo para los habitantes.

De igual manera, habrán de informar sobre el número de helicópteros susceptibles de transitar en el espacio aéreo de la ciudad y sus efectos contaminantes.

Durante el pleno, los legisladores sancionaron un dictamen mediante el cual se solicita a la Secretaría de la Función Pública que realice una auditoría integral en la operación de los recursos del programa Emprendedores con Discapacidad. También demandó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que formule una opinión respecto a los contratos suscritos entre Banco Azteca y las personas incorporadas a dicho programa, sobre todo lo referido al monto de los intereses que se cobran, el cual se presume que es de 72 por ciento anual.

Martín Hernández Alcántara, *La Jornada de Oriente*

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 3 de abril de 2006

● Ha sumido a Puebla en una grave crisis de ingobernabilidad: frente cívico

Marín unió a todos los sectores en su contra

MARTIN HERNANDEZ ALCANTARA *LA JORNADA DE ORIENTE*

Puebla, Pue., 2 de abril. El silencio que pretende imponer el gobernador del estado, Mario Marín Torres, para que no se ventile la confabulación -de la que forma parte- en contra de la periodista Lydia Cacho Ribeiro no progresará, porque las protestas y manifestaciones de repudio continuarán hasta que deje el cargo, advirtió el Frente Cívico Poblano (FCP).

David Méndez, integrante de la organización, calificó de "absurdos" los pretextos que ha utilizado el gobierno estatal para justificar la mordaza que quiere poner a la ciudadanía.

"Marín dice que la sociedad le está pidiendo que ya no se hable del tema; habrá que puntualizar que esa petición se la hizo seguramente su gabinete, sus asesores, (quienes) seguramente le pidieron que se calle, porque cada vez que abre la boca se mete en más problemas.

"Lo que Marín pretende es acallar a la sociedad; cree que se va a dejar de opinar de lo que hizo, pero obviamente eso no va a suceder hasta que se vaya", indicó.

El activista respondió a otro alegato del Ejecutivo local: "el gobernador Marín dice que el asunto se tiene que aclarar ante las instancias legales, pero no es así, porque aquí persiste una verdadera ausencia de gobernabilidad; ya no tiene calidad ética ni moral para gobernar nuestro estado, así que lo único que le queda es irse".

Méndez consideró que el mandatario estatal y su grupo en el gobierno no sólo carecen del derecho a guardar silencio en torno a la conjura contra Lydia Cacho, sino que están obligados a enfrentar el tema, debido a que son responsables de la profunda crisis política en la entidad y al descontento "sin precedente" en Puebla.

El activista aseguró que las medidas que el gobernador adoptó para tratar de lavar su imagen han sido completamente erradas, porque a cada movimiento han quedado al descubierto falsedades; la más evidente hace apenas dos semanas, cuando dos personas fueron sorprendidas por el FCP realizando tareas de espionaje.

Más tarde recordó una falacia más: el gobierno estatal contrató espacios publicitarios en la radio y televisión locales para transmitir un spot en el que el especialista Howard E. Mattern avalaba presuntamente un estudio realizado por la empresa Repetto Music.

Los resultados que dio a conocer el gobierno estatal sobre el análisis determinan que la conversación de Marín Torres y Kamel Nacif fue editada al menos en cinco ocasiones.

"Ahora sabemos que Mattern nunca avaló todo. Marín ha logrado lo que sólo consiguieron los desastres naturales: conjuntar a ciudadanos de todos los niveles sociales, ideologías y posiciones, quienes han dejado a un lado sus banderas particulares y han exigido la

renuncia del gobernador. El nos ha juntado a todos con un solo fin común: lograr que se vaya."

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 4 de abril de 2006

● El ministro Ortiz Mayagoitia elabora el dictamen

Entregan legisladores a la Corte datos sobre el caso de Lydia Cacho

JESUS ARANDA

El ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia recibió de las cámaras de Diputados y de Senadores oficios relativos a las quejas e investigaciones que tienen que ver con el gobernador de Puebla, Mario Marín, por la presunta violación de las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

Mayagoitia, ministro instructor del asunto concerniente a la solicitud presentada por el Congreso de la Unión para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) investigue la presunta violación a los derechos humanos de la autora del libro *Los demonios del edén* -con base en el artículo 97 constitucional-, continúa elaborando su proyecto.

Para tal efecto, la SCJN había solicitado a ambas cámaras que entregaran al ministro instructor toda la información posible sobre el caso.

En cumplimiento de ese requerimiento, las cámaras remitieron al máximo tribunal un oficio en el que la Comisión de Derechos Humanos de Puebla da cuenta de la petición que hizo la mesa directiva de la Cámara de Diputados para que se iniciara la queja 13168/2005 sobre el asunto.

En otro documento, los legisladores dan cuenta a la Corte sobre la queja (1628/2006-I) presentada ante el Congreso de la Unión en contra del gobernador de Puebla, por estar involucrado en la presunta violación de los derechos humanos de la periodista.

También se anexa la solicitud que hizo la Cámara de Diputados al gobierno de Quintana Roo -donde fue detenida Lydia Cacho y, posteriormente, trasladada a Puebla- para que le entregue toda la información que tenga sobre el caso y la respuesta del gobierno estatal.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 6 de abril de 2006

●Elabora dictamen sobre la intervención de la Corte

El ministro Ortiz Mayagoitia recibe documentación del caso

JESUS ARANDA

El ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia recibió informes y documentación de la Procuraduría General de la República, del Tribunal Superior de Justicia de Puebla y del procurador general de Justicia de Quintana Roo, relacionados con la petición que hicieron las cámaras de Diputados y de Senadores a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que investigue la presunta violación de garantías en agravio de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

La presidencia del máximo tribunal turnó al ministro instructor Ortiz Mayagoitia copia de la averiguación previa de la demanda que presentó Lydia Cacho ante la fiscalía especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres, en la que acusa al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, por los delitos de confabulación de servidores públicos, abuso de autoridad y ejercicio indebido de funciones, al utilizar el cargo para lograr detenerla.

En la indagatoria se incluye la declaración ministerial de la periodista, rendida al momento de presentar la denuncia.

El ministro instructor también recibió el oficio PGJE/DP/1156/2006, de la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo, que incluye diversas constancias sobre la forma en que fue detenida la periodista en esa entidad por agentes judiciales poblanos.

También le fue turnado un oficio del Tribunal Superior de Justicia de Puebla, en el que se da cuenta de la petición que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de investigar la forma en que fue aprehendida la autora del libro *Los demonios del Edén*.

Como parte de la documentación que servirá a Ortiz Mayagoitia para elaborar su dictamen, respecto de si la SCJN debe ejercer su facultad de investigación, como lo prevé el artículo 97 constitucional, el ministro también recibió un oficio de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 7 de abril de 2006

● El plazo para que se iniciaran los trabajos ya venció

Diputados exigen agilizar el procedimiento de juicio político

ENRIQUE MENDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Ante el estancamiento del procedimiento de juicio político contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, provocado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para exigir a la subcomisión de examen previo del mismo órgano legislativo, resuelva a la brevedad el procedimiento para enjuiciar al citado gobernante.

Un mes atrás, el pleno de diputados en San Lázaro aprobó la propuesta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) -respaldada por el Partido Acción Nacional (PAN), Convergencia y el Partido del Trabajo- de iniciar un procedimiento de juicio político contra Mario Marín, quien habría participado en la violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, por consigna del empresario Kamel Nacif, conocido como el *Rey de la mezclilla*.

A la fecha, el ente encargado de iniciar los trabajos del juicio referido no ha emprendido la orden de la mayoría de los legisladores; por tal razón, ayer se exhortó a la subcomisión de examen previo a que determine si ha lugar o no a proceder contra el gobernante.

El retraso en el procedimiento descrito obedece a que la diputada priísta Rebeca Godínez y Bravo solicitó licencia para contender por un escaño en el Senado de la República, y de tal forma quedó acéfala la presidencia de la Comisión de Gobernación, espacio que fue ocupado la semana pasada por Claudia Ruiz Massieu, integrante de la bancada priísta y sobrina del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

Una vez que el órgano legislativo ya tiene nueva presidenta, el pleno lo conmina a que inicie los trabajos, sin demora, del proceso de juicio político, porque el plazo impuesto a la comisión para iniciar los trabajos venció el 30 de marzo pasado.

Al respecto, la diputada del PAN Miriam Arabian consideró que el tema sí es de carácter electoral, "porque los electores tenemos que estar informados, y saber que un partido político (el PRI) protege sus intereses particulares por encima del interés de los ciudadanos. Es mi obligación como representante popular denunciar esa protección a un gobernador que abusa de la confianza de sus representados, que despilfarra los recursos públicos y manipula las instituciones del Estado".

El perredista Inti Muñoz Santini discrepó de lo dicho por la panista, pues señaló que se trata de castigar a un personaje público que incurrió en un delito, "y no de un asunto electoral". Con dureza, Muñoz Santini acusó a los diputados del PRI de incurrir en una posición vergonzosa al defender a Mario Marín e impedir que se investigue y se haga justicia.

En defensa de Marín, la diputada Marta Palafox, del PRI, la emprendió contra Inti Muñoz al preguntarle, "¿usted ya se revisó con sus gobernantes del PRD, o ex gobernantes, si no de casualidad tiene algo guardado y que haga que al rato usted tenga que rectificar el insulto que está haciendo aquí a todos los diputados?"

Y es que Inti Muñoz exigió a los diputados de todos los partidos que respaldaran el inicio del procedimiento de juicio político a Mario Marín porque usó el poder de manera facciosa. De migrantes e impuestos

También, durante la sesión, el pleno aprobó un punto de acuerdo para ampliar hasta el 15 de mayo de 2006 el plazo para la inscripción al Padrón de Mexicanos a ex braceros del periodo 1942-1964. También se respaldó la propuesta para que el comité técnico que administra el fideicomiso de apoyo social para los trabajadores migrantes mexicanos permanezca abierto por 90 días más, permitiendo así que quien no haya realizado el trámite de compensación se registre y pueda recibir el pago correspondiente.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados dictaminó derogar el párrafo segundo del artículo 31 del Impuesto Sobre la Renta, a fin de volver al esquema anterior, para que el pago de gasolina no sea deducible cuando sea en efectivo. Tal decisión será presentada al pleno cameral a finales de abril, junto con diversas reformas al Código Fiscal y al mismo Impuesto Sobre la Renta.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Sábado 8 de abril de 2006

Con una grabación se corrobora que se violaron sus garantías individuales, afirma

Hay pruebas suficientes para que Marín y Nacif sean citados a declarar: Lydia Cacho

Con su comparecencia de ayer terminan las diligencias de ratificación de denuncias
GUSTAVO CASTILLO GARCIA



Lydia Cacho, acompañada del abogado Guillermo Cuen, ratificó denuncias en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra las Mujeres Foto **Francisco Olvera**

Luego de comparecer por más de cuatro horas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra las Mujeres, la periodista Lydia Cacho afirmó que presentó elementos de prueba suficientes para que sean citados y posteriormente llevados a juicio el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y el empresario Kamel Nacif, por los delitos de tortura y tráfico de influencias.

La autora de *Los demonios del Edén* informó que durante la diligencia, realizada ante la fiscal Alicia Elena Pérez Duarte, explicó de manera clara "todos los hechos" de la tortura a la que fue sometida, "desde mi detención (en Cancún), (porque) desde el inicio tenemos una grabación en la que hemos podido corroborar, una y otra vez, que todo lo que han declarado tanto las autoridades de Puebla como las de Quintana Roo es mentira", en el sentido de que no se violaron sus garantías individuales en diciembre pasado, cuando se le aprehendió y fue encarcelada.

Indicó también que ante el Ministerio Público Federal aportó pruebas de lo que vivió en la prisión poblana, como "las amenazas, los avisos de que sería golpeada en la cárcel y que iba a ser violada ahí mismo.

"Tenemos muchos elementos para demostrar que he dicho la verdad desde que salí de la cárcel, y creo que la tortura se podrá demostrar cabalmente", señaló Lydia Cacho.

Con esta comparecencia concluyeron las diligencias de ratificación de las denuncias que interpuso en contra del gobernador poblano y el empresario Kamel Nacif, así como de la procuradora de justicia estatal, Blanca Laura Villeda; de la juez quinta en materia penal en esa entidad, Rosa Silvia Pérez, y de la agente del Ministerio Público local Rosaurora Espejel Prado. Las denuncias también fueron presentadas en contra de los agentes judiciales José Montañó Quirós y Jesús Pérez Vargas, a quienes acusó de haber violado sus garantías individuales.

Lydia Cacho y su abogado, Guillermo Cuen Rodríguez, resaltaron que lo "interesante es que ambos fiscales (David Vega Vera -de la fiscalía para periodistas- y Alicia Elena Pérez Duarte) nos han reiterado que están dispuestos a trabajar para facilitar la investigación, que están compartiendo todos los elementos que hemos entregado".

Durante la entrevista que concedió al término de la ratificación de su denuncia, insistió en que su detención, "tortura y la forma en que se utilizó la justicia de Puebla, está directamente relacionada con una especie de castigo y venganza de Kamel Nacif para proteger a Jean Succar Kuri, lo que puede traducirse como la confirmación de la veracidad de las investigaciones publicadas en el libro *Los demonios del Edén*.

Pero también como una manera de amedrentar a los niños y niñas que fueron maltratados para que no ratifiquen sus acusaciones ante el Ministerio Público Federal; sin embargo, "ya es tarde, pues todos ya lo han hecho, y de los 15 testimonios que se han obtenido, cuatro se han retractado bajo amenazas en Estados Unidos, pero los demás mantienen sus dichos", señaló.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Miércoles 12 de abril de 2006

● Turnar el expediente a la fiscalía de delitos electorales, una de las anomalías: PRD

Análisis del proceso contra Lydia Cacho confirma violaciones a sus derechos

LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 11 de abril. El diputado local del Partido de la Revolución Democrática Rodolfo Huerta Espinoza presentó a los medios de comunicación las conclusiones a las que llegó su equipo de abogados tras analizar la primera parte del expediente del proceso que se siguió en el caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

Explicó que sí hubo violación a las garantías individuales de la escritora del libro *Los demonios del Edén* porque el proceso se turnó a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, y las infracciones de las que se le acusa -difamación y calumnia- son menores, por tanto tenía derecho a que el procedimiento se desahogara por mediación para evitar su consignación.

El integrante de la Comisión de Gobernación explicó que el expediente que fue analizado sólo comprende las actuaciones del Ministerio Público, desde la presentación de la denuncia en contra de la periodista por Kamel Nacif Borge, hasta que fue consignada ante la juez quinto de lo penal. Por lo anterior, dijo, faltan las copias de las actuaciones judiciales que comprenden la ejecución de la orden de aprehensión, el encarcelamiento de Cacho Ribeiro, su declaración preparatoria, las pruebas ofrecidas por las partes dentro del término constitucional, la formal prisión y las demás actuaciones que se siguieron hasta la declaratoria de incompetencia por el Poder Judicial poblano para enviarlo al de Quintana Roo.

"Dado que los delitos de difamación y calumnia son infracciones menores, la averiguación en contra de Cacho Ribeiro se construyó en el ocultamiento, con el objetivo de conseguir su encarcelamiento; para ello, la averiguación previa se siguió ante la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, a la que no le competía haber conocido del caso", puntualizó.

Huerta Espinoza continuó: "Los delitos que se le imputan son penales, que se siguen por querrela de parte ofendida; previo a su consignación el Ministerio Público debe desahogar el procedimiento de mediación con el objeto de conciliar el conflicto. En el presente caso, la cita para exhortar a las partes (Nacif y Cacho) a conciliar en el mecanismo de mediación, se llevó a cabo sólo con la presencia de Kamel, dado que nunca se notificó a Lydia, en atención que haberlo hecho anularía el objeto principal de la parte agraviada, que era el encarcelamiento de la periodista".

Por lo anterior recalcó: "Hay violación de garantías individuales a Lydia Cacho; por ser los delitos de difamación y calumnia no graves, tenía derecho a la mediación de que tanto han hecho alarde".

Sobre si con estos elementos ya se podría tener un presunto responsable, dijo que "el mandato es esclarecer y deslindar responsabilidades de quienes están involucrados en el caso: en este momento, si digo que alguien es culpable, me estaría anticipando".

En tanto, los integrantes de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales acordaron por unanimidad citar a comparecer a los cuatro elementos de la Policía Judicial que participaron en la detención de la periodista en Quintana Roo y su posterior traslado a la ciudad de Puebla. El encuentro se dará el próximo miércoles 19 de abril a las 11 horas. La finalidad, explicaron, es comparar declaraciones de la periodista con la de los elementos policiacos. De igual forma, priístas, panistas y perredistas consideraron que es un avance importante en la indagatoria que se sigue en el Poder Legislativo, iniciada hace poco más de un mes.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 18 de abril de 2006

📍 Indagará presuntas violaciones del gobernador Mario Marín

El caso Lydia Cacho será atraído por la Corte

📍 "Puebla, estado absoluto gobernado por un rey", señala Góngora
ALFREDO MENDEZ ORTIZ



Los ministros Guillermo Ortiz Mayagoitia y Sergio Valls, durante la sesión de la SCJN
Foto **Jesús Villaseca**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejercerá su facultad de atracción para investigar las presuntas violaciones a las garantías constitucionales de la periodista Lydia Cacho, en el caso de la supuesta confabulación de servidores públicos del estado de Puebla, entre ellos el gobernador Mario Marín con el empresario textilero Kamel Nacif, quienes buscaron asegurar la aprehensión de la comunicadora, en diciembre pasado, en represalia por haber publicado el libro *Los demonios del edén*, sobre prácticas de pederastia.

La mayoría de ministros de la Corte plantearon ayer su postura en favor de designar una comisión especial para investigar esos hechos, en respuesta a una petición que el Congreso de la Unión hizo en marzo pasado al máximo tribunal.

En la sesión de este lunes, seis de diez ministros consideraron que la Suprema Corte sí debe ordenar una investigación sobre dicho asunto, mientras otros dos magistrados se manifestaron en contra y otro no participará en la votación que se realizará este martes, porque se encuentra de vacaciones.

Será la cuarta ocasión en casi 200 años en que la Corte ejerza su facultad de investigación - en un caso de violación generalizada a los derechos humanos de una o varias personas-, misma que se encuentra garantizada en el artículo 97, párrafo segundo de la Constitución.

Aguas Blancas, antecedente

La ocasión más reciente en que la Suprema Corte ejerció esa facultad de ley fue en marzo de 1996, con motivo del caso Aguas Blancas (junio de 1995), cuando los ministros concluyeron que el gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, había incurrido en violaciones graves en la matanza de 17 campesinos.

En esa ocasión el resolutivo del máximo tribunal fue ignorado por el presidente Ernesto Zedillo -quien solicitó la investigación-, lo que impidió que se ejercitara acción penal en contra de Figueroa.

Además de la votación en la que la mayoría de ministros se pronunciarán por atraer el caso Lydia Cacho, el pleno de la Corte definirá hoy quién se encargará de coordinar la investigación -si uno o varios ministros, un magistrado de circuito o un juez de distrito-, así como cuántos de los hechos denunciados por el Congreso de la Unión deben ser indagados por orden judicial.

Aun cuando los dos ministros que no han manifestado su parecer (Juan Díaz Romero y Mariano Azuela) se manifestaran hoy en favor del proyecto de sentencia de Guillermo Ortiz Mayagoitia -quien sugiere al pleno no investigar las supuestas violaciones de Mario Marín, bajo el argumento de que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ya indagan esos hechos-, su votación no podría alterar el resultado final, pues se impondría la mayoría de seis ministros contra cuatro.

El ministro Genaro David Góngora Pimentel fue uno de los más categóricos al pronunciarse sobre el asunto: "Se trata de actos que si bien se cometieron en agravio de la periodista Lydia Cacho, tienen trascendencia social enorme; presumiblemente en Puebla no existe un estado de derecho; todo indica que (el gobernador) decide lo que hace el Poder Judicial" de la entidad.

Además, Góngora indicó que "al parecer estaríamos hablando de que Puebla es un estado absoluto gobernado por un rey". Agregó que limitar la libertad de expresión y de prensa de cualquier periodista, como ocurrió en el caso Lydia Cacho, es inadmisibles en un Estado democrático.

En su oportunidad, Juan Silva Meza refirió que "no es poca cosa" el caso de las presuntas violaciones a las garantías individuales de la comunicadora. Indicó que existen todos los elementos para que se investigue "si en Puebla hay un gobierno sometido a intereses económicos, que ejerce *línea* y consigna hacia otros poderes para proteger una red de pederastia y pornografía infantil".

Dijo que si bien podría ocurrir como en el caso de Aguas Blancas, en el que se hizo caso omiso de la opinión que emitió la Corte -pues jurídicamente no tiene "efectos vinculantes", que obliguen a un proceder en contra de quien fuera señalado responsable-, "cualquier consideración nuestra presenta importantes consecuencias, tomando en cuenta la posición institucional del Congreso de la Unión -el cual solicitó la intervención de la Corte- en nuestro estado democrático".

Componendas y compromisos

Para José de Jesús Gudiño, la mayor preocupación del caso no es que Cacho hubiese sido detenida y sometida a juicio por una supuesta calumnia contra Kamel Nacif, sino que dicho

proceso penal pudiera haber derivado de "componendas privadas y compromisos económicos" del gobernador Mario Marín.

Margarita Luna Ramos fue la única de los ministros que apoyó la propuesta de Ortiz Mayagoitia. En una segunda intervención, el ministro ponente volvió a defender su proyecto de sentencia y advirtió el riesgo de que la Corte actúe por clamor popular, o por la difusión en medios de comunicación de cualquier asunto, ya que "de ocurrir así las cosas, bastará con hacer escándalo y organizar manifestaciones populares para que la Suprema Corte investigue".

Actualmente existen dos averiguaciones previas de la Procuraduría General de la República, una de la Procuraduría de Quintana Roo, así como dos quejas ante la CNDH y un juicio político en el Congreso.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 20 de abril de 2006

● Confían en que con ello se logre presionar a la PGR

Ministros abrieron una puerta para la justicia, señalan ONG

VICTOR BALLINAS

"Es el camino que ha debido ser; es el camino correcto, pero nunca lo habían abierto", expresó Rosario Ibarra de Piedra, dirigente del Comité Eureka, luego de la decisión que tomó ayer el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos de la periodista y escritora Lydia Cacho Ribeiro.

Ibarra de Piedra aseveró que la decisión de la Corte "me da mucho gusto, pero también tristeza de que no haya sido así en el caso de los ciudadanos vascos que van a ser extraditados, ni el caso de los trabajadores de la Cooperativa Pascual. Ahora, con esta decisión, abrieron una puerta importante para que se haga justicia en el país". Lydia Cacho, sostuvo, no merece lo que le han hecho.

Asimismo, Edgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red de Organismos de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, consideró positivo el que la Corte haya ejercido su facultad para investigar las violaciones de que fue objeto la periodista y escritora Lydia Cacho Ribeiro, por todo lo que deja entrever este caso, que es la influencia del Ejecutivo estatal sobre el sistema de justicia en Puebla.

Cortez recordó que el precedente de esta decisión fue la matanza de Aguas Blancas, donde también la Corte investigó, y con esto se fortalece la facultad del Poder Judicial, para que en realidad se haga justicia y de esa manera se fortalezca la justicia en el país.

Destacó que con esta acción la Corte deberá investigar posibles elementos constitutivos de delito, tendrá que abrir una nueva fase de averiguaciones previas, pero como la instancia no es procuradora de justicia, es de esperarse que con su trabajo presione a las procuradurías General de la República y General de Justicia de Puebla, porque ésta última se niega a investigar al gobernador Mario Marín.

A su vez, David Velasco, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, consideró de enorme relevancia la decisión de los magistrados. Explicó que a veces la SCJN puede hacer uso discrecional de esa facultad, pero en este caso al parecer sí hay interés jurídico por un caso que ha conmocionado a la opinión pública.

Velasco recordó que en Aguas Blancas aunque se investigó, los responsables de la matanza no fueron castigados; las recomendaciones quedaron en el aire, y curiosamente hoy algunos responsables que fueron señalados aspiran a cargos públicos. "Espero que el error de Aguas Blancas no sea precedente para que ocurra lo mismo en el caso de Lydia Cacho; ojalá se

tomen en serio las recomendaciones y la Cámara de Diputados pueda promover juicio político para desaforar a Mario Marín.

El presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha, consideró acertada la decisión de la SCJN, porque en este caso se trata de violaciones graves y notables a los derechos humanos. "Esperemos que no ocurra lo mismo que con las resoluciones de la Corte en la investigación de Aguas Blancas", indicó.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Sábado 22 de abril de 2006

● Investigación del caso de la periodista Lydia Cacho

Cita la PGR a Marín para declarar el próximo jueves

● La procuradora poblana Villeda Martínez, emplazada para un día después

● Kamel Nacif también fue requerido

JUAN BALBOA

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (Feadp), de la Procuraduría General de la República (PGR), citó a declarar por separado al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y a la procuradora de Justicia de esa entidad, Blanca Laura Villeda Martínez, en el contexto de la investigación abierta tras la denuncia interpuesta por la periodista Lydia Cacho Ribeiro, autora del libro *Los demonios del edén*, acerca de la violación a sus garantías individuales.

El mandatario poblano deberá presentarse a declarar ante el agente del Ministerio Público Federal adscrito a esa fiscalía especializada el próximo jueves 27 de abril. La procuradora Villeda Martínez fue requerida para un día después.

Para los primeros cinco días de mayo se emplazaron, también por separado, al empresario de origen libanés José Kamel Nacif Borgue, involucrado en prácticas de pederastia por la periodista Lydia Cacho, y la juez quinta de defensa social, Rosa Celia Pérez González (4 de mayo).

Respecto de los hechos que constan en la averiguación previa radicada con el número 02/FEADP/06, los dos agentes de la Policía Judicial poblana José Montaña Quiroz y Jesús Pérez Vargas, quienes se encargaron del traslado de la periodista, de Quintana Roo a la ciudad de Puebla, se presentarán ante el Ministerio Público el 28 de abril.

La PGR señaló que en estricto apego a derecho y siguiendo el debido proceso legal, "el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Feadp tomará las respectivas declaraciones de las personas relacionadas con el caso de la periodista Lydia Cacho".

El jueves pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que la comisión que investiga al gobernador Marín Torres y a otros funcionarios de la entidad poblana, por la violación a las garantías individuales de Cacho Ribeiro, inició sus trabajos, los cuales habrán de concluir en seis semanas.

Los magistrados Oscar Vázquez Marín y Emma Meza Fonseca investigarán al gobernador poblano, facultados por el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución, en virtud de que los hechos en contra de la escritora y periodista pueden tener carácter de violaciones graves a sus derechos humanos.

Al concluir la investigación, la Corte rendirá un informe al Congreso de la Unión y presentará una recomendación sobre el caso.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Sábado 22 de abril de 2006

● Inclusive se sometería a la prueba del polígrafo, dice

El góber precioso, dispuesto a testificar ante cualquier instancia

MARTIN HERNANDEZ A. *LA JORNADA DE ORIENTE*

Puebla, Pue., 21 de abril. Antes de conocer el citatorio que al mediodía emitió la Procuraduría General de la República (PGR) para que comparezca el próximo 27 de abril, el gobernador de esta entidad, Mario Marín Torres, dijo estar dispuesto a someterse a la prueba del polígrafo y a testificar ante cualquier instancia que se lo pida.

Además, el mandatario dijo desconocer las declaraciones que en la víspera hizo Genaro David Góngora Pimentel, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que había elementos suficientes para determinar que el aparato del Ejecutivo local violó de manera grave las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

Marín Torres dijo estar confiado en el buen juicio del máximo tribunal del país, y reiteró que no renunciará a la gubernatura porque no ha cometido delitos. "No hay ley que lo diga, no hay razones para ello, sabemos que la Suprema Corte, como lo he dicho, ha intervenido, porque ahí vamos a poder demostrar nuestra inocencia. Entonces, espero que volveremos a ganar la credibilidad de la gente, pero yo tengo mi corazón muy confiado (...)", manifestó.

Por su parte, la procuradora de Justicia estatal, Blanca Laura Villeda Martínez, señaló que lo dicho por Góngora Pimentel "está fuera de la ley", pues aseguró que no hay ilícito a perseguir debido a que la administración no configuró delito al detener a la autora del libro *Los demonios del edén*.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 25 de abril de 2006

❶ Contradice a su secretario de Gobierno, quien asegura que el documento ya llegó

Niega Marín haber recibido citatorio de la PGR

❶ Confía en salir adelante de las pesquisas y hasta analiza viajar al extranjero

MARTIN HERNANDEZ LA JORNADA DE ORIENTE

Puebla, Pue., 24 de abril. El gobernador Mario Marín Torres aseguró que no ha recibido un citatorio de la Procuraduría General de la República (PGR) para declarar sobre la presunta violación a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, al contrario de lo dicho por su secretario de Gobierno, Javier López Zavala, quien informó que el documento ya había llegado.

Sin embargo, ambos funcionarios sostuvieron que el mandatario estatal tiene plena disposición de comparecer ante las instancias oficiales que lo requieran, aunque se negaron a decir qué pruebas aportarían a su favor.

Marín Torres dijo estar confiado en salir adelante en las indagatorias que contra su persona realiza la Fiscalía Especializada en Delitos contra Periodistas de la PGR y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e inclusive reveló que analiza la posibilidad de salir del país.

Señaló que posiblemente irá a Los Angeles o Nueva York para encabezar las festividades que la comunidad *hispana* organiza en estas dos ciudades de Estados Unidos para recordar la batalla del 5 de mayo de 1862.

O bien, agregó, a Panamá para acompañar a una delegación de empresarios poblanos y, de paso, dar impulso al Plan Puebla-Panamá.

Nuevamente, el llamado *góber precioso* no quiso opinar sobre las declaraciones del ministro de la SCJN, Genaro David Góngora Pimentel, de que existen elementos fehacientes para probar las transgresiones a los derechos humanos de la autora de *Los demonios del edén*.

Mario Marín argumentó que no ha podido conseguir la versión estenográfica del encuentro que el ministro tuvo con estudiantes oaxaqueños donde hizo tales declaraciones, por lo que sería incorrecto emitir un juicio al respecto, ya que las palabras de Góngora bien pudieron haber sido desvirtuadas de contexto.

Sobre la recolección de más de 17 mil firmas por Sociedad en Movimiento, organización vinculada a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), exigiendo su renuncia y promoviendo acciones de resistencia civil pacífica, el mandatario también dijo desconocer del tema y se negó a hablar sobre ello.

Sin embargo, a pregunta expresa, aseveró que no hay rechazo hacia su persona, porque puede andar tranquilamente por cualquier parte del estado y no ha dejado de desempeñar de manera natural sus funciones.

Huelga social de confianza

Por su parte, la organización Sociedad en Movimiento anunció que llevará ante la Suprema Corte las más de 25 mil firmas de poblanos que "han perdido la confianza" en el gobernador Mario Marín Torres.

Javier del Castillo, representante del grupo, informó que hace tres semanas iniciaron una "huelga social de confianza", luego de que se conoció la presunta confabulación de Marín Torres y del empresario Kamel Nacif en contra de Lydia Cacho.

En conferencia de prensa, dijo que el pasado 21 de abril solicitaron una audiencia a la SCJN para entregar las firmas del referendo que recabaron, y manifestó que confían en la decisión del máximo tribunal del país sobre el caso.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Jueves 27 de abril de 2006

En Puebla, comisión de la SCJN para el caso Lydia Cacho

MARTIN HERNANDEZ ALCANTARA *LA JORNADA DE ORIENTE*

Puebla, Pue., 26 de abril. Los magistrados Oscar Vázquez Marín y Emma Meza Fonseca, integrantes de la comisión designada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para investigar las presuntas violaciones a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, iniciaron actividades en esta capital interrogando a la juez quinta de lo penal, Rosa Celia Pérez González, quien dictó auto de formal prisión a la escritora.

Meza Fonseca dijo que la permanencia de la comisión en territorio poblano será por tiempo indefinido. Las comparecencias de diversos servidores públicos se iniciaron desde las nueve de la mañana, hora en que los periodistas vieron entrar al recinto una camioneta de lujo con placas TTM 4304 de la que descendió Adolfo Karam Beltrán, quien fungió como director de la Policía Judicial en los tiempos en que Cacho fue aprehendida y encarcelada y hoy ocupa la Subsecretaría del Transporte. Sin embargo, el funcionario negó haber comparecido ante los magistrados.

Trascendió que también fueron requeridos los cuatro elementos de la Policía Judicial que ejecutaron la aprehensión de Lydia Cacho en Quintana Roo y la trasladaron a la Angelópolis, en condiciones que ella asegura fueron inclementes. Empero, la procuraduría estatal informó que no tenía conocimiento de que sus agentes hubieran rendido declaración ante la comisión de la SCJN.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Viernes 5 de mayo de 2006

● Piden diputados de PRI y PVEM más pruebas en el caso del *góber precioso*

En San Lázaro envían a la *congeladora* 33 solicitudes de juicio político

● Ausencias perredistas facilitan el proceso; enfurece Pablo Gómez
ENRIQUE MENDEZ

La inasistencia de los diputados del PRD Miguel Ángel García Domínguez y René Arce Islas -de la corriente de los *Chuchos*- facilitó ayer que la dupla PRI-PVEM *congelara* en la Subcomisión de Examen Previo el juicio político que contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, solicitó el coordinador de la bancada perredista, Pablo Gómez Álvarez quien, por la tarde, lamentó "la falta de atención" de sus compañeros.

En una sesión que no llevó más de dos horas, los siete diputados del PRI integrantes de las comisiones de Gobernación y de Justicia acreditados en la subcomisión y el legislador del *verde*, Maximino Alejandro Fernández Avila, votaron en contra de 33 solicitudes de juicio político en contra de distintos personajes, incluido el presidente Vicente Fox.

Frente a la abulia perredista, los cuatro diputados del PAN sí se presentaron, y los del *tricolor* armaron su estrategia desde temprano, e inclusive se citaron a desayunar para afinar los detalles de su voto. A las 13:30 horas, cuando García Domínguez, ex ministro de la Corte, y Arce, vicecoordinador del PRD, no llegaban a la reunión, Pablo Gómez inició una desesperada e infructuosa búsqueda de ambos.

Casi a las tres de la tarde, cinco minutos antes de que concluyera la reunión, Gómez Álvarez habilitó a la diputada Eliana García Laguna como "representante" del grupo parlamentario en la subcomisión.

Así con su mayoría, PRI-PVEM votaron en contra de dos dictámenes sobre igual número de solicitudes de juicio político contra Marín, interpuestas por empresarios de Puebla.

La maniobra del PRI para evitar el juicio político contra el gobernador Marín, para no votar en contra del dictamen a favor de iniciar el procedimiento y que solicitaba enviar el expediente a la Sección Instructora fue solicitar al presidente de la subcomisión, Julián Angulo Góngora aportar más pruebas que sólo las grabaciones de las conversaciones con Kamel Nacif.

Por tanto, exigieron a Angulo presentar un nuevo dictamen que incluyera otras pruebas y no sólo las cintas o "copias fotostáticas". Además, argumentaron durante la sesión que la Cámara de Diputados no podía iniciar el procedimiento de juicio político contra Marín sin que antes la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidiera si el gobernador y las instituciones de Puebla violaron o no los derechos humanos de Lydia Cacho Ribeiro.

El priísta de Jalisco David Hernández Pérez, declaró que en otros casos la Subcomisión de Examen Previo desechó dictámenes fundamentados en documentos obtenidos de manera ilegal o en copias fotostáticas simples.

"Así que optamos por posponer la discusión del dictamen, porque no tenemos elementos suficientes. Si lo vemos ahorita, tendríamos que desecharlo", afirmó.

--¿Porqué defienden con todo a Mario Marín?

--No, son los medios los que ya lo sentenciaron.

En contraparte, Julián Angulo refutó la posición priísta y defendió la viabilidad del juicio político, a partir de la recomendación que -recordó- hizo la Corte a la Cámara y a la Procuraduría General de la República para que siguieran el caso.

--¿Tiene la posibilidad de reunir la documentación que pide el PRI?

--Eso no le corresponde a la subcomisión, y en el dictamen se establece que sí hay elementos para seguir adelante y que la sección instructora siga adelante. Hay muchas formas de congelar este asunto, y ésta es una de ellas.

Fuentes de la bancada del sol azteca señalaron que Pablo Gómez, quien presentó la solicitud desde la tribuna en febrero pasado, estaba furioso. Eliana García, quien sólo llegó para constatar el mayoriteo del PRI, aceptó que sus compañeros incurrieron "en una irresponsabilidad".

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.



Viernes 5 de mayo de 2006

Actué apegada a la ley, declara juez poblana

JESUS ARANDA

La juez quinto de Defensa Social del estado de Puebla, Rosa Celia Pérez González, afirmó ayer ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEAPD), que no recibió amenazas ni presiones de ningún tipo cuando ejerció acción penal en contra de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

Luego de permanecer por más de tres horas en las instalaciones del Ministerio Público Federal, a donde llegó al filo de las 9:50 horas, la juzgadora rechazó haber incurrido en alguna responsabilidad en el caso de la autora del libro *Los demonios del Edén*. Precisó que se reservó su derecho de responder a las acusaciones en su contra.

A diferencia de otros funcionarios poblanos que han sido citados por la Fiscalía en este asunto, la juez Pérez González entró y salió por la puerta principal, aceptó responder a algunas preguntas de los informadores y después se retiró a bordo de un taxi.

La funcionaria insistió en que al actuar penalmente en contra de Cacho Ribeiro lo hizo apegada a la Constitución y a las leyes del estado de Puebla y respondió tajante que no hay ni hubo intentos de presionarla.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Sábado 6 de mayo de 2006

➊ Sustituyó a los 2 legisladores faltistas en la subcomisión

Ofrece el PRD reactivar juicio político a Mario Marín

JUAN BALBOA Y GEORGINA SALDIERNA



Policías cierran el paso a ciudadanos que se manifestaban contra el gobernador de Puebla durante el acto conmemorativo del 5 de mayo, en la Angelópolis Foto **Rafael García Otero**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados se comprometió a reactivar de forma inmediata el proceso legislativo para someter a juicio político al gobernador de Puebla, Mario Marín, y confirmó que sustituyó a los legisladores perredistas Miguel Angel García Domínguez y René Arce Islas de la Subcomisión de Examen Previo.

Pablo Gómez, coordinador de la bancada, anunció que a principios de la próxima semana se reunirá la mesa directiva del PRD en la Cámara de Diputados para evaluar lo sucedido, pero adelantó que los dos faltistas fueron sustituidos por los diputados Eliana García y Daniel Ordóñez.

El coordinador de la bancada del sol azteca calificó como imperdonable la ausencia de estos dos diputados -Miguel Angel García Domínguez y René Arce Islas- de la reunión de

la subcomisión, en la que los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México impusieron su mayoría para postergar el análisis de las demandas en contra del gobernador poblano.

Destacó el compromiso del PRD de continuar el proceso para someter a juicio político al gobernador Mario Marín e insistió en lamentar la falta de atención de los legisladores perredistas ausentes.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Lunes 22 de mayo de 2006

❶ Faltan por testificar 10 involucrados en el escándalo

Inminente, que se consigne a un juez federal el caso Lydia Cacho

❶ Los actores principales se han negado a declarar, al acogerse al artículo 20 de la Constitución Mexicana

DE LA REDACCION

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (Feadp) tiene pendiente llevar a cabo al menos 10 declaraciones ministeriales de celadores, custodios y agentes judiciales que participaron en la detención de la periodista y defensora de los derechos humanos Lydia Cacho.

Fuentes oficiales informaron que prácticamente todos los funcionarios poblanos involucrados en el escándalo ya se presentaron ante la fiscalía especial, empezando por el gobernador Mario Marín, así como el empresario Kamel Nacif, quienes enfrentan acusaciones de tortura, intento de violación, coalición de servidores públicos y tráfico de influencias, así como de peculado por utilizar recursos públicos en cuestiones personales, en el caso del llamado *góber precioso*.

Como la mayoría de esos empleados públicos se negaron a rendir su declaración ministerial -se acogieron al artículo 20 de la Constitución Mexicana-, la fiscalía especial puede consignar el expediente ante un juez federal en el momento en que lo considere oportuno, sin necesidad de esperar los alegatos de quienes optaron inicialmente por no hablar en su defensa.

Cabe señalar que al igual que el gobernador poblanos, la procuradora con licencia Blanca Laura Villeda, y los dos agentes judiciales que trasladaron a Lydia Cacho de Cancún, Quintana Roo, al estado de Puebla, coincidieron en la misma estrategia de defensa: negarse a declarar.

En tanto la juez quinta de defensa social del estado de Puebla, Rosa Celia Pérez González - quien giró las orden de detención en contra de la autora de *Los demonios del edén*-, declaró por su parte ante Feadp que no recibió amenazas ni presiones de ningún tipo cuando ejerció acción penal contra Lydia Cacho.

Aunque faltan al menos 10 funcionarios menores de rendir su declaración, sobre todo celadores, custodios y agentes policiacos que tuvieron contacto con la víctima a su arribo a Puebla, los informantes señalaron que el fiscal especial puede consignar en cualquier momento el expediente ante un juez federal.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Martes 23 de mayo de 2006

❶ El juez aplica diferentes criterios ante las pruebas presentadas por ambas partes

Lydia Cacho se dice "desprotegida" por la justicia de Quintana Roo

❶ Empleadas del *Rey de la mezclilla* amplían declaración: "no saben de acoso sexual"
HUGO MARTOCCIA CORRESPONSAL



Lydia Cacho rema contra la corriente en el proceso judicial que se realiza en Quintana Roo
Foto **La Jornada**

Cancún, 22 de mayo. La periodista Lydia Cacho dijo hoy que la justicia de Quintana Roo está desprotegiendo la causa que se le sigue por difamación al empresario Kamel Nacif y denunció "presiones" políticas contra el juez que lleva el caso.

La también escritora dijo que el juzgado primero penal de Cancún no está aceptando elementos para probar que ella no difamó al empresario Kamel Nacif, mientras que sí acepta pruebas similares presentadas por el empresario poblano para robustecer su acusación.

Las pruebas de ambas partes tienen que ver con el caso del presunto pederasta Jean Succar Kuri, sobre quien la periodista escribió el libro *Los demonios del edén*.

Según la periodista, ambos casos están íntimamente conectados, pero dice que el juez primero penal, Gilberto de Jesús Herrera Solís, no lo acepta.

"En la acusación que Kamel Nacif hace en contra mía, vincula perfectamente el caso Succar Kuri, incluye las retractaciones de las niñas para defender de manera indirecta a

Succar, negando las acusaciones en su contra", dijo la periodista, "y por otro lado cuando yo trato de defenderme diciendo que Kamel y Succar Kuri se conocían, el juez no acepta las pruebas".

Según Lydia Cacho, la presión proviene "de todos los niveles", pero recordó que ella tiene un enfrentamiento particular con el gobierno del estado de Quintana Roo.

"No podemos olvidar que yo sigo con mi denuncia contra el procurador de Justicia, Bello Melchor Rodríguez y Carrillo, por la forma en que participó en mi detención, por las inconsistencias en sus declaraciones ante la Comisión de Derechos Humanos, y ante el Congreso", dijo la periodista.

Lydia Cacho participó el lunes de la ampliación de declaración de dos testigos de cargo, empleadas de Kamel Nacif, quienes aseguraron que nunca oyeron decir a nadie que el empresario hubiese acosado sexualmente a operadoras de su fábrica.

Esa acusación, hecha por Lydia Cacho, es la que provocó la demanda en su contra y su posterior detención en diciembre pasado. Después, el escándalo estalló cuando *La Jornada* dio a conocer grabaciones de conversaciones telefónicas donde Kamel Nacif planeaba con el gobernador de Puebla (donde estaba radicado el caso), Mario Marín, la detención de la periodista.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Jueves 25 de mayo de 2006

❶ "Es muy tendenciosa" la actuación del magistrado, señala la escritora y periodista

Acepta juez pruebas a Kamel Nacif, pero rechaza las que presentó Lydia Cacho

HUGO MARTOCCIA CORRESPONSAL



Lydia Cacho, escudriñada por Kamel Nacif durante la diligencia en Cancún Foto **José Luis López**

Cancún, Q. Roo, 24 de mayo. El empresario poblano Kamel Nacif Borge se encontró por primera vez cara a cara con Lydia Cacho en Cancún, y allí ratificó su denuncia por difamación contra la periodista, y presentó como pruebas en su favor una serie de testimonios del caso del presunto pederasta Succar Kuri. Sin embargo, no aceptó que la defensa de Cacho ligara dichos asuntos en favor de la escritora.

También se realizó un careo con su amigo, el textilero Hanna Naked, quien al ser interrogado por Lydia Cacho si "consideraba honorable haber ordenado y organizado" una violación contra la periodista en el momento en que iba a ser ingresada al penal, en cuyo interior Naked poseía una maquiladora, él respondió, aceptando tácitamente el señalamiento contenido en la pregunta: "La violación nunca se llevó a cabo".

Durante la audiencia pública, el juez primero penal de Cancún, Gilberto de Jesús Herrera Solís, desacreditó sistemáticamente todas las preguntas planteadas por la acusada y, en cambio, dio por buenas todas las interrogantes del demandante, respaldado por el despacho

de Arsenio Farrell. Ejemplo del trato desigual ante los dos comparecientes fue el hecho de que Herrera aceptó como pruebas de cargo los testimonios notariados en San Diego, Estados Unidos, de menores que se retractaron de haber sido ultrajadas por Succar, a pesar de que estos documentos no tienen validez jurídica en México. Sin embargo, descalificó todas las preguntas que la defensa de Lydia Cacho presentó para establecer una conexión entre ambos casos.

El juez alegó que, "a su parecer", la demanda de Nacif contra Cacho es un asunto "diferente" al juicio contra el presunto pederasta en vías de extradición. La defensa intentó, sin éxito, que el juez recibiera pruebas similares de ambas partes para garantizar la imparcialidad.

La escritora, por su parte, anunció que ante la actuación "tendenciosa" del juez, en los próximos días solicitará un amparo ante la justicia federal contra el auto de formal prisión que pesa sobre ella en este caso. Cacho estuvo acompañada por sus abogados, Guillermo Cué y Victoria Acasio, y por la presencia solidaria del dirigente del Frente Cívico Poblano, Julio Glockner, así como la comediente Jesusa Rodríguez.

La periodista insistió ante el juez -y así quedó asentado en actas- que cada día está más convencida de que este juicio "es un subterfugio que esconde la defensa" de Succar Kuri.

La conexión que establece la defensa es que entre las ocho menores que se retractaron en Estados Unidos en el caso Succar Kuri, dos de ellas fueron las primeras denunciadas y disparadoras de la causa judicial, Edith Lorena y Estefanía Encalada Cetina, ambas ultrajadas cuando tenían 13 y siete años, respectivamente.

El encuentro

Kamel Nacif llegó al juzgado primero de Cancún alrededor de las 9:40, acompañado de Naked y Jorge Miguel Echeverría, contador de sus empresas. A su arribo, los abogados de Nacif pasaron trabajos para contener los insultos y exabruptos de su cliente, enfurecido por la presencia de periodistas. Declaró brevemente que el caso "me da asco". Su encuentro con Lydia Cacho fue alrededor de las 10:05, y en ningún momento el empresario miró a la periodista de frente.

Nacif Borge fue el primero en comparecer ante la autoridad judicial, y ratificó su denuncia y sus ampliaciones anteriores.

En un momento, cuando se le consultó el motivo por el cual había incluido la lista de testigos del caso Succar Kuri en su propio caso, Kamel Nacif dijo que había sido una decisión de los abogados, y acotó, mirando hacia los defensores de la periodista: "yo no digo mentiras, yo digo verdades".

Al final de la audiencia, la escritora quiso hacer uso de su derecho de preguntar al acusador. Alcanzó a preguntarle a Kamel Nacif el por qué pagaba personalmente a los abogados que se encargan de defender al presunto pederasta Succar. Aunque el juez desacreditó la pregunta, los abogados de Nacif no pudieron evitar que este respondiera: "¡Pinche vieja!"

Alrededor de las 12:20 terminó esa primera diligencia, y 40 minutos después Kamel Nacif abandonó el juzgado.

A su salida, se le preguntó al empresario si se sentía protegido por la justicia de Quintana Roo, a lo que respondió afirmando dos veces con la cabeza, y una de ellas de manera muy resuelta y mirando a los ojos al periodista que le hizo la pregunta.

Luego llegó el turno de Hanna Naked, que llamó mentirosa a Lydia Cacho, dijo que le daba "asco" el libro que había escrito, y retó a la defensa a que presente "una sola prueba" de los 100 casos de acoso sexual que le adjudica a Kamel Nacif.

En esta diligencia nuevamente Lydia ejerció, pese a los obstáculos del juez, su derecho a preguntar y cuestionó al textilero si era verdad que las autoridades del penal de Puebla le habían retirado la licencia de operar dentro de la cárcel una maquiladora como negocio personal después de que se dieran a conocer las grabaciones en las que consta que él, haciéndole un servicio a su amigo Nacif, rendía cuentas sobre las medidas que había tomado para que dentro del penal Lydia fuera violada "por las locas y las tortilleras".

A pesar de que el juez no acreditó la pregunta, Naked insistió. No negó el contenido de las grabaciones, pero responsabilizó a *La Jornada* por el cierre de su negocio, por los reportajes que ese diario, en su edición poblana, publicó sobre los abusos e irregularidades con las que operaba la mencionada maquiladora.

La diligencia judicial tuvo incluso un momento extraño cuando se cayó el sistema de cómputo, y se borraron todas las preguntas que Lydia Cacho le realizó a Hanna Naked sobre estos temas. Finalmente, integrantes de los medios de comunicación presentes facilitaron sus grabaciones que tenían para que se asentara en actas lo dicho.

El último en rendir declaración fue el contador Jorge Miguel Echeverría, quien como respuesta más importante dijo que él no tiene conocimiento de que en las empresas de Kamel Nacif trabajen menores de edad.

© Derechos Reservados 1996-2005 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.